

**INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DEL  
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL  
NACIONAL SOBRE LAS ACTIVIDADES  
DESARROLLADAS EN  
2022**

# Índice de Contenido

I. Abreviaturas utilizadas.....	2
II. Presentación .....	2
a) Atribuciones de la Comisión .....	3
b) Integración de la Comisión.....	5
c) Fundamento normativo del Informe.....	6
III. Contenido del Informe .....	6
a) Sesiones de la CSPEN .....	6
b) Modalidad de las sesiones de la CSPEN.....	8
c) Asistencia a las sesiones .....	8
d) Actividades destacadas.....	9
1. Sistema de Ascenso vía Certamen Interno .....	9
2. Mecanismo de Ingreso.....	46
3. Mecanismo de Profesionalización.....	55
4. Mecanismo de Capacitación .....	58
5. Mecanismo de Evaluación .....	63
6. Mecanismo de Promoción .....	66
7. Mecanismo de Ocupaciones Temporales y Movilidad en el Servicio.....	75
8. Mecanismo de Permanencia .....	80
9. Mecanismo de Planeación.....	81
10. Actualización del Catálogo del Servicio .....	83
11. Plan de trabajo del SIISPEN. ....	84
IV. Asuntos atendidos en la CSPEN.....	87
Anexo .....	88

## I. Abreviaturas utilizadas

Con el propósito de evitar repeticiones redundantes de las denominaciones completas de los órganos del Instituto, así como de la normativa electoral aplicable, se describen las siglas utilizadas de manera frecuente en los apartados del presente informe.

**Consejo:** Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

**CSPEN:** Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.

**DEA:** Dirección Ejecutiva de Administración.

**DESPEN:** Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

**Estatuto:** Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa.

**Junta:** Junta General Ejecutiva.

**Instituto:** Instituto Nacional Electoral.

**LGIPE:** Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

**Reglamento Interior:** Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.

**Reglamento de Comisiones:** Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

**OPLE:** Organismos Públicos Locales Electorales.

**Servicio:** Servicio Profesional Electoral Nacional.

**SIISPEN:** Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional.

**UTSI.** Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral.

## II. Presentación

El artículo 42, numeral 1 de la LGIPE establece que el Consejo General integrará las comisiones que considere necesarias para el desempeño de sus atribuciones, las que serán presididas por una Consejera o Consejero Electoral; el numeral 2, en relación con el artículo 9, numerales 1 y 2 del Reglamento de Comisiones, establecen que la **CSPEN** funcionará de manera permanente, y se integrará exclusivamente por Consejeras y Consejeros Electorales, que en atención al principio de paridad de género, se integrará con el número de Consejeros y Consejeras que en cada caso establezca el Consejo General por un periodo de tres años, uno de los cuales fungirá como Presidente o Presidenta, y dicha Presidencia será rotativa en forma anual entre sus integrantes.

Además, los artículos 42, numeral 6 de la LGIPE, y 10, numeral 7 del Reglamento Interior determinan que las comisiones permanentes contarán con un Secretario Técnico que será el titular de la Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica correspondiente.

En ese sentido, atendiendo a lo previsto en los artículos 23, fracción II del Estatuto; 14, numeral 1, inciso m) del Reglamento Interior, y 9, numeral 1, inciso b), del Reglamento de Comisiones, la Presidencia de la **CSPEN** rinde el presente **Informe Anual de Actividades**, en el que da cuenta de las tareas desarrolladas por dicho órgano colegiado, durante el año **2022**.

### **a) Atribuciones de la Comisión**

El artículo 7 del Reglamento de Comisiones señala que los órganos colegiados permanentes tienen las atribuciones siguientes:

- a) Discutir y aprobar los dictámenes, proyectos de acuerdo o de resolución; en su caso, los informes que deban ser enviados al Consejo, así como conocer los informes que sean presentados por los Secretarios Técnicos en los asuntos de su competencia;
- b) Fungir como instancias permanentes de recepción de información sobre las actividades realizadas por la Junta General Ejecutiva y sus órganos integrantes; por las unidades vinculadas con las materias atendidas por cada Comisión y por los órganos desconcentrados;
- c) Vigilar y dar seguimiento a las actividades de los órganos señalados en el inciso anterior y tomar las decisiones conducentes para su buen desempeño;
- d) Formular recomendaciones y sugerir directrices a las áreas ejecutivas del Instituto;
- e) Hacer llegar a la Junta General Ejecutiva, por conducto de su Presidente, propuestas para la elaboración de las políticas y programas generales;
- f) Solicitar información a otras comisiones o a cualquier órgano del Instituto que pudiera considerarse necesaria. Tratándose de información en el ámbito de competencia de los órganos desconcentrados, deberá requerirse por conducto de la Secretaría Técnica;
- g) Solicitar información a autoridades diversas al Instituto, por conducto del Consejero Presidente, y a particulares por conducto del Secretario; y
- h) Las demás que deriven de la Ley, del Reglamento Interior, del Reglamento, de los acuerdos del Consejo y de las demás disposiciones aplicables.

Al respecto, el artículo 23 del Estatuto, determina que corresponde a la **CSPEN**:

- I. Conocer y emitir observaciones a los programas de la DESPEN y los OPLE y, en su caso, aprobar los objetivos del ingreso, la profesionalización, la capacitación, la evaluación, la promoción y los incentivos antes de su presentación a la Junta y/o al Consejo General;
- II. Presentar al Consejo General en el primer trimestre de cada año un informe anual sobre las actividades llevadas a cabo el año anterior con relación al Servicio dentro del Instituto, así como en los OPLE;
- III. Conocer y emitir observaciones sobre las modificaciones, reformas o adiciones al Estatuto que proponga la DESPEN, la DEA o la Dirección Jurídica, antes de su presentación a la Junta;
- IV. Proponer a la Junta modificaciones, reformas o adiciones al Estatuto en materia del Servicio, con apoyo de la DESPEN, y en lo que al efecto se requiera por parte de la DEA y/o la Dirección Jurídica;
- V. Conocer el Catálogo del Servicio;
- VI. Conocer los cambios de adscripción y rotación de miembros del Servicio;
- VII. Conocer de la Declaratoria de vacantes y de la Convocatoria de Concurso Público de los OPLE, previo a su aprobación por los órganos máximos de dirección de cada entidad;
- VIII. Aprobar el Programa de Formación de los OPLE, así como la propuesta de profesionalización que éstos realizarán cada ciclo trianual;
- IX. Conocer y emitir observaciones de los lineamientos que ponga a su consideración la DESPEN;
- X. Presentar los informes específicos, dictámenes o proyectos de resolución que le solicite el Consejo General;
- XI. Solicitar al Titular de la Secretaría Ejecutiva su colaboración en las tareas encomendadas a la Comisión del Servicio;
- XII. Requerir a la DESPEN la información necesaria para el cumplimiento de sus tareas;
- XIII. Opinar sobre las actividades de la DESPEN relacionadas con la organización, mecanismos y procedimientos del Servicio, y
- XIV. Las demás que le confieran la Constitución, la Ley, el Estatuto, el Reglamento Interior y el Consejo General.

Asimismo, el artículo 26, fracción VII del Estatuto, establece la obligación de la DESPEN para "*Coadyuvar en la formulación de los informes que la Comisión del Servicio entregue al Consejo General*".

## b) Integración de la Comisión

El 1° de septiembre de 2021, el Consejo General aprobó la integración y las presidencias de las comisiones permanentes, temporales y otros órganos del Instituto; en esa fecha, la **CSPEN** se conformó de la siguiente manera:

**Tabla 1. Integración de la CSPEN**

<b>Integrantes</b>	<b>Número de Acuerdo y fecha de emisión</b>
Dr. Ciro Murayama Rendón <b>Presidente</b>	INE/CG1494/2021 1 de septiembre de 2021
Norma Irene De La Cruz Magaña <b>Integrante</b>	
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez <b>Integrante</b>	

El 7 de septiembre de 2022 el Consejo General aprobó que la integración y las presidencias de las comisiones permanentes y otros órganos del Instituto, aprobadas en el diverso Acuerdo INE/CG1494/2021, se prorrogaran al 3 de abril de 2023, con la misma integración para el efecto de garantizar la continuidad en los trabajos; en razón de que en esa fecha el Consejero Presidente, una Consejera y tres Consejeros integrantes del Consejo General concluirían los encargos para los que fueron designados, lo que impedía el ejercicio anual de las presidencias de las comisiones permanentes.

La referida prórroga tuvo como propósito dar continuidad a los trabajos que se venían desarrollando por parte de las diferentes presidencias, de tal manera que pudieran verse cumplidos los proyectos planeados hasta que la Consejera y los Consejeros terminaran sus respectivos encargos. Por lo anterior, se aprobó prorrogar la integración y la presidencia de la CSPEN conforme a lo siguiente:

**Tabla 2. Integración de la CSPEN**

<b>Integrantes</b>	<b>Número de Acuerdo y fecha de emisión</b>
Dr. Ciro Murayama Rendón <b>Presidente</b>	INE/CG619/2022 7 de septiembre de 2022
Norma Irene De La Cruz Magaña <b>Integrante</b>	
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez <b>Integrante</b>	

### c) Fundamento normativo del Informe

Conforme con lo establecido en los artículos 23, fracción II del Estatuto; 8, numeral 1, inciso b) del Reglamento Interior, y 9, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Comisiones, la **CSPEN** deberá presentar al Consejo General durante la primera sesión que celebre en el año del ejercicio correspondiente el Informe Anual de Actividades, documento que deberá precisar las tareas desarrolladas, su vinculación con las metas programadas, un reporte de asistencia a las sesiones y demás consideraciones que se estimen convenientes.

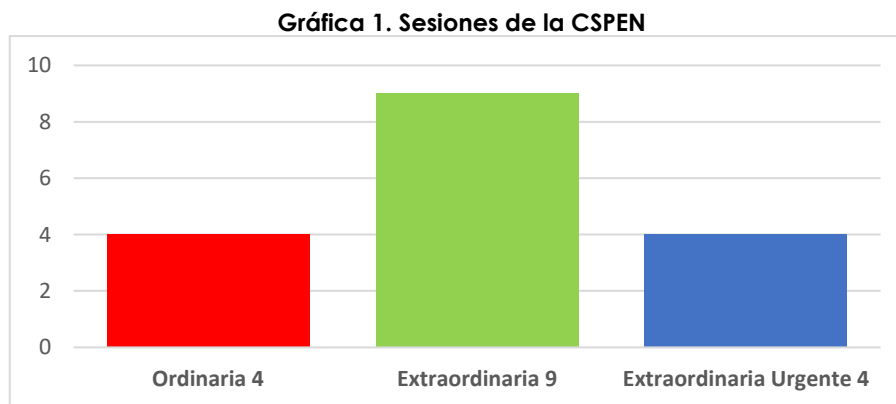
Asimismo, dicho Informe Anual deberá contener un anexo con la lista de todos los dictámenes, Proyectos de Acuerdo y de Resolución e informes votados, la fecha de la sesión, la votación y comentarios adicionales.

Por su parte, el artículo 14, numeral 1, inciso m) del Reglamento de Comisiones, establece que la Presidencia de la **CSPEN** tiene la atribución de revisar el Informe Anual, con el objeto de someterlo a la aprobación de la CSPEN y, posteriormente del Consejo General.

## III. Contenido del Informe

### a) Sesiones de la CSPEN

Durante el año 2022, la **CSPEN** celebró **17** sesiones, de las cuales **4** fueron ordinarias; **9** extraordinarias y **4** extraordinarias urgentes.



En dichas sesiones se agendaron en las órdenes del día un total de **108** asuntos.

De la totalidad de asuntos que fueron desahogados en la CSPEN, se aprobaron **68** anteproyectos de Acuerdo, de estos **6** fueron remitidos al Consejo General;

asimismo **58** anteproyectos de acuerdo fueron enviados para su discusión y, en su caso, aprobación de la Junta. De igual manera, la CSPEN aprobó **4** proyectos de acuerdo relacionados con la designación de Comités Dictaminadores para el Certamen Interno.

En el cuadro que se presenta se puede apreciar el número de sesión, el tipo de sesión, los puntos que se abordaron en cada orden del día y el tipo de asuntos que fueron atendidos:

**Tabla 3. Sesiones de la CSPEN y puntos abordados**

Núm.	Fecha	Número de sesión	Tipo de sesión	Asuntos desahogados
1	10 de enero	01/2022	Extraordinaria Urgente	1 Informe, 2 proyectos de Acuerdo
2	17 de enero	02/2022	Extraordinaria Urgente	2 Informes, 1 programa, 5 proyectos de Acuerdo
3	31 de enero	03/2022	Extraordinaria	5 Proyectos de Acuerdo y 1 informe
4	28 de febrero	04/2022	Extraordinaria	1 Informe, 3 proyectos de Acuerdo
5	16 de marzo	05/2022	Ordinaria	6 Proyectos de Actas, 5 informes, 4 proyectos de Acuerdo
6	20 de abril	06/2022	Extraordinaria	2 Informes, 6 proyectos de Acuerdo
7	23 de mayo	07/2022	Extraordinaria	2 Informes, 4 proyectos de Acuerdo
8	13 de junio	08/2022	Extraordinaria Urgente	1 Proyecto de Acuerdo
9	22 de junio	09/2022	Ordinaria	3 Proyectos de Actas, 5 informes, 7 proyectos de Acuerdo
10	13 de julio	10/2022	Extraordinaria	1 Informe, 3 proyectos de Acuerdo
11	24 de agosto	11/2022	Extraordinaria	1 Informe, 13 proyectos de Acuerdo
12	5 de septiembre	12/2022	Extraordinaria Urgente	1 Informe y 1 proyecto de Acuerdo
13	14 de septiembre	13/2022	Ordinaria	5 Proyectos de Acta, 4 informes, 2 proyectos de Acuerdo
14	27 de septiembre	14/2022	Extraordinaria	2 Proyectos de Acuerdo
15	10 de octubre	15/2022	Extraordinaria	1 Informe, 4 proyectos de Acuerdo
16	17 de noviembre	16/2022	Extraordinaria	2 Informes, 2 proyectos de Acuerdo
17	6 de diciembre	17/2022	Ordinaria	4 Proyectos de Acta, 5 informes, 5 proyectos de Acuerdo



## b) Modalidad de las Sesiones de la CSPEN

En atención a la determinación adoptada por el Consejo General en el acuerdo INE/CG80/2020, a través del cual autorizó la celebración a través de herramientas tecnológicas, de sesiones virtuales o a distancia, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19, desde el 27 de marzo de 2020, la **CSPEN**, estableció la realización de sesiones virtuales o a distancia, a través de la plataforma INE-WEBEX.

## c) Asistencia a las sesiones

En el año 2022, la asistencia de las consejeras electorales y del Consejero Electoral integrantes de la **CSPEN**, fue la siguiente:

Nombre	Calidad	Tipo de sesión y Asistencia			
		Extraordinaria Urgente		Extraordinaria	
		10/Ene	17/Ene	31/Ene	28/Feb
Ciro Murayama Rendón	Presidente	✓	✓	✓	✓
Norma Irene De la Cruz Magaña	Integrante	✓	✓	✓	✓
Beatriz Claudia Zavala Pérez	Integrante	✓	✓	✓	✓
Nombre	Calidad	Tipo de sesión y Asistencia			
		Ordinaria	Extraordinaria		Ext. Urg.
		16/Mar	20/Abr	23/May	13/Jun
Ciro Murayama Rendón	Presidente	✓	✓	✓	✓
Norma Irene De la Cruz Magaña	Integrante	✓	✓	✓	Otra Comisión INE
Beatriz Claudia Zavala Pérez	Integrante	✓	✓	✓	✓
Nombre	Calidad	Tipo de sesión y Asistencia			
		Ordinaria	Extraordinaria		Extraordinaria
		22/Jun	13/Jul	24/Ago	5/Sep
Ciro Murayama Rendón	Presidente	✓	✓	✓	✓
Norma Irene De la Cruz Magaña	Integrante	✓	✓	✓	✓
Beatriz Claudia Zavala Pérez	Integrante	✓	✓	✓	✓
Nombre	Calidad	Tipo de sesión y Asistencia			
		Ordinaria	Extraordinaria		Extraordinaria
		14/Sep	27/Sep	10/Oct	17/Nov
Ciro Murayama Rendón	Presidente	✓	✓	✓	✓
Norma Irene De la	Integrante	✓	✓	✓	✓

Cruz Magaña					
Beatriz Claudia Zavala Pérez	Integrante	✓	✓	✓	✓
Nombre	Calidad	Tipo de sesión y Asistencia			
		Ordinaria			
		6/Dic			
Ciro Murayama Rendón	Presidente	✓			
Norma Irene De la Cruz Magaña	Integrante	✓			
Beatriz Claudia Zavala Pérez	Integrante	✓			

- **Secretaría Técnica de la CSPEN**

La Licda. Ma del Refugio García López fungió como Secretaría Técnica de la Comisión en las 17 sesiones.

Asimismo, el Lic. Gabriel Mendoza Elvira, titular de la Dirección Jurídica, asistió a la sesión extraordinaria urgente del 17 de enero y a las sesiones ordinarias del 16 de marzo y 22 de junio; en las sesiones ordinarias del 14 de septiembre y 6 de diciembre de 2022, asistió en su representación la Licda. Alejandra Torres Martínez, Directora de Asuntos de Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral.

**d) Actividades destacadas**

A continuación, se rinde cuenta de las actividades más destacadas realizadas durante el año 2022.

**1. Sistema de Ascenso vía Certamen Interno**

Se desarrollaron los siguientes trabajos relativos al Sistema de Ascenso:

- **Primera Invitación al Certamen Interno 2022.**

El 25 de abril de 2022, la Junta emitió el Acuerdo INE/JGE96/2022, por el que se aprobaron las plazas de los cargos susceptibles de someter a Certamen Interno para su inclusión en la Primera Invitación de 2022. Los cargos fueron los siguientes:

**Tabla 4. Plazas de los cargos susceptibles de someter a Certamen Interno para su inclusión en la Primera Invitación de 2022**

Órgano de adscripción	Cargo	Número de plazas vacantes	Nivel en la estructura del Servicio
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Dirección de Capacitación Electoral	1	2
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Subdirección de Circunscripción Plurinominal	1	4
Junta Local Ejecutiva	Vocalía Secretarial	2	3
	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	3	4
	Vocalía de Organización Electoral	2	4
	Vocalía del Registro Federal de Electores	2	4
Junta Distrital Ejecutiva	Vocalía Ejecutiva	19	4
<b>Total</b>		<b>30</b>	

Dichos cargos se ubican en los niveles más altos en la estructura del Servicio (2, 3 y 4), de conformidad con el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional (Catálogo del Servicio).

El 25 de abril de 2022, mediante el Acuerdo INE/JGE97/2022, la Junta aprobó la emisión de la Primera Invitación al Certamen Interno 2022, para la ocupación de cargos del Servicio del sistema del Instituto por la vía del ascenso.

Ahora bien, para acortar la brecha de género existente en la ocupación de cargos en el Servicio, se estableció en la Primera Invitación que las plazas de los cargos de Dirección de Capacitación Electoral, y las Vocalía Secretarial, Vocalía de Organización Electoral y Vocalía del Registro Federal de Electores, de Junta Local Ejecutiva, estuvieran dirigidos a la participación exclusiva de mujeres.

En los cargos de Subdirección de Circunscripción Plurinominal, Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Local Ejecutiva y Vocalía Ejecutiva de Junta Distrital Ejecutiva, se estableció que en la designación de personas ganadoras se observaran las siguientes acciones afirmativas:

**Tabla 5. Acciones afirmativas.**

Órgano de adscripción	Cargo	Plazas vacantes incluidas en la invitación	Proyección de asignación		
			Mujer	Hombre	Personas aspirantes con las mayores calificaciones
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Dirección de Capacitación Electoral	1	1	-	-
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Subdirección de Circunscripción Plurinominal	1	-	-	1
Junta Local Ejecutiva	Vocalía Secretarial	2	2	-	-
	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	3	2	1	-
	Vocalía de Organización Electoral	2	2	-	-
	Vocalía del Registro Federal de Electores	2	2	-	-
Junta Distrital Ejecutiva	Vocalía Ejecutiva	19	14	-	5
<b>Total</b>		<b>30</b>	<b>23</b>	<b>1</b>	<b>6</b>

## Desarrollo de las etapas de la Primera Invitación al Certamen Interno 2022

### ○ **Emisión y difusión de la Invitación.**

El Certamen Interno inició con la difusión de la invitación, sus anexos y los documentos que la reglamentan, la cual se llevó a cabo del 27 al 28 de abril de 2022, a través de la página de IntraINE, en el Boletín “SPEN comunica” y en el medio electrónico institucional “Entérate”.

### ○ **Registro e inscripción de personas aspirantes por cargo.**

El periodo de registro e inscripción se realizó del 28 al 29 de abril de 2022, en la página de IntraINE. En el caso de la Primera Invitación, se enviaron 267 invitaciones, vía correo electrónico, al personal del Servicio que cumplía con los requisitos para que se postularan por un cargo.

De las 267 personas invitadas, 197 se registraron e inscribieron en el subsistema para participar; 35 personas ingresaron al subsistema para registrar su declinación y 35 personas se abstuvieron de participar. En la siguiente tabla se muestra el número de personas aspirantes que se inscribieron a los cargos incluidos en la Primera Invitación:

**Tabla 6. Número de personas aspirantes que se inscribieron a los cargos incluidos en la Primera Invitación**

Órgano de adscripción	Cargo	Registros		
		Mujeres	Hombres	Total
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Dirección de Capacitación Electoral	13	-	13
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Subdirección de Circunscripción Plurinominal	2	3	5
Junta Local Ejecutiva	Vocalía Secretarial	11	-	11
	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	10	11	21
	Vocalía de Organización Electoral	8	-	8
	Vocalía del Registro Federal de Electores	6	-	6
Junta Distrital Ejecutiva	Vocalía Ejecutiva	40	93	133
<b>Total</b>		<b>90</b>	<b>107</b>	<b>197</b>

De las 197 personas aspirantes registradas, 107 fueron hombres (54.3%) y 90 mujeres (45.7%).

El 29 de abril de 2022, la DESPEN publicó en IntraINE los folios generados por el subsistema del certamen interno, por cargo, de las personas aspirantes que se inscribieron y que pasaron a la etapa de verificación del cumplimiento de requisitos.

- **Verificación del cumplimiento de requisitos**

Las actividades referentes a esta etapa se llevaron a cabo del 29 de abril al 2 de mayo de 2022. Derivado de la revisión del cumplimiento de requisitos, se constató que 196 de las 197 personas aspirantes registradas cumplieron con todos los requisitos, y el 2 de mayo se publicó en la página de IntraINE los listados con los folios de las personas aspirantes que pasaron a la siguiente etapa de acreditación de méritos.

- **Acreditación de méritos**

Del 3 al 5 de mayo de 2022 la DESPEN realizó la revisión y validación de méritos, en donde se consideraron los siguientes factores:

- Número de participaciones en procesos electorales y de participación ciudadana en los que intervenga el Instituto.
- Calificaciones en el mecanismo de Profesionalización (sólo se tomó el promedio en el programa de Formación).
- Cambios de adscripción y rotación.
- Resultados en la evaluación del desempeño.
- Participación en actividades de asesoría del Programa de Formación y el mecanismo de Capacitación, como persona facilitadora e instructora.
- Contribución a la innovación y obtención del premio especial al mérito extraordinario en su modalidad individual.
- Encargos de despacho y comisiones en plazas del Servicio y de la Rama Administrativa en el Instituto y los OPLE.
- Participación en comités académicos o técnicos del concurso público.

La calificación parcial por cada uno de los factores se obtuvo con base en las ponderaciones establecidas en el anexo 6 de la Primera Invitación.

El 5 de mayo de 2022, la DESPEN publicó en la página de IntraINE las listas por cargo, con los folios de las personas aspirantes, con los resultados obtenidos de la ponderación de sus méritos, y que pasaron a la etapa de aplicación del instrumento de evaluación.

#### ○ **Aplicación del instrumento de evaluación: acreditación de la Formación**

Para todos los cargos incluidos en la primera invitación, se aplicó como instrumento de evaluación la acreditación de la Formación, para lo cual se tomó en consideración el promedio general registrado en el programa de Formación, así como el estatus que guardan en dicho programa al momento del inicio del Certamen Interno.

De esta manera, del 6 al 9 de mayo de 2022, la DESPEN aplicó el instrumento de evaluación a las personas aspirantes, tomando en consideración lo siguiente:

- Al personal titular del Servicio que tuviera el estatus de concluido el Programa de Formación se le sumó 0.50 a su promedio general, en el entendido de que en ningún caso el resultado debía ser superior a 10.00.
- Al personal titular del Servicio que sólo hubiese concluido las fases básica y profesional del programa de Formación, se le otorgaron los siguientes valores al promedio general, de conformidad con su avance en los módulos de la fase especializada. En ningún caso, la calificación final debía exceder a 10.00.

**Tabla 7. Valores al promedio general.**

Ningún módulo	Un módulo acreditado	Dos módulos acreditados	Tres módulos acreditados
0	.10	.20	.30

Posteriormente, la DESPEN aplicó los criterios previstos en el artículo 58 de los Lineamientos para el Ascenso y Certamen Interno del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral (Lineamientos de Ascenso y Certamen Interno), y generó las listas de aspirantes mujeres y las de aspirantes hombres, por cargo incluidos en el Certamen Interno, identificadas con sus folios y ordenadas de mayor a menor calificación. El 9 de mayo se publicó en IntraINE las listas con los resultados de esta etapa.

Con base en lo anterior, de las 196 personas aspirantes, 108 pasaron a la etapa de entrevistas conforme se ilustra:

**Tabla 8. Aspirantes que pasaron a la etapa de entrevistas.**

Cargo	Número de aspirantes que pasaron a entrevistas
Dirección de Capacitación Electoral	7 mujeres
Subdirección de Circunscripción Plurinominal	5 (2 mujeres y 3 hombres)
Vocalía Secretarial de Junta Local Ejecutiva	8 mujeres
Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	13 (9 mujeres y 4 hombres)
Vocalía de Organización Electoral	8 mujeres
Vocalía del Registro Federal de Electores	6 mujeres
Vocalía Ejecutiva de Junta Distrital Ejecutiva	61 (40 mujeres y 21 hombres)
<b>Total</b>	<b>108 (80 mujeres y 28 hombres)</b>

El 9 de mayo de 2022, la DESPEN publicó en la página de IntraINE las listas de personas aspirantes que fueron convocadas a la etapa de entrevistas, así como el calendario con los días y horarios para su realización.

- **Entrevistas**

Del 11 al 19 de mayo de 2022 la DESPEN coordinó la realización de las entrevistas bajo la modalidad de panel y por videoconferencias en las instalaciones de las juntas locales y distritales ejecutivas.

- ✓ **Integración de comités dictaminadores**

Mediante el Acuerdo INE/CSPEN/001/2022, la CSPEN designó siete comités dictaminadores conformados por: la o el Consejero integrante de la Comisión del Servicio, la persona titular de la Secretaría Ejecutiva y la del área correspondiente al cargo del certamen, así como dos miembros del Servicio de trayectoria destacada, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de los Lineamientos de Ascenso y Certamen Interno. Es importante mencionar que cada comité dictaminador estuvo integrado con al menos dos mujeres, a efecto de que sus trabajos se desarrollaran con perspectiva de género y no discriminación.

Los comités se conformaron de acuerdo con las áreas temáticas en las que se ubicaron los cargos sujetos a certamen, las cuales fueron las siguientes:

- Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- Organización Electoral.
- Registro Federal de Electores.
- Otra.

Por su parte, la DESPEN integró los expedientes de las personas aspirantes los cuales contenían sus resultados obtenidos en la acreditación de la formación, la ponderación de los méritos, así como su ficha técnica, para su remisión a las y los integrantes de los comités dictaminadores; asimismo envió la Guía de entrevistas y otros insumos que les apoyaran para llevar a cabo las entrevistas de manera estandarizada y objetiva.

### ✓ **Aplicación de Entrevistas**

Del 11 al 16 de mayo de 2022, se realizaron las entrevistas a 108 personas aspirantes, conforme a lo siguiente:

**Tabla 9. Número de entrevistas realizadas.**

Comité	Cargo	Personas entrevistadas
1	Dirección de Capacitación Electoral	7
2	Subdirección de Circunscripción Plurinominal	5
3	Vocalía Secretarial de Junta Local Ejecutiva	8
4	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	13
5	Vocalía de Organización Electoral	8
6	Vocalía del Registro Federal de Electores	6
7	Vocalía Ejecutiva de Junta Distrital Ejecutiva	61
<b>Total</b>		<b>108</b>



## ✓ Competencias evaluadas

En las entrevistas se evaluaron cinco competencias: dos clave y tres directivas. El objetivo fue identificar la capacidad de las personas aspirantes entrevistadas para dirigir sus conocimientos y esfuerzos hacia el logro de las metas y objetivos institucionales.

Por lo anterior, se valoraron las siguientes competencias: Visión institucional, Ética y responsabilidad administrativa, Trabajo en equipo y redes de colaboración, Análisis y toma de decisiones bajo presión y Liderazgo.

Las personas integrantes de los comités dictaminadores calificaron cada entrevista con una rúbrica elaborada por la DESPEN.

Para ello, las y los entrevistadores ingresaron al subsistema de Certamen Interno para asentar las calificaciones otorgadas a cada una de las personas aspirantes, las cuales se reflejaron en un número entero con dos posiciones decimales.

En este aspecto, es importante mencionar que, de acuerdo con la normativa del Certamen Interno, para acreditar la etapa de entrevistas las personas aspirantes debieron obtener un promedio igual o mayor de 8.00, en una escala de cero a diez; por lo tanto, una calificación inferior a 8.00 se consideró no aprobatoria.

El 23 de mayo de 2022, la DESPEN publicó en IntraINE las listas por cargo, con los folios de las personas aspirantes y con los resultados de las calificaciones que obtuvieron en la etapa de entrevistas. En esa misma fecha, la DESPEN publicó en IntraINE las listas por cargo, con los folios de las personas aspirantes y con los resultados finales de la primera invitación al Certamen Interno 2022.

En consecuencia, 43 personas pasaron a la etapa de valoración y dictamen, tal como se describe en la siguiente tabla:

**Tabla 10. Personas que pasaron a la etapa de valoración.**

Órgano de adscripción	Cargos	Aspirantes		
		Mujeres	Hombres	Total
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Dirección de Capacitación Electoral	2	0	2
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Subdirección de Circunscripción Plurinomial	0	0	0
Junta Local Ejecutiva	Vocalía Secretarial	4	0	4
	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	3	2	5

Órgano de adscripción	Cargos	Aspirantes		
		Mujeres	Hombres	Total
	Vocalía de Organización Electoral	2	0	2
	Vocalía del Registro Federal de Electores	2	0	2
Junta Distrital Ejecutiva	Vocalía Ejecutiva	17	11	28
<b>Total</b>		<b>30</b>	<b>13</b>	<b>43</b>

En el caso del cargo de Subdirección de Circunscripción Plurinominal, ninguna persona aspirante obtuvo la calificación aprobatoria, por consiguiente dicha plaza quedó vacante.

o **Valoración y dictamen.**

Durante el periodo del 23 al 30 de mayo de 2022, la DESPEN obtuvo la calificación final de las personas aspirantes al sumar los resultados obtenidos en las etapas de acreditación de méritos, de aplicación del instrumento de evaluación y de entrevistas, atendiendo a las siguientes ponderaciones:

**Tabla 11. Ponderaciones.**

<b>Etapas</b>	<b>Ponderación</b>
Acreditación de méritos	45%
Aplicación del instrumento de evaluación: Acreditación de la Formación	20%
Entrevistas	35%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Cabe destacar que, a partir del 23 de mayo de 2022, comenzó el periodo de cinco días hábiles para la recepción de los recursos de inconformidad en contra de los resultados finales del Certamen Interno; sin que se recibiera algún medio de impugnación sobre los resultados finales.

En ese lapso, la DESPEN integró las propuestas de designación de las personas aspirantes que ocuparán las plazas vacantes de cargos distintos al de Vocalía Ejecutiva de Junta Distrital Ejecutiva, con base en la implementación de acciones afirmativas sobre la distribución de plazas entre mujeres y hombres prevista en la Primera Invitación.

✓ **Ofrecimiento de las plazas**

Del 26 al 31 de mayo de 2022, la DESPEN realizó los ofrecimientos de las 10 plazas vacantes, conforme a lo siguiente:

- Para los cargos de Dirección de Capacitación Electoral, Vocalía Secretarial, Vocalía de Organización Electoral y Vocalía del Registro Federal de Electores, todas las vocalías de Junta Local Ejecutiva se utilizaron, en estricto orden de prelación, los listados de los resultados finales de mujeres.
- Para el cargo de Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Local Ejecutiva, se inició con la lista de mujeres, en estricto orden de prelación, hasta concluir el número de plazas que tienen asignadas, posteriormente se continuó con la lista de hombres.

Respecto de la Vocalía Secretarial vacante en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Guanajuato, se ofreció a la persona ubicada en primer lugar de la lista y aceptó, mientras que la Vocalía Secretarial de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango no se cubrió, debido a la declinación de las tres personas aspirantes siguientes con calificaciones aprobatorias.

Para el caso de Vocalía Ejecutiva de Junta Distrital Ejecutiva, la Invitación estableció que, de las 19 vacantes a ocupar mediante el Certamen Interno, 14 plazas fueran para aspirantes mujeres y 5 para las personas aspirantes con las mayores calificaciones. De ese modo la DESPEN integró una sola lista ordenada de mayor a menor calificación conformada por 17 mujeres y 11 hombres, e inició los ofrecimientos de las 14 plazas vacantes señaladas para mujeres con las aspirantes en estricto orden de prelación.

De los ofrecimientos realizados a las 17 aspirantes mujeres, se obtuvieron 12 aceptaciones y 5 declinaciones, por lo que no se cubrieron 2 de las 14 plazas proyectadas para la asignación de mujeres. Sin embargo, la DESPEN llevó a cabo, en estricto orden de prelación, los ofrecimientos de las 5 vacantes previstas para las personas con mayores calificaciones, más las 2 vacantes restantes antes señaladas, a los aspirantes hombres con calificaciones aprobatorias a efecto de cubrir la totalidad de las 19 vacantes incluidas en la Primera Invitación, en razón de que los aspirantes hombres que forman parte de la lista de ganadores cumplieron los requisitos establecidos y acreditaron cada una de las etapas del primer Certamen Interno.

Una vez recibidas las aceptaciones y declinaciones de las plazas vacantes ofrecidas, la DESPEN elaboró los proyectos de dictamen con las propuestas de designación de las personas aspirantes que ocuparán las plazas vacantes incluidas en el Certamen Interno, y los remitió a los comités dictaminadores.

Así, la DESPEN remitió a los comités dictaminadores los proyectos de dictamen que contienen las propuestas de designación de las personas aspirantes que ocuparán las plazas vacantes.

Con base en lo anterior, los comités dictaminadores valoraron los proyectos de dictámenes emitidos por la DESPEN y no se recibieron observaciones, por lo que se continuó con el procedimiento de designación de personas ganadoras del Certamen Interno.

○ **Designación de personas ganadoras.**

Los comités dictaminadores, a través de la DESPEN, presentaron los dictámenes con las propuestas de designación a la CSPEN para su posterior envío y, en su caso, aprobación de la Junta o Consejo General.

En relación con ello, el 27 de junio de 2022, la Junta emitió el Acuerdo INE/JGE134/2022, por el que se aprobó el ascenso del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto que resultó ganador de la primera invitación al Certamen Interno 2022, para ocupar cargos vacantes distintos de Vocalía Ejecutiva, como se observa a continuación:

**Tabla 12. Dirección de Capacitación Electoral**

Núm.	Nombre	Adscripción aceptada
1	Mtra. Verónica Isabel Sosa Martínez	Dirección de Capacitación Electoral

**Tabla 13. Vocalía Secretarial de Junta Local Ejecutiva**

Núm.	Nombre	Adscripción aceptada
1	Mtra. Yadira Marcela Sánchez Castellanos	Junta Local Ejecutiva en el estado de Guanajuato

**Tabla 14. Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Local Ejecutiva**

Núm.	Nombre	Adscripción aceptada
1	Lic. José Gustavo Bárcenas Hernández	Junta Local Ejecutiva en el estado de Campeche
2	Licda. Janett Guzmán Guerrero	Junta Local Ejecutiva en el estado de Baja California
3	Licda. Cecilia Maldonado Reyes	Junta Local Ejecutiva en el estado de Colima

**Tabla 15. Vocalía de Organización Electoral de Junta Local Ejecutiva**

Núm.	Nombre	Adscripción aceptada
1	Licda. Ana Lucía Barajas Garay	Junta Local Ejecutiva en el estado de San Luis Potosí
2	Licda. María Aurelia de la Paz Domínguez Solano	Junta Local Ejecutiva en el estado de Tabasco

**Tabla 16. Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva**

Núm.	Nombre	Adscripción aceptada
------	--------	----------------------

1	Licda. María Isabel Aguilar Sánchez	Junta Local Ejecutiva en el estado de Chiapas
2	Licda. Gleny Martínez Hernández	Junta Local Ejecutiva en el estado de Zacatecas

Por su parte, mediante el Acuerdo INE/CG393/2022, el Consejo General aprobó las propuestas para designar como ganadoras a las personas aspirantes para ocupar plazas vacantes en el cargo de Vocalía de Junta Ejecutiva Distrital Ejecutiva:

**Tabla 17. Vocalía Ejecutiva de Junta Distrital Ejecutiva**

Núm.	Nombre	Adscripción aceptada
1	Licda. María del Pilar Guzmán Nieto	Junta Distrital Ejecutiva 11 en Ciudad de México, con cabecera en Venustiano Carranza
2	Licda. Elizabeth Paola Martínez González	Junta Distrital Ejecutiva 06 en el Estado de México, con cabecera en Coacalco de Berriozábal
3	Lic. Carlos García	Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Coahuila, con cabecera en San Pedro
4	Licda. Rosalinda Román Faureno	Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Guerrero, con cabecera en Iguala
5	Licda. Rosa Aurelia Rubio Vea	Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Sinaloa, con cabecera en Culiacán de Rosales
6	Licda. Teresita Martínez Cuevas	Junta Distrital Ejecutiva 14 en el estado de Guanajuato, con cabecera en Acámbaro
7	Lic. Román Sánchez Rosales	Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Sinaloa, con cabecera en Guamúchil
8	Licda. Dora Luz Espinosa Soto	Junta Distrital Ejecutiva 04 en el Estado de México, con cabecera en Nicolás Romero
9	Mtra. Elizabeth Perulero Castañeda	Junta Distrital Ejecutiva 37 en el Estado de México, con cabecera en Cuautitlán
10	Lic. Evander López Alfaro	Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Oaxaca, con cabecera en San Juan Bautista Tuxtepec
11	Licda. María de Lourdes Coronel Ramírez	Junta Distrital Ejecutiva 02 en el Estado de México, con cabecera en Santa María Tultepec
12	Mtro. Rodolfo Ortiz Balbuena	Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Veracruz, con cabecera en Pánuco
13	Mtra. Roxana Lara García	Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Coahuila, con cabecera en Torreón
14	Licda. Nidia Alarcón Mares	Junta Distrital Ejecutiva 10 en el Estado de México, con cabecera en Ecatepec de Morelos
15	Lic. Efraín Morales De La Cruz	Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Baja California, con cabecera en Mexicali
16	Lic. Seferino Alejandro Contreras Montalvo	Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Baja California, con cabecera en Mexicali
17	Licda. Norma Lorena Calderón Romero	Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Sonora, con cabecera en Hermosillo
18	Mtra. Juana Contreras Hernández	Junta Distrital Ejecutiva 02 en Campeche, con cabecera en Ciudad del Carmen

Finalmente, se presenta la tabla general relativa a la ocupación de plazas vacantes de los cargos incluidos en la Primera Invitación:

**Tabla 18. Ocupación General de plazas vacantes de los cargos incluidos en la Primera Invitación.**

Órgano de adscripción	Cargos	Vacantes	Designaciones		
			Mujeres	Hombres	Total
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Dirección de Capacitación Electoral	1	1	-	1
Junta Local Ejecutiva	Vocalía Secretarial	2	1	-	1
	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	4	2	1	3
	Vocalía de Organización Electoral	2	2	-	2
	Vocalía del Registro Federal de Electores	2	2	-	2
Junta Distrital Ejecutiva	Vocalía Ejecutiva	19	13	5	18
<b>Total</b>		<b>30</b>	<b>21</b>	<b>6</b>	<b>27</b>

## Conclusiones

La Primera Invitación al Certamen Interno cumplió con el propósito de reconocer la trayectoria, experiencia, rendimiento y conocimientos del personal del Servicio del Instituto.

Los resultados finales reflejan que, de las 30 plazas que se ofertaron, se lograron ocupar 27 (90%), de las cuales 20 se ocuparán por mujeres, es decir el 74%, y 7 por hombres, el 26%; en ese sentido, la mayoría de las plazas vacantes de los cargos de los niveles más altos en la estructura del Servicio pudieron ocuparse por el personal que cuenta con el perfil y la experiencia profesional requerida para ascender, lo cual contribuye en garantizar la adecuada integración de los órganos del Instituto.

Las tres plazas que no se cubrieron fueron:

- ✓ La Subdirección de Circunscripción Plurinominal, porque ninguna persona aspirante tuvo calificaciones finales aprobatorias.

- ✓ La Vocalía Secretarial de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango, por la declinación de tres aspirantes mujeres.
- ✓ La Vocalía Ejecutiva en la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Guerrero, con cabecera en Cd. Altamirano, por la declinación de cinco aspirantes mujeres y cinco aspirantes hombres.

- **Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2022**

El 27 de junio de 2022, la Junta emitió el Acuerdo INE/JGE135/2022, por el que se aprobaron las plazas de los cargos y puestos susceptibles de someter a Certamen Interno para su inclusión en la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2022. Los cargos fueron los siguientes:

**Tabla 19. Cargos susceptibles de someter a Certamen Interno.**

Órgano de adscripción	Cargo o puesto	Número de plazas vacantes	Nivel en la estructura del Servicio
Unidad Técnica de Fiscalización	Analista Jurídico Resolutor A	3	8
Junta Local Ejecutiva	Coordinación Operativa A	3	6
	Coordinación Operativa B	3	6
	Jefatura de Oficina de Cartografía Estatal	8	8
	Jefatura de Actualización al Padrón	5	8
	Jefatura de Depuración al Padrón	7	8
	Jefatura del Centro Estatal de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana	5	8
	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	2	8
Junta Distrital Ejecutiva	Vocalía Secretarial	20	5
	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	9	6
	Vocalía de Organización Electoral	9	6
	Vocalía del Registro Federal de Electores	7	6

El 27 de junio de 2022, mediante el Acuerdo INE/JGE136/2022, la Junta aprobó la emisión de la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2022, para la ocupación de cargos y puestos del Servicio del sistema del Instituto.

Los cargos y puestos mencionados para la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2022 se ubicaron en los niveles 5, 6 y 8 de la estructura del

Servicio. Por su parte, los niveles establecidos para participar por las plazas vacantes de los cargos y puestos incluidos en la invitación fueron los 6, 7, 8 y 9, conforme a la Tabla de equivalencias.

Para acortar la brecha de género existente en la ocupación de cargos y puestos en el Servicio, se estableció que el puesto de Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis estuviera dirigido a la participación exclusiva de mujeres.

En cuanto a los demás cargos y puestos se estableció que en la designación de personas ganadoras se observaran acciones afirmativas conforme a lo siguiente:

**Tabla 20. Observancia de las acciones afirmativas.**

Órgano de adscripción	Cargo	Plazas vacantes incluidas en la invitación	Proyección de asignación		
			Mujer	Hombre	Personas aspirantes con mayores calificaciones
Unidad Técnica de Fiscalización	Analista Jurídico Resolutor A	3	2	-	1
Junta Local Ejecutiva	Coordinación Operativa A	3	2	-	1
	Coordinación Operativa B	3	2	-	1
	Jefatura de Oficina de Cartografía Estatal	8	5	-	3
	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	2	2	-	-
	Jefatura de Actualización al Padrón	5	3	-	2
	Jefatura de Depuración al Padrón	7	5	-	2
	Jefatura del Centro Estatal de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana	5	4	-	1
Junta Distrital Ejecutiva	Vocalía Secretarial	20	14	-	6
	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	9	5	4	-
	Vocalía de Organización Electoral	9	6	-	3
	Vocalía del Registro Federal de Electores	7	5	-	2
<b>Total</b>		<b>81</b>	<b>55</b>	<b>4</b>	<b>22</b>

## Desarrollo de las etapas del Segundo Certamen Interno de Ascenso 2022



- **Emisión y difusión de la Invitación**

El Certamen Interno inició con la difusión de la invitación, sus anexos y los documentos que la regulan, la cual se llevó a cabo del 27 al 29 de junio de 2022, a través de la página de IntraINE, en el Boletín “SPEN comunica” y en el medio electrónico institucional “Entérate”.

- **Registro e inscripción de personas aspirantes por cargo**

El periodo de registro e inscripción se realizó del 29 de junio al 1 de julio de 2022, en la página de IntraINE. En el caso de la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2022, se enviaron 247 invitaciones, vía correo electrónico, al personal del Servicio que cumplía con los requisitos establecidos en la normativa, para que se postularan por un cargo o puesto.

De las 247 personas invitadas, 148 se inscribieron para participar por los siguientes cargos y puestos: Analista Jurídico Resolutor A, Coordinación Operativa A, Coordinación Operativa B, Jefatura de Depuración al Padrón, Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva, Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica Junta Distrital Ejecutiva, Vocalía de Organización Electoral Junta Distrital Ejecutiva y Vocalía del Registro Federal de Electores Junta Distrital Ejecutiva.

En la siguiente tabla se muestra el número de personas aspirantes que se inscribieron a los cargos y puestos incluidos en la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2022:

**Tabla 21. Número de personas aspirantes que se inscribieron a los cargos y puestos incluidos en la Invitación al Segundo Certamen**

Órgano de adscripción	Cargo	Registros		
		Hombres	Mujeres	Total
Unidad Técnica de Fiscalización	Analista Jurídico Resolutor A	1	0	1
Junta Local Ejecutiva	Coordinación Operativa A	8	0	8
	Coordinación Operativa B	3	0	3
	Jefatura de Oficina de Cartografía Estatal	0	0	0
	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	0	0	0
	Jefatura de Actualización al Padrón	0	0	0
	Jefatura de Depuración al Padrón	0	2	2

Órgano de adscripción	Cargo	Registros		
		Hombres	Mujeres	Total
	Jefatura del Centro Estatal de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana	0	0	0
Junta Distrital Ejecutiva	Vocalía Secretarial	48	43	91
	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	7	1	8
	Vocalía de Organización Electoral	11	2	13
	Vocalía del Registro Federal de Electores	16	6	22
<b>Total</b>		<b>94</b>	<b>54</b>	<b>148</b>

Como se observa, de las 148 personas aspirantes registradas, 94 fueron hombres (63.5%) y 54 mujeres (36.5%).

El 1 de julio de 2022, la DESPEN publicó en IntraINE los folios generados por el subsistema del certamen interno, por cargo y puesto, de las personas aspirantes que se inscribieron y que pasaron a la etapa de verificación del cumplimiento de requisitos.

- **Declaración de plazas desiertas correspondientes a cuatro puestos**

Derivado de que ninguna persona se registró para competir por las plazas de Jefatura de Oficina de Cartografía Estatal, Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Local Ejecutiva, Jefatura de Actualización al Padrón y Jefatura del Centro Estatal de Consulta y Orientación Ciudadana, en términos de la normativa en la materia, la DESPEN las declaró desiertas mediante acta de 18 de julio de 2022, misma que fue publicada en la página de IntraINE para conocimientos de todas las personas interesadas en el Certamen Interno.

Cabe señalar que el 15 de julio de 2022, la DESPEN hizo del conocimiento de quienes integran la CSPEN que en la etapa de registro no hubo personas inscritas en los puestos citados en el párrafo que antecede, por lo que se declararían desiertos.

- **Verificación del cumplimiento de requisitos**

Las actividades referentes a esta etapa se llevaron a cabo del 2 al 5 de julio de 2022. Derivado de la revisión del cumplimiento, se constató que las 148 personas aspirantes cumplieron con los requisitos, por lo que, el 5 de julio se publicó en la página de IntraINE los listados con los folios de quienes pasaron a la siguiente etapa de acreditación de méritos.

- **Acreditación de méritos**

Del 6 al 8 de julio de 2022, la DESPEN realizó la actividad de revisión y validación de méritos, en donde se consideraron los mismos factores que en la Primera Invitación, excepto en el relativo a la participación en comités académicos o técnicos del concurso público, en donde se excluyó lo referente a la participación en comités dictaminadores del Certamen Interno. Por otra parte, las ponderaciones se modificaron para adaptarse a los perfiles de los cargos y puestos ubicados en los niveles establecidos para participar por las plazas vacantes incluidas en la invitación.

La calificación parcial por cada uno de los factores se obtuvo con base en las ponderaciones establecidas en el anexo 6 de la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2022.

Para todos los cargos y puestos incluidos en la invitación al segundo Certamen Interno 2022 se aplicó como instrumento de evaluación la acreditación de la Formación, para lo cual se tomó en consideración el promedio general registrado en el programa de Formación, así como el estatus que guardaban las personas aspirantes en dicho programa al momento del inicio del Certamen Interno, conforme con lo siguiente:

- En caso de haber concluido el programa de Formación, se le sumó 1.00 al promedio general que tuviera la persona, en el entendido de que en ningún caso se excediera de 10.00.
- En el supuesto de haber concluido las fases básica y profesional del programa de Formación, por un módulo acreditado se le otorgaron 0.20 más a su promedio general, por dos módulos acreditados 0.40 y por tres módulos acreditados 0.60, sin que se excediera de 10.00.

Con base en lo anterior, del 11 al 13 de julio de 2022, la DESPEN aplicó el instrumento de evaluación a las personas aspirantes. El 12 de julio de 2022, se publicó en la página de IntraINE las listas, por cargo y puesto, con los folios de las personas aspirantes, con los resultados obtenidos en el instrumento de evaluación.

Posteriormente, para determinar las personas aspirantes que pasaron a la etapa de entrevistas, la DESPEN consideró lo siguiente:

- Que en el instrumento de evaluación hubieran obtenido la calificación mínima de 8.00.
- A las cuatro primeras personas aspirantes por plaza vacante (dos mujeres y dos hombres) que hubieran obtenido la calificación requerida.

Una vez aplicados los criterios antes mencionados, se tuvo que en algunos casos hubo un número menor de aspirantes a los señalados en la normativa. No obstante, la DESPEN continuó con el desarrollo del Certamen Interno con las personas aspirantes seleccionadas, de conformidad con lo previsto en la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2022.

De las 148 personas aspirantes, 124 pasaron a la etapa de entrevistas conforme a lo siguiente:

**Tabla 22. Personas que pasaron a la etapa de entrevista.**

<b>Cargo</b>	<b>Número de aspirantes que pasaron a entrevistas</b>
Analista Jurídico Resolutor A	1 (hombre)
Coordinación Operativa A	8 (hombres)
Coordinación Operativa B	3 (hombres)
Jefatura de Depuración al Padrón	2 (mujeres)
Vocalía Secretarial en Junta Distrital Ejecutiva	67 (43 mujeres y 24 hombres)
Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica en Junta Distrital Ejecutiva	8 (1 mujer y 7 hombres)
Vocalía de Organización Electoral en Junta Distrital Ejecutiva	13 (2 mujeres y 11 hombres)
Vocalía del Registro Federal de Electores en Junta Distrital Ejecutiva	22 (6 mujeres y 16 hombres)
<b>Total</b>	<b>124 (54 mujeres y 70 hombres)</b>

El 12 de julio de 2022, la DESPEN publicó en la página de IntraINE las listas de personas aspirantes que fueron convocadas a la etapa de entrevistas. El 13 de julio de 2022, se publicó el calendario con los días y horarios para su realización.

○ **Entrevistas**

Del 14 al 19 de julio de 2022, la DESPEN coordinó la realización de las entrevistas bajo la modalidad de panel, por videoconferencias en las instalaciones de las juntas locales y distritales ejecutivas.

✓ **Integración de comités dictaminadores**

Mediante el Acuerdo INE/CSPEN/002/2022, la CSPEN designó 12 comités dictaminadores integrados por: la o el Consejero presidente de la CSPEN, la persona titular de la Secretaría Ejecutiva y la del área correspondiente al cargo del certamen, así como 2 miembros del Servicio de trayectoria destacada, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de los Lineamientos de Ascenso y

Certamen Interno. De la misma manera que en la Primera Invitación, cada comité dictaminador estuvo integrado con al menos 2 mujeres.

Es preciso mencionar que, en algunos casos, las y los funcionarios se apoyaron o delegaron esta actividad conforme a lo previsto en la normativa.

Los comités se conformaron de acuerdo con las áreas temáticas en las que se ubicaron los cargos sujetos a certamen, las cuales fueron las siguientes:

- Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- Organización Electoral.
- Registro Federal de Electores.
- Fiscalización.
- Otra.

Tomando en consideración que, en virtud de que no hubo personas aspirantes inscritas, la DESPEN declaró desiertas las plazas de los puestos de Jefatura de Oficina de Cartografía Estatal, Jefatura Oficina de Seguimiento y Análisis, Jefatura de Actualización al Padrón y Jefatura del Centro Estatal de Consulta y Orientación Ciudadana, todas de Junta Local Ejecutiva, se notificó a las y los integrantes de los comités conformados para cada uno de estos puestos, que las actividades previstas no se llevarían a cabo por el motivo señalado.

Posteriormente, la DESPEN integró los expedientes de las personas aspirantes con sus resultados de la acreditación de la formación, la ponderación de los méritos, así como su ficha técnica y los remitió a las y los integrantes de los comités dictaminadores; asimismo envió la Guía de entrevistas y otros insumos que les apoyaran para llevar a cabo las entrevistas de manera estandarizada y objetiva.

#### ○ **Aplicación de Entrevistas**

Del 14 al 19 de julio de 2022, se llevaron a cabo un total de 122 de las 124 entrevistas programadas, en virtud de que 2 personas aspirantes declinaron continuar su participación en el Certamen Interno. A continuación, se detalla la información de esta actividad:

**Tabla 23. Entrevistas aplicadas.**

Comité	Cargo	Entrevistas
1	Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	43
2	Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	23
3	Coordinación Operativa A	7
	Coordinación Operativa B	3
4	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	8

Comité	Cargo	Entrevistas
5	Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	13
6	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva	22
10	Jefatura de Depuración al Padrón	2
12	Analista Jurídico Resolutor A	1
<b>Total</b>		<b>122</b>

o **Competencias evaluadas**

La DESPEN elaboró dos tipos de Guía de entrevistas, una para los cargos de Vocalía Secretarial, Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva, Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva, Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva, Coordinación Operativa A y Coordinación Operativa B, en los que se valoraron las siguientes cinco competencias: Ética y responsabilidad administrativa, Trabajo en equipo y redes de colaboración, Análisis y toma de decisiones bajo presión y Negociación.

La segunda Guía de entrevistas se elaboró para los puestos de Analista Jurídico Resolutor A y Jefatura de Depuración al Padrón, en donde se valoraron las cinco competencias de: Visión institucional, Ética y responsabilidad administrativa, Trabajo en equipo y redes de colaboración, Análisis y toma de decisiones bajo presión y Liderazgo.

Las personas integrantes de los comités dictaminadores calificaron cada entrevista con la rúbrica elaborada por la DESPEN, para lo cual, las y los entrevistadores ingresaron al subsistema de certamen interno para asentar las calificaciones otorgadas a cada una de las personas aspirantes, las cuales se reflejaron en un número entero con dos posiciones decimales.

En este aspecto, es importante mencionar que, para acreditar la etapa de entrevistas, las personas aspirantes debieron obtener un promedio igual o mayor de 8.00, en una escala de cero a diez; por lo tanto, una calificación inferior a 8.00 se considera no aprobatoria

El 21 de julio de 2022, la DESPEN publicó en IntraINE las listas por cargo y puesto, con los folios de las personas aspirantes, los resultados de las calificaciones que obtuvieron en la etapa de entrevistas.

El 8 de agosto de 2022, la DESPEN publicó en IntraINE las listas por cargo y puesto, con los folios de las personas aspirantes con los resultados finales de las calificaciones que obtuvieron en las etapas de acreditación de méritos,

aplicación del instrumento de evaluación y de entrevistas, ordenadas de mayor a menor calificación, atendiendo las siguientes ponderaciones:

**Tabla 24. Ponderaciones.**

Etapa	Ponderación
Acreditación de méritos	30%
Aplicación del instrumento de evaluación: Acreditación de la Formación	30%
Entrevistas	40%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

El listado que se publicó en la página de IntraINE incluyó: los resultados finales de mujeres y de hombres, por cargo y puesto, nombre completo de las personas aspirantes, número de folio, así como las calificaciones que obtuvieron en las etapas de acreditación de méritos, aplicación del instrumento de evaluación y de entrevistas, ordenadas de mayor a menor calificación.

A partir del 9 de agosto de 2022 comenzó el periodo de cinco días hábiles para la recepción de los recursos de inconformidad en contra de los resultados finales del Certamen Interno.

○ **Ofrecimiento de las plazas**

El 10 de agosto de 2022, la DESPEN comenzó los ofrecimientos de las plazas vacantes, actividad que fue orientada por lo previsto en el anexo 8 de la Invitación, donde se estableció la distribución de las plazas vacantes por género.

Como resultado de este proceso, 39 plazas fueron aceptadas, de las 81 que se contemplaron en la Invitación al Segundo Certamen Interno 2022, es decir el 48.1% del total de plazas, tal y como se refleja a continuación:

**Tabla 25. Plazas aceptadas.**

Órgano de adscripción	Cargo o puesto vacante	Total por cargo o puesto
Junta Local Ejecutiva	Coordinación Operativa A	3
	Coordinación Operativa B	3
	Jefatura de Depuración al Padrón	1
Junta Distrital Ejecutiva	Vocalía Secretarial	20
	Vocalía de Organización Electoral	5
	Vocalía del Registro Federal de Electores	7
<b>Total</b>		<b>39</b>

No obstante, 42 plazas quedarán vacantes por las siguientes razones: 20 porque no tuvieron postulaciones y se declararon desiertas. Se trató de los puestos de

Jefatura de Oficina de Cartografía Estatal, Jefatura de Actualización al Padrón, Jefatura del Centro Estatal de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana y la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Local.

A su vez, 22 plazas quedarán vacantes porque personas aspirantes no pasaron a la etapa de entrevistas o habiendo acreditado esta etapa declinaron el ofrecimiento para ocupar una vacante en los cargos de Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Vocalía de Organización Electoral, y los puestos de dos puestos de Analista Jurídico Resolutor A y Jefatura de Actualización al Padrón:

**Tabla 26. Razones por las cuales las plazas quedaron vacantes.**

Órgano de adscripción	Cargo / puesto	Plazas vacantes que se incluyeron en la invitación	Observaciones
Unidad Técnica de Fiscalización	Analista Jurídico Resolutor A	3	El único aspirante no pasó las entrevistas
Junta Local Ejecutiva	Jefatura de Oficina de Cartografía Estatal	8	Declarado desierto
	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Local Ejecutiva	2	Declarado desierto
	Jefatura de Actualización al Padrón	5	Declarado desierto
	Jefatura de Depuración al Padrón	6	Sólo una persona pasó las entrevistas
	Jefatura del Centro Estatal de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana	5	Declarado desierto
Junta Distrital Ejecutiva	Vocalía de Organización Electoral	4	Pasaron 8 de 9 personas esperadas, de ellas hubo 3 declinaciones
	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	9	Ningún aspirante pasó las entrevistas
<b>Total</b>		<b>42</b>	

Una vez recibidas las aceptaciones y declinaciones de las plazas vacantes ofrecidas, la DESPEN elaboró los proyectos de dictamen con las propuestas de designación de las personas aspirantes que ocuparán las plazas vacantes incluidas en la Invitación al Segundo Certamen Interno, y los remitió a los comités dictaminadores.



○ **Propuestas de designación de personas ganadoras**

Conforme a la normativa aplicable a la Invitación al Certamen Interno, los comités dictaminadores, a través de la DESPEN, presentarán los dictámenes con las propuestas de designación a la CSPEN para su posterior envío y, en su caso, aprobación de la Junta, órgano colegiado que aprobará las propuestas para designar como ganadoras a las personas aspirantes para ocupar plazas vacantes en cargos distintos de Vocalía Ejecutiva.

El 31 de agosto de 2022, la Junta emitió el acuerdo INE/JGE167/2022, por el que se aprobó el ascenso del personal del Servicio del sistema del Instituto que resultó ganador de la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2022, para ocupar cargos distintos de Vocalía Ejecutiva, como se observa a continuación:

**Tabla 27 Coordinación Operativa A**

Núm.	Nombre	Adscripción aceptada
1	Salvador Maas Briceño	Junta Local Ejecutiva en el estado de Hidalgo
2	Gabriel Monterrubio Velasco	Junta Local Ejecutiva en el estado de San Luis Potosí
3	Óscar Lauro Velasco Vite	Junta Local Ejecutiva en el estado de Sinaloa

**Tabla 28. Coordinación Operativa B**

Núm.	Nombre	Adscripción aceptada
1	Marco Antonio Ricardo Hernández Maciel	Junta Local Ejecutiva en el estado de Baja California Sur
2	Ezequiel De la Cruz De la Cruz	Junta Local Ejecutiva en el estado de Campeche
3	Lino Isidro Leonel Ramírez Sandoval	Junta Local Ejecutiva en el estado de Quintana Roo

**Tabla 29. Jefatura de Depuración al Padrón**

Núm.	Nombre	Adscripción aceptada
1	Laura Patricia Sánchez Rodríguez	Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango

**Tabla 30. Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva**

Núm.	Nombre	Adscripción
1	Emili Morales Loiza	Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Aguascalientes, con cabecera en Aguascalientes.
2	Guillermo Trujano Cadena	Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Chiapas, con cabecera en Palenque.
3	José Raymundo Guerrero Ortiz	Junta Distrital Ejecutiva 12 en el estado de Chiapas, con cabecera en Tapachula.
4	Eugenio Valle Villaseñor	Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Coahuila, con cabecera en Piedras Negras.
5	Petra Frías Lares	Junta Distrital Ejecutiva 10 en el estado de Guanajuato, con cabecera en Uriangato.

Núm.	Nombre	Adscripción
6	Elodía Susana Flores Xelhuantzi	Junta Distrital Ejecutiva 13 en el estado de Guanajuato, con cabecera en Valle de Santiago
7	Silvia García Leal	Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Guerrero, con cabecera en Zihuatanejo.
8	Blanca Patricia Román Faureno	Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Jalisco, con cabecera en Lagos de Moreno.
9	Denise Macías González	Junta Distrital Ejecutiva 07 en el Estado de México, con cabecera en Cuautitlán Izcalli.
10	Hilda Guadalupe Mora Jiménez	Junta Distrital Ejecutiva 17 en el Estado de México, con cabecera en Ecatepec de Morelos.
11	Blanca Rosa Estrada Domínguez	Junta Distrital Ejecutiva 19 en el Estado de México, con cabecera en Tlalnepantla de Baz
12	Bertha Belinda Santos Castro	Junta Distrital Ejecutiva 21 en el Estado de México, con cabecera en Amecameca de Juárez.
13	Lisette Vega Payán	Junta Distrital Ejecutiva 33 en el Estado de México, con cabecera en Chalco de Díaz Covarrubias.
14	María de los Ángeles Carrillo Márquez	Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Michoacán, con cabecera en Zamora de Hidalgo.
15	Juan Manuel Vásquez Luis	Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Oaxaca, con cabecera en Salina Cruz.
16	Raquel Castro Cruz	Junta Distrital Ejecutiva 07 en el estado de Oaxaca, con cabecera en Ciudad Ixtepec.
17	Katía Carolina Colunga Gaitán	Junta Distrital Ejecutiva 06 en el estado de San Luis Potosí, con cabecera en San Luis Potosí.
18	Martha Alejandra Miranda Reyes	Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Sonora, con cabecera en Nogales.
19	Julio Guillermo Cerecedo Márquez	Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Tabasco, con cabecera en Macuspana.
20	Benjamín Pérez Sánchez	Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Tamaulipas, con cabecera en Ciudad Victoria.

**Tabla 31. Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva**

Núm.	Nombre	Adscripción aceptada
1	Óscar Pablo Romero	Junta Distrital Ejecutiva 21 en la Ciudad de México, con cabecera en Xochimilco.
2	Leopoldo Abarca Almazán	Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Guerrero, con cabecera en Iguala.
3	Carlos Alberto Gómez Robledo	Junta Distrital Ejecutiva 11 en el estado de Jalisco, con cabecera en Pátzcuaro.
4	Daniel Delgado Corona	Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Morelos, con cabecera en Jiutepec.

5	Minerva Martínez Claudio	Junta Distrital Ejecutiva 11 en el estado de Nuevo León, con cabecera en Guadalupe.
---	--------------------------	---

**Tabla 32. Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva**

Núm.	Nombre	Adscripción aceptada
1	Guadalupe Aguilar Montiel	Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Baja California, con cabecera en Tijuana.
2	José Manuel González Zarco	Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Chihuahua, con cabecera en Delicias.
3	María Guadalupe Gutiérrez Gaeta	Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Jalisco, con cabecera en Lagos de Moreno.
4	Cynthia Vianney Valtierra Romero	Junta Distrital Ejecutiva 15 en el Estado de México, con cabecera en Ciudad Adolfo López Mateos.
5	Ana Aceves Osnaya	Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Quintana Roo, con cabecera en Chetumal.
6	José Luis Lugo Rojas	Junta Distrital Ejecutiva 09 en el estado de Tamaulipas, con cabecera en Reynosa.
7	Santiago Adame Peralta	Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Veracruz, con cabecera en Tantoyuca.

## Conclusiones

La Invitación al Segundo Certamen Interno cumplió con el propósito de reconocer la trayectoria, experiencia, rendimiento y conocimientos del personal del Servicio del Instituto. Los resultados finales muestran que de las 81 plazas que se ofertaron, se lograron ocupar 39 (48.1%), de las cuales 20 se ocuparán por mujeres y 19 por hombres.

Con el Segundo Certamen, se logró la ocupación de cargos y puestos de nivel superior en la estructura del Servicio, promoviendo la Carrera mediante la utilización de parámetros de selección claros y de aplicación general.

Se contempló la paridad de género en todo el proceso del Certamen, contribuyendo a alcanzar un nivel de participación más equilibrada de las mujeres de tal forma que les permita desarrollar sus capacidades profesionales en beneficio del Instituto.

Cabe mencionar que 42 plazas quedaron vacantes por lo siguiente:

- En cuatro puestos no se registraron personas aspirantes y el certamen se declaró desierto, quedando vacantes 20 plazas.
  - Jefatura de Oficina de Cartografía Electoral (8 plazas vacantes).
  - Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis (2 plazas vacantes).
  - Jefatura de Actualización al Padrón y (5 plazas vacantes).

- Jefatura del Centro Estatal de Consulta y Orientación Ciudadana (5 plazas vacantes).

Otras 22 plazas quedaron vacantes porque para algunos puestos se registraron pocas personas y no pasaron la etapa de entrevistas o declinaron. En el caso de la Vocalía de Organización Electoral, 8 personas compitieron por 9 plazas, 5 aceptaron una plaza y 3 declinaron las ofertas.

- **Invitación al Tercer Certamen Interno de Ascenso 2022**

El 31 de agosto de 2022, la Junta emitió el Acuerdo INE/JGE168/2022, por el que se aprobó el cargo susceptible de incluirse en la Invitación al Tercer Certamen Interno de Ascenso 2022, el cual fue el siguiente:

- ✓ Dirección de Vinculación, Coordinación y Normatividad de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLE, ubicado en el nivel 2 de la estructura del Servicio.

En esa misma fecha, la Junta emitió el Acuerdo INE/JGE169/2022, por el que se aprobó la emisión de la Invitación al Tercer Certamen Interno de Ascenso 2022, para la ocupación de un cargo del Servicio del sistema del Instituto.

Los niveles establecidos para participar por la plaza vacante del cargo de Dirección de Vinculación, Coordinación y Normatividad fueron 3 y 4, conforme a la Tabla de equivalencias.

Para acortar la brecha de género existente en la ocupación de cargos y puestos en el Servicio, la Junta aplicó el criterio de la alternancia de género y aprobó que correspondía a una mujer ocupar el cargo; por lo tanto, la invitación estuvo dirigida a la participación exclusiva de mujeres.

### **Desarrollo de las etapas del Tercer Certamen Interno de Ascenso 2022**

- **Emisión y difusión de la Invitación**

El Certamen Interno inició con la difusión de la invitación, sus anexos y los documentos que la regulan, la cual se llevó a cabo del 31 de agosto al 2 de septiembre de 2022, a través de la página de IntraINE, en el Boletín "SPEN comunica" y en el medio electrónico institucional "Entérate".

- **Registro e inscripción de personas aspirantes por cargo**

El periodo de registro e inscripción se realizó del 2 al 6 de septiembre de 2022, en la página de IntraINE. En el caso de la Invitación al Tercer Certamen Interno de

Ascenso 2022, se enviaron 54 invitaciones, vía correo electrónico, al personal del Servicio que cumplía con los requisitos establecidos en la normativa, para que se postularan por el cargo.

De las 54 funcionarias invitadas, 28 se registraron y 26 decidieron declinar la invitación. Como se puede apreciar en la siguiente tabla, las aspirantes que se registraron ocupaban plazas en 9 diferentes cargos. La mayoría de las aspirantes se ubicaban en el cargo de Vocalía Ejecutiva de Junta Distrital Ejecutiva, con 14 aspirantes

**Tabla 33. Aspirantes al Cargo**

Órgano de adscripción	Cargo	Número de aspirantes
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Subdirección de Circunscripción Plurinominal	2
	Subdirección de Planeación	1
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Subdirección de Prerrogativas y Financiamiento	1
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Subdirección de Depuración en Campo	1
Junta Local Ejecutiva	Vocalía Secretarial	1
	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	4
	Vocalía de Organización Electoral	3
	Vocalía del Registro Federal de Electores	1
Junta Distrital Ejecutiva	Vocalía Ejecutiva	14
<b>Total</b>		<b>28</b>

El 6 de septiembre de 2022 la DESPEN publicó en IntraINE los folios generados por el subsistema del certamen interno de las funcionarias del Servicio que se inscribieron y que pasaron a la etapa de verificación del cumplimiento de requisitos.

- **Verificación del cumplimiento de requisitos**

Las actividades referentes a esta etapa se llevaron a cabo del 7 al 9 de septiembre de 2022. Derivado de la revisión del cumplimiento de requisitos, se constató que las 28 aspirantes cumplieron con los requisitos, por lo que, el 9 de septiembre se publicó en la página de IntraINE el listado con los folios de quienes pasaron a la siguiente etapa de acreditación de méritos.

- **Acreditación de méritos**

Del 12 al 14 de septiembre de 2022 la DESPEN realizó la actividad de revisión y validación de méritos, en donde se consideraron los mismos factores que en la Segunda Invitación. Por otra parte, las ponderaciones se modificaron para

adaptarse a los perfiles de los cargos y puestos ubicados en los niveles establecidos para participar por la plaza vacante incluida en la invitación.

La calificación parcial por cada uno de los factores se obtuvo con base en las ponderaciones establecidas en el anexo 4 de la Invitación al Tercer Certamen Interno de Ascenso 2022.

#### ○ **Aplicación del instrumento de evaluación: acreditación de la Formación**

Para su aplicación se tomó en consideración el promedio general registrado en el programa de Formación, el cual debería ser igual o mayor a 9.00 puntos en una escala de cero a diez, así como el estatus que guardan las aspirantes en dicho programa al momento del inicio del Certamen Interno, conforme a lo siguiente:

- En caso de haber concluido el programa de Formación se le sumó .50 al promedio general que tuviera, en el entendido de que en ningún caso se excediera de 10.00.
- En el supuesto de haber concluido las fases básica y profesional del programa de Formación, por un módulo acreditado se le otorgaron .10 más a su promedio general, por dos módulos acreditados .20 y por tres módulos acreditados .30, sin que se excediera de 10.00.

Con base en lo anterior, del 15 al 20 de septiembre de 2022, la DESPEN aplicó el instrumento de evaluación a las aspirantes. El 19 de septiembre de 2022 se publicó en la página de IntraINE la lista con los folios de las aspirantes, con los resultados obtenidos en el instrumento de evaluación.

Posteriormente, para determinar las aspirantes que pasaron a la etapa de entrevistas, la DESPEN consideró lo siguiente:

- Haber obtenido en el instrumento de evaluación una calificación igual o mayor a 9.00, en una escala de cero a diez.
- Ubicarse dentro de las 12 calificaciones más altas.

El 19 de septiembre de 2022, la DESPEN publicó en la página de IntraINE la lista de aspirantes que fueron convocadas a la etapa de entrevistas, así como el calendario con los días y horarios para su realización.

#### ○ **Entrevistas**

Del 21 al 22 de septiembre de 2022 la DESPEN coordinó la realización de las entrevistas bajo la modalidad de panel, por videoconferencias en las instalaciones de las juntas locales, distritales ejecutivas y en la sede de la DESPEN.

- **Integración del comité dictaminador**

Mediante el Acuerdo INE/CSPEN/002/2022, la CSPEN designó un comité dictaminador integrado por: la o el Consejero presidente de la CSPEN, la persona titular de la Secretaría Ejecutiva y la del área correspondiente al cargo del certamen, así como dos miembros del Servicio de trayectoria destacada, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de los Lineamientos de Ascenso y Certamen Interno. De la misma manera que en las invitaciones anteriores, el Comité dictaminador estuvo integrado con al menos dos mujeres.

El Comité dictaminador se conformó de acuerdo con el área temática en que se ubica el cargo sujeto a certamen, que es Vinculación con los OPLE.

Posteriormente, la DESPEN integró los expedientes de las aspirantes con sus resultados de la acreditación de la formación, la ponderación de los méritos, así como su ficha técnica y los remitió a las y los integrantes del Comité dictaminador; asimismo envió la Guía de entrevistas y otros insumos que les apoyaran para llevar a cabo las entrevistas de manera estandarizada y objetiva.

- **Aplicación de Entrevistas**

El 22 de septiembre de 2022 se llevaron a cabo un total de 12 entrevistas programadas.

- **Competencias evaluadas**

Se valoraron las siguientes cinco competencias: Visión institucional, Ética y responsabilidad administrativa, Trabajo en equipo y redes de colaboración, Análisis y toma de decisiones bajo presión y Liderazgo.

Las personas integrantes del Comité dictaminador calificaron cada entrevista con la rúbrica elaborada por la DESPEN, para lo cual, las y los entrevistadores ingresaron al subsistema de certamen interno para asentar las calificaciones otorgadas a cada una de las personas aspirantes, las cuales se reflejaron en un número entero con dos posiciones decimales.

En este aspecto, es importante mencionar que, para acreditar la etapa de entrevistas, las aspirantes debieron obtener un promedio igual o mayor de 8.00, en una escala de cero a diez; por lo tanto, una calificación inferior a 8.00 se considera no aprobatoria

El 27 de septiembre la DESPEN publicó en IntraINE la lista con los folios de las aspirantes con los resultados de las calificaciones que obtuvieron en la etapa de entrevistas.

El 28 de septiembre la DESPEN publicó en IntraINE la lista con los folios de las aspirantes con los resultados finales de las calificaciones que obtuvieron en las etapas de acreditación de méritos, aplicación del instrumento de evaluación y de entrevistas, ordenadas de mayor a menor calificación, atendiendo las siguientes ponderaciones:

**Tabla 34. Ponderación de Calificaciones por Etapas**

<b>Etapas</b>	<b>Ponderación</b>
Acreditación de méritos	30%
Aplicación del instrumento de evaluación: Acreditación de la Formación	30%
Entrevistas	40%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

El listado de las 10 aspirantes que obtuvieron calificaciones aprobatorias se publicó en la página de IntraINE, e incluyó: los resultados finales, nombre completo de las aspirantes, número de folio, así como las calificaciones que obtuvieron en las etapas de acreditación de méritos, aplicación del instrumento de evaluación y de entrevistas, ordenadas de mayor a menor calificación.

A partir del 29 de septiembre de 2022 comenzó el periodo de cinco días hábiles para la recepción de los recursos de inconformidad en contra de los resultados finales del Certamen Interno, el cual concluyó el miércoles 5 de octubre de 2022. Al respecto, no se presentaron recursos de inconformidad.

○ **Ofrecimiento de plazas**

El 29 de septiembre de 2022, a través del correo electrónico institucional, la DESPEN realizó el ofrecimiento de la plaza vacante; en la misma fecha la aspirante envió a la DESPEN, por correo electrónico, su aceptación a la propuesta para ocupar el cargo de Dirección de Vinculación, Coordinación y Normatividad.

Con base en lo anterior, la DESPEN elaboró el proyecto de dictamen con la propuesta de designación para ocupar la plaza vacante incluida en la Invitación al Tercer Certamen y el 30 de septiembre de 2022 lo remitió al Comité Dictaminador.

○ **Propuesta de designación de la aspirante ganadora**



Conforme a la normativa de la Invitación al Certamen, el Comité Dictaminador, a través de la DESPEN, presentó el dictamen con la propuesta de designación a la CSPEN para su posterior envío y, en su caso, aprobación de la Junta.

- **Designación de persona ganadora**

El 13 de octubre de 2022, la Junta emitió el Acuerdo INE/JGE204/2022, por el que se aprobó el ascenso de la persona integrante del Servicio del sistema del Instituto que resultó ganadora de la Invitación al Tercer Certamen Interno de Ascenso 2022, para ocupar un cargo vacante distinto de Vocalía Ejecutiva, como se observa a continuación:

**Tabla 35. Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales**

Núm.	Nombre	Cargo aceptado
1	Marlena Duarte Martínez	Dirección de Vinculación, Coordinación y Normatividad

## Conclusiones

La Invitación al Tercer Certamen cumplió con el propósito de reconocer la trayectoria, experiencia, rendimiento y conocimientos del personal del Servicio del Instituto. Los resultados finales muestran que, para la ocupación de la plaza de Dirección de Vinculación, Coordinación y Normatividad adscrita a la UTVOP, existía un gran número de aspirantes del Servicio que podían participar para ocupar dicho cargo. También mostró un amplio interés del personal del Servicio, para ascender en un cargo de alta responsabilidad ya que 28 aspirantes (51.8%) decidieron participar en el certamen interno para ocupar el cargo.

Asimismo, se logró la ocupación de un cargo de nivel superior en la estructura del Servicio, promoviendo la carrera del personal del Servicio mediante la utilización de parámetros de selección claros y de aplicación general. Asimismo, se contribuyó a alcanzar un nivel de participación más equilibrada de las mujeres en la estructura del Servicio y desarrollar sus capacidades profesionales en beneficio del Instituto.

### 1.2 Invitación al Cuarto Certamen Interno de Ascenso 2022

El 13 de octubre de 2022, la Junta emitió el Acuerdo INE/JGE205/2022, por el que se aprobó el cargo susceptible de incluirse en la Invitación al Cuarto Certamen Interno de Ascenso 2022, el cual fue el siguiente:

- ✓ Subdirección de Planeación adscrita a la Dirección de Planeación y Seguimiento en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, ubicado en el nivel 4 de la estructura del Servicio.

En esa misma fecha, la Junta emitió el Acuerdo INE/JGE206/2022, por el que se aprobó la emisión de la Invitación al Cuarto Certamen Interno de Ascenso 2022, para la ocupación de un cargo del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral

Los niveles establecidos para participar por la plaza vacante del cargo de Subdirección de Planeación fueron 5, 6 y 7, conforme a la Tabla de equivalencias.

La invitación estuvo dirigida a la participación de mujeres y hombres.

### **Desarrollo de las etapas del Cuarto Certamen Interno de Ascenso 2022**

#### **o Emisión y difusión de la Invitación**

El Certamen Interno inició con la difusión de la invitación, sus anexos y los documentos que la regulan, la cual se llevó a cabo del 17 al 19 de octubre de 2022, a través de la página de IntraINE, en el Boletín “SPEN comunica” y en el medio electrónico institucional “Entérate”.

#### **o Registro e inscripción de personas aspirantes por cargo**

El periodo de registro e inscripción se realizó del 20 al 24 de octubre de 2022, en la página de IntraINE. En el caso de la Invitación al Cuarto Certamen Interno de Ascenso 2022, se enviaron 117 invitaciones, vía correo electrónico, al personal del SPEN que cumplía con los requisitos establecidos en la normativa, para que se postularan por el cargo.

De las 117 invitaciones enviadas al personal del Servicio que cumplía con los requisitos, 80 hombres (68.3%) y 37 mujeres (31.6%), 49 se registraron en el subsistema para participar, 41 hombres y 8 mujeres; 58 personas decidieron declinar la invitación, 32 hombres y 26 mujeres y; 10 personas no se manifestaron, 7 hombres y 3 mujeres:

**Tabla 36. Registro de Aspirantes por Género**

<b>Órgano de adscripción</b>	<b>Cargo</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Jefatura de Departamento de Métodos y Contenidos para la Capacitación Electoral		1	1
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Jefatura de Departamento de Almacenamiento y Distribución	1		1
	Jefatura de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados		1	1
	Jefatura de Departamento de Evaluación de Programas y Procedimientos Electorales	1		1

Órgano de adscripción	Cargo	Hombres	Mujeres	Total
	Jefatura de Departamento de Planeación Estratégica		1	1
	Jefatura de Departamento de Procesamiento de Estadísticas Electorales	1		1
	Jefatura de Departamento de Seguimiento y Control de Proyectos	1		1
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Jefatura de Departamento de Procedimientos de Depuración en Campo	1		1
	Jefatura de Departamento de Procedimientos Operativos	1		1
Junta Local Ejecutiva	Coordinación Operativa A	1		1
Junta Distrital Ejecutiva	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	5	1	6
	Vocalía de Organización Electoral	12	2	14
	Vocalía del Registro Federal de Electores	8		8
	Vocalía Secretarial	9	2	11
<b>Total</b>		<b>41</b>	<b>8</b>	<b>49</b>

El 24 de octubre de 2022, la DESPEN publicó en IntraINE los folios generados por el subsistema del certamen interno del personal del Servicio que se inscribió y que pasó a la etapa de verificación del cumplimiento de requisitos.

#### ○ **Verificación del cumplimiento de requisitos**

Las actividades referentes a esta etapa se llevaron a cabo del 25 al 27 de octubre de 2022. Derivado de la revisión del cumplimiento de requisitos, se constató que las 49 personas aspirantes cumplieron con los requisitos, por lo que, el 27 de octubre se publicó en la página de IntraINE el listado con los folios de quienes pasaron a la siguiente etapa de acreditación de méritos.

#### ○ **Acreditación de méritos**

Del 28 de octubre al 3 de noviembre de 2022, la DESPEN realizó la actividad de revisión y validación de méritos, en donde se consideraron los mismos factores que en la Segunda y Tercera Invitación. Por otra parte, las ponderaciones se modificaron para adaptarse a los perfiles de los cargos y puestos ubicados en los niveles establecidos para participar por la plaza vacante incluida en la invitación.

La calificación parcial por cada uno de los factores se obtuvo con base en las ponderaciones establecidas en el anexo 4 de la Invitación al Cuarto Certamen Interno de Ascenso 2022.

#### ○ **Aplicación del instrumento de evaluación: acreditación de la Formación**

Para su aplicación se tomó en consideración el promedio general registrado en el programa de Formación, el cual debería ser igual o mayor a 9.00 puntos en una escala de cero a diez, así como el estatus que guardan las aspirantes en dicho programa al momento del inicio del Certamen Interno, conforme a lo siguiente:

- En caso de haber concluido el programa de Formación se le sumó .50 al promedio general que tuviera, en el entendido de que en ningún caso se excediera de 10.00.
- En el supuesto de haber concluido las fases básica y profesional del programa de Formación, por un módulo acreditado se le otorgaron .10 más a su promedio general, por dos módulos acreditados .20 y por tres módulos acreditados .30, sin que se excediera de 10.00.

Con base en lo anterior, del 4 al 8 de noviembre de 2022, la DESPEN aplicó el instrumento de evaluación a las personas aspirantes. El 8 de noviembre de 2022, la DESPEN publicó en la página de IntraINE la lista de los folios de las personas aspirantes, con los resultados obtenidos en el instrumento de evaluación.

Posteriormente, para determinar las personas aspirantes que pasaron a la etapa de entrevistas, la DESPEN consideró lo siguiente:

- Haber obtenido en el instrumento de evaluación una calificación igual o mayor a 9.00, en una escala de cero a diez.
- Se ubicaron dentro de las seis calificaciones más altas, ordenadas de mayor a menor calificación, en cada una de las listas de resultados del instrumento de evaluación de aspirantes mujeres y de aspirantes hombres.

El mismo 8 de noviembre de 2022, la DESPEN publicó en la página de IntraINE las listas de las personas aspirantes (seis mujeres y seis hombres), identificadas con sus folios y ordenadas de mayor a menor calificación que fueron convocadas a la etapa de entrevistas, así como el calendario con los días y horarios para su realización.

- **Entrevistas**

Del 10 al 11 de noviembre de 2022, la DESPEN coordinó la realización de las entrevistas bajo la modalidad de panel, por videoconferencias en las instalaciones de las juntas locales, distritales ejecutivas y en la sede de la DESPEN.

- **Integración del Comité Dictaminador**

Mediante el Acuerdo INE/CSPEN/003/2022, la CSPEN designó un Comité dictaminador integrado por: la o el Consejero Presidente de la CSPEN, la persona titular de la Secretaría Ejecutiva y la del área correspondiente al cargo del certamen, así como dos miembros del Servicio de trayectoria destacada, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de los Lineamientos de Ascenso y Certamen Interno. De la misma manera que en las invitaciones anteriores, el comité dictaminador estuvo integrado con al menos dos mujeres.

El Comité dictaminador se conformó de acuerdo con el área temática en que se ubica el cargo sujeto a certamen, que es Organización Electoral.

Posteriormente, la DESPEN integró los expedientes de las personas aspirantes con sus resultados de la acreditación de la formación, la ponderación de los méritos, así como su ficha técnica y los remitió a las y los integrantes del Comité dictaminador; asimismo envió la Guía de entrevistas y otros insumos que les apoyaran para llevar a cabo las entrevistas de manera estandarizada y objetiva.

- **Aplicación de Entrevistas**

El 11 de noviembre de 2022 se llevaron a cabo un total de 12 entrevistas programadas.

- **Competencias evaluadas**

Se valoraron las siguientes cinco competencias: Visión institucional, Ética y responsabilidad administrativa, Trabajo en equipo y redes de colaboración, Análisis y toma de decisiones bajo presión y Liderazgo.

Las personas integrantes del Comité dictaminador calificaron cada entrevista con la rúbrica elaborada por la DESPEN, para lo cual, las y los entrevistadores ingresaron al subsistema de certamen interno para asentar las calificaciones otorgadas a cada una de las personas aspirantes, las cuales se reflejaron en un número entero con dos posiciones decimales.

Es importante mencionar que, para acreditar la etapa de entrevistas, las personas aspirantes debieron obtener un promedio igual o mayor de 8.00, en una escala de cero a diez; por lo tanto, una calificación inferior a 8.00 se considera no aprobatoria

El 16 de noviembre de 2022, la DESPEN publicó en IntraINE la lista con los folios de las personas aspirantes con los resultados de las calificaciones que obtuvieron en la etapa de entrevistas.

El 17 de noviembre de 2022, la DESPEN publicó en IntraINE la lista con los folios de las personas aspirantes con los resultados finales de las calificaciones que obtuvieron en las etapas de acreditación de méritos, aplicación del instrumento de evaluación y de entrevistas, ordenadas de mayor a menor calificación, atendiendo las siguientes ponderaciones:

**Tabla 37. Ponderación de Calificaciones por Etapas**

<b>Etapas</b>	<b>Ponderación</b>
Acreditación de méritos	30%
Aplicación del instrumento de evaluación: Acreditación de la Formación	30%
Entrevistas	40%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

El listado de las tres aspirantes mujeres que obtuvieron calificaciones aprobatorias se publicó en la página de IntraINE, e incluyó: los resultados finales, nombre completo de las aspirantes, número de folio, así como las calificaciones que obtuvieron en las etapas de acreditación de méritos, aplicación del instrumento de evaluación y de entrevistas, ordenadas de mayor a menor calificación.

A partir del 18 de noviembre de 2022 comenzó el periodo de cinco días hábiles para la recepción de los recursos de inconformidad en contra de los resultados finales del Certamen Interno, el cual concluyó el viernes 25 de noviembre de 2022. Al respecto, no se presentaron recursos de inconformidad.

○ **Ofrecimiento de la plaza vacante**

El 18 de noviembre de 2022, a través del correo electrónico institucional, la DESPEN realizó el ofrecimiento de la plaza vacante; en la misma fecha la persona aspirante envió a la DESPEN, por correo electrónico, su aceptación a la propuesta para ocupar el cargo de Subdirección de Planeación.

Con base en lo anterior, la DESPEN elaboró el proyecto de dictamen con la propuesta de designación para ocupar la plaza vacante incluida en la Invitación al Cuarto Certamen y el 23 de noviembre de 2022 lo remitió al Comité dictaminador.

○ **Propuesta de designación de la aspirante ganadora**

Conforme a la normativa de la Invitación al Certamen, el Comité dictaminador, a través de la DESPEN, presentó el dictamen con la propuesta de designación a la Comisión del Servicio para su posterior envío y, en su caso, aprobación de la Junta.

- **Designación de persona ganadora**

El 12 de diciembre de 2022, la JGE emitió el Acuerdo INE/JGE254/2022, por el que se aprobó el ascenso de la persona integrante del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto que resultó ganadora de la Invitación al Cuarto Certamen Interno de Ascenso 2022, para ocupar un cargo vacante distinto de Vocalía Ejecutiva, como se observa a continuación:

**Tabla 38. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral**

Núm.	Nombre	Cargo aceptado
1	Adriana Rodríguez Rodríguez	Subdirección de Planeación

## Conclusiones

La Invitación al Cuarto Certamen cumplió con el propósito de reconocer la trayectoria, experiencia, rendimiento y conocimientos del personal del Servicio del Instituto. Los resultados finales muestran que, para la ocupación de la plaza de Subdirección de Planeación adscrita a la DEOE, podían aspirar 117 personas del Servicio. La invitación fue de interés para gran parte de dicha población para ascender en un cargo de alta responsabilidad, ya que 49 personas aspirantes (42%) decidieron participar en el certamen interno para ocupar el cargo.

Asimismo, se logró la ocupación de un cargo de nivel superior en la estructura del Servicio y se promovió la carrera del personal del Servicio mediante la utilización de parámetros de selección claros y de aplicación general.

## 2. Mecanismo de Ingreso

### Concurso Público INE 2019-2020, Segunda Convocatoria. Lista de Reserva.

En relación con la Segunda Convocatoria del Concurso Público de ingreso 2019-2020 para el Sistema del Instituto, en el periodo que se reporta se realizó la designación, por lista de reserva, de 120 personas ganadoras en diversos cargos, conforme a lo siguiente:

**Tabla 39. Designación de plazas por lista de reserva de cargo o puesto en el Sistema INE**

Cargo o Puesto	Plazas
Abogada / Abogado Resolutor Junior	1
Abogada / Abogado Resolutor Senior	11
Auditora / Auditor Senior (Junta Local)	7
Jefa / Jefe de Departamento de Coordinación con Organismos Públicos Locales Electorales	2
Jefa / Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados	5
Jefa / Jefe de Departamento de Elaboración de Pautas y Gestión de Transmisiones	1
Jefa / Jefe de Departamento de Procedimientos	2
Jefa / Jefe de Departamento de Proyectos	2
Jefa / Jefe de Departamento de Resoluciones	1

Cargo o Puesto	Plazas
Jefa / Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	67
Subdirectora / Subdirector de Auditoría	1
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	34
Vocal de Organización Electoral	40
Vocal del Registro Federal de Electores	31
<b>Total</b>	<b>205</b>

Respecto al Concurso Público de ingreso 2019-2020 para el Sistema OPLE, en el periodo que se reporta se realizó la designación, por lista de reserva, de 34 personas ganadoras en diversos cargos, conforme a lo siguiente:

**Tabla 40. Designación de plazas por lista de reserva de cargo o puesto en el sistema OPLE**

OPLE	Cargo o Puesto	Plazas
Instituto Estatal Electoral de Baja California	Técnico / Técnica de lo Contencioso Electoral	2
	Técnico / Técnica de Participación Ciudadana	1
Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur	Técnico / Técnica de Organización Electoral	1
Instituto Electoral de la Ciudad de México	Jefe / Jefa de Unidad de Organización Electoral	1
	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado	2
	Técnico / Técnica de Organización Electoral	1
	Titular de Órgano Desconcentrado	1
	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado	2
	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	2
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas	Técnico / Técnica de Educación Cívica	1
	Coordinador / Coordinadora de Educación Cívica	2
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango	Técnico / Técnica de lo Contencioso Electoral	1
Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado	2
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero	Técnico / Técnica de lo Contencioso Electoral	1
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	Técnico / Técnica de Participación Ciudadana	1
	Coordinador / Coordinadora de Organización Electoral	1
Comisión Estatal Electoral de Nuevo León	Técnico / Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
	Técnico / Técnica de Educación Cívica	1
	Técnico / Técnica de Participación Ciudadana	1
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca	Coordinador / Coordinadora de Organización Electoral	1
	Técnico / Técnica de Participación Ciudadana	1
Instituto Electoral de Quintana Roo	Coordinador / Coordinadora de Educación Cívica	1
Instituto Tlaxcalteca de Elecciones	Técnico / Técnica de Organización Electoral	1
Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz	Técnico / Técnica de Organización Electoral	2
	Técnico / Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán	Técnico / Técnica de Educación Cívica	2



## **2.2. Modificación de los Lineamientos del Concurso Público para el ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.**

Con la finalidad de fortalecer la inclusión, igualdad y oportunidad basadas en el mérito para toda la población participante, y definir que el centro de la evaluación sean las competencias básicas y el conocimiento del sistema político electoral mexicano, el 29 de marzo de 2022, el Consejo General aprobó el acuerdo INE/CG192/2022, por el cual se modificaron los Lineamientos del Concurso Público para el ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral (Lineamientos del Concurso Público).

Estas modificaciones tuvieron por objetivo evitar centrar las evaluaciones en conocimientos específicos que pueden ser adquiridos durante la carrera profesional conforme las personas se desenvuelvan en el Instituto, así como reducir la cantidad requerida de exámenes de conocimiento y, por tanto, de los recursos que implica su elaboración.

## **2.3 Modificación de los Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.**

Con la misma intención que el acuerdo anterior, el 29 de marzo de 2022, el Consejo General aprobó las modificaciones a los Lineamientos del Concurso Público para el ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales (Lineamientos del Concurso Público OPLES), a propuesta de la JGE (INE/CG193/2022).

En este acuerdo se planteó la modificación de los artículos 6, 37, 49, 52 y 113 de los Lineamientos, con la misma finalidad que los correspondientes al sistema INE, esto es, contar instrumentos de evaluación con la calidad técnica necesaria y reducir la cantidad de estos. Asimismo, se añadió en el considerando 21 que el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval) será el responsable del diseño, aplicación y calificación del examen de conocimientos.

## **2.4 Concurso Público 2022-2023. Sistema del Instituto.**

### **o Publicación y difusión de la Convocatoria.**

En el marco del Concurso Público 2022-2023 del sistema del Instituto, el 1 de septiembre de 2022 se habilitó un micrositio en el sitio de internet del Instituto (<https://ine.mx/comunidad-ine/concurso-publico-2022-2023-de-ingreso/>) en el cual se difundió información relativa a los Lineamientos del Concurso Público, la

Declaratoria de plazas vacantes, la Convocatoria, los perfiles de los cargos y puestos, las Guías de estudio para el Examen de conocimientos. Asimismo, se diseñaron y publicaron herramientas de apoyo como un documento de *Preguntas frecuentes*, Aviso de privacidad, liga de acceso para obtener el comprobante CBVO, entre otros.

En esta misma etapa se realizó la impresión y difusión de un cartel alusivo al Concurso Público, que tuvo un tiraje de 2,000 ejemplares que se distribuyeron a través de diversos aliados estratégicos. Dicho cartel también fue publicado en un diario de circulación nacional el 4 de septiembre de 2022.

De igual modo, se realizó difusión del Concurso Público a través de las redes sociales institucionales; en Twitter se tuvo un impacto de 995 acciones mediante 10 publicaciones; en Facebook se tuvo un impacto de 3,946 acciones mediante 12 publicaciones.

Se brindó atención y orientación telefónica a las personas interesadas en participar, todo ello a través de dos mesas de ayuda, una de INETEL y otra de la DESPEN, que en conjunto tuvieron una atención de 316 llamadas.

- **Registro e inscripción de personas aspirantes.**

Esta etapa tuvo una duración de ocho días naturales, en la cual se habilitó un Subsistema del Concurso Público a través del SIISPEN, en el cual las personas aspirantes realizaron la captura de su información personal, profesional y académica. Para facilitar su uso, la DESPEN puso a disposición de las personas aspirantes dos guías de usuario para el registro y postulación, dos tutoriales en video para el registro y postulación.

De igual modo, se realizó difusión del Concurso Público a través de las redes sociales institucionales; en Twitter se tuvo un impacto de 340 acciones mediante 10 publicaciones; en Facebook se tuvo un impacto de 912 acciones mediante 10 publicaciones.

Además, se realizó el envío de dos correos masivos dirigidos a 6,733 personas aspirantes. Asimismo, INETEL realizó 3,506 llamadas automatizadas de recordatorio sobre la postulación, y 360 llamadas de salida personalizadas. Por su parte, la DESPEN brindó atención personalizada a través de llamadas de salida a 309 personas aspirantes.

Cabe precisar que se hicieron 669 llamadas a personas que el sistema rechazó la postulación, de las cuales el 38.71% refirieron que no tenían título o cédula profesional, por lo cual no se postularían.

A las 23:59 del 18 de septiembre de 2022, la DESPEN y la UTSI realizaron el cierre del Subsistema de registro y postulación de personas aspirantes. Al cierre de esta etapa se registraron 18,402 personas aspirantes, de las cuales 14,681 quedaron postuladas a algún cargo o puesto del Concurso Público. De las 14,681 personas postuladas, 7,928 fueron mujeres y 6,753 fueron hombres.

Posteriormente, a las 23:59 horas del 21 de septiembre de 2022, la DESPEN y la UTSI cerraron el Subsistema. Al cierre de ello, de las 14,681 personas aspirantes que quedaron postuladas a algún cargo o puesto del Concurso Público, confirmaron su asistencia al examen 14,245, lo que representa el 97%.

Cómo parte de las acciones finales de esta etapa, la DESPEN realizó una verificación preliminar de requisitos y descartó a 14 personas que no cumplieron con alguno de los requisitos previstos en la Convocatoria.

- **Aplicación del examen de conocimientos.**

Una vez descartadas las personas aspirantes que se ubicaron en algún impedimento, las personas que fueron convocadas al Examen de conocimientos fueron a 14,231. Para tal efecto, el Ceneval les remitió un correo electrónico con los medios de acceso tanto al examen de prueba como al examen real previsto para el 29 de octubre de 2022, a través del Navegador Seguro de Ceneval.

Para simplificar el uso del Navegador Seguro, el Ceneval en conjunto con la DESPEN diseñaron una serie de herramientas que se pusieron a disposición de las personas aspirantes a través del microsítio del Concurso Público, tal es el caso de una guía de aplicación, una infografía sobre el examen desde casa, un video tutorial sobre el uso del Navegador Seguro, preguntas frecuentes sobre el examen desde casa, así como información relativa al Navegador Seguro.

En cuanto a los exámenes de prueba, el primero de ellos se realizó el 20 de octubre de 2022, al cual se convocó 14,231 personas, y participaron 6,578 personas aspirantes, que representan 46% de las personas convocadas al mismo. El segundo examen de prueba se convocó para el 24 de octubre de 2022, para una cantidad de 7,653 personas aspirantes que no realizaron la primera prueba, y el cual fue atendido por 1,537 personas aspirantes, que representan 20% de las personas convocadas al mismo. Finalmente, se convocó a un tercer examen de prueba para el 26 de octubre de 2022, dirigido a 6,116 personas que no hicieron alguno de los dos exámenes previos, y el cual fue atendido por 640 personas aspirantes, que representan 10% de las personas convocadas al mismo.

En total, de las 14,231 personas convocadas al examen de conocimientos, 8,755 hicieron alguno de los exámenes de prueba, es decir, el 61%, en tanto que 5,476

personas no realizaron ninguno de los exámenes de práctica, que representó el 39%.

El examen de conocimientos real se convocó en la modalidad "Examen desde casa" para el 29 de octubre de 2022, en tres horarios, el primero de ellos para 9,161 que lo hicieron de las 9:00 a las 12:30 horas; el segundo para 4,796 aspirantes que lo hicieron en un horario de 9:00 a 13:30 horas, y el tercero para 274 personas aspirantes que realizaron el examen de 9:00 a 14:00 horas.

Al cierre del tercer horario se contabilizó una afluencia de 10,108 personas aspirantes que presentaron el examen de conocimientos, de las cuales 5,489 fueron mujeres y 4,619 fueron hombres, que representan un 71% de asistencia.

Una vez aplicado el examen de conocimientos, el Ceneval remitió a la DESPEN las calificaciones y resultados, los cuales se publicaron en el micrositio del Concurso Público el 18 de noviembre de 2022, desagregados por sexo, cargo y puesto. Del análisis realizado por la DESPEN se advirtió que de las 10,108 personas que lo presentaron, 3,011 lo aprobaron y 7,097 no lo acreditaron, por lo que el porcentaje de aprobación se ubicó en 29.78%.

- **Cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos.**

Con base en los resultados del Examen de conocimientos, y considerando las plazas vacantes señaladas en la Declaratoria, así como aquellas que se generaron y publicaron con posteriores, se convocó a las personas aspirantes para el Cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos, que se realizó a partir del 21 de noviembre de 2022 en cuanto a la carga de documentos en el Subsistema del Concurso Público, y a partir del 24 de noviembre de 2022 en cuanto al cotejo documental presencial en las Juntas Locales Ejecutivas.

A esta etapa se convocó, en primera instancia, a 1,151 personas aspirantes, de las cuales 56 de ellas no asistieron a la actividad, y 38 más no cumplieron requisitos, por lo que se sustituyeron, en su mayoría con una cantidad de 86 personas aspirantes.

Una vez concluida la etapa, el 13 de diciembre de 2022, se consideró a 1,136 personas aspirantes que cumplieron con los requisitos para ocupar el cargo o puesto por el que se encuentran postulados, de las cuales 356 son hombres, es decir, el 31%, y 780 son mujeres, es decir, el 69%.

- **Aplicación de evaluación psicométrica.**

El 17 de diciembre de 2022 se llevó a cabo la Evaluación psicométrica, cuyo diseño, aplicación e interpretación estuvo a cargo de Unidad de Evaluación Psicológica de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

A dicha etapa se convocó a 1,136 personas que acreditaron el Cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos, a quienes se remitió por correo electrónico una notificación personalizada señalando la fecha de la evaluación, el tipo de evaluación que le sería aplicada, el código de acceso para ella, así como diversas recomendaciones. Asimismo, el 16 de diciembre de 2022 se remitió por correo electrónico un recordatorio con la información más importante sobre la evaluación.

Con base en la capacidad instalada por las Juntas Locales Ejecutivas, así como la concurrencia permitida por la plataforma de la UNAM para la evaluación psicométrica, se habilitaron 5 turnos de aplicación con una duración de 60 minutos cada uno, y un intervalo de 30 minutos entre cada uno de ellos, conforme a lo siguiente: Turno 1: 9:00 a 10:00 horas; Turno 2: 10:30 a 11:30 horas; Turno 3: 12:00 a 13:00 horas; Turno 4: 13:30 a 14:30 horas y Turno 5: 15:00 a 16:00 horas.

El 17 de diciembre de 2022, en los turnos programados, se llevó a cabo la aplicación de la evaluación psicométrica en las 32 sedes de las Juntas Locales Ejecutivas, en la cual se tuvo una afluencia de aspirantes de 1,114 lo que representa el 98% de asistencia; mientras que 22 personas aspirantes no asistieron, lo que representa el 2% de las personas convocadas.

Finalmente, los resultados de dicha evaluación fueron publicados en el micrositio del Concurso Público el 5 de enero de 2023.

## **2.5 Concurso Público 2022-2023. Sistema OPLE.**

### **o Publicación y difusión de la Convocatoria.**

En el marco del Concurso Público 2023-2023 del sistema OPLE, el 5 de octubre de 2022 se habilitó un micrositio en el sitio de internet del Instituto (<https://www.ine.mx/comunidad-ine/convocatoria-concurso-publico-2022-2023-de-ingreso-sistema-ople/>) en el cual se difundió información relativa a los Lineamientos del Concurso Público OPLES, la Declaratoria de plazas vacantes, la Convocatoria, los perfiles de los cargos y puestos, las Guías de estudio para el Examen de conocimientos. Asimismo, se diseñaron y publicaron herramientas de apoyo como un documento de *Preguntas frecuentes*, Aviso de privacidad, liga

de acceso para obtener el Comprobante de búsqueda con validez oficial (CBVO), entre otros.

Con el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), se realizó el diseño de dos carteles publicitarios, así como de una imagen para inserción en periódico, los cuales se enviaron a los 32 OPLE junto con los documentos del Concurso aprobados por la Junta General Ejecutiva, y logotipo del Concurso OPLE; solicitando su apoyo para llevar a cabo una difusión de manera electrónica y en sus redes sociales institucionales

De igual modo, se realizó difusión del Concurso Público a través de las redes sociales institucionales; en Twitter se tuvo un impacto de 599 acciones mediante 13 publicaciones; en Facebook se tuvo un impacto de 1,467 acciones mediante 9 publicaciones. En cuanto a las redes sociales de los OPLE, 29 de los 32 realizaron difusión a través de su red social Facebook y 31 de ellos realizaron difusión a través de Twitter.

Se brindó atención y orientación telefónica a las personas interesadas en participar, todo ello a través de dos mesas de ayuda, una de INETEL y otra de la DESPEN, que en conjunto tuvieron una atención de 184 llamadas.

- **Registro e inscripción de personas aspirantes.**

Esta etapa tuvo una duración de ocho días naturales, en la cual se habilitó un Subsistema del Concurso Público a través del SIISPEN, en el cual las personas aspirantes realizaron la captura de su información personal, profesional y académica. Para facilitar su uso, la DESPEN puso a disposición de las personas aspirantes dos guías de usuario para el registro y postulación, dos tutoriales en video para el registro y postulación.

De igual modo, se realizó difusión del Concurso Público a través de las redes sociales institucionales; en Twitter se tuvo un impacto de 281 acciones mediante 9 publicaciones; en Facebook se tuvo un impacto de 677 acciones mediante 8 publicaciones.

En ese sentido, se realizó el envío de dos correos masivos dirigidos a 5,580 personas aspirantes. Asimismo, INETEL realizó 3,172 llamadas automatizadas de recordatorio sobre la postulación. Por su parte, la DESPEN brindó atención personalizada a través de llamadas de salida a 509 personas aspirantes.

A las 23:59 del 22 de octubre de 2022, la DESPEN y la UTSI realizaron el cierre del Subsistema de registro y postulación de personas aspirantes. Al cierre de esta etapa 12,664 personas aspirantes quedaron postuladas a algún cargo o puesto

del Concurso Público. De las 12,664 personas postuladas, 7,990 son mujeres y 4,674 son hombres.

Posteriormente, a las 23:59 horas del 26 de octubre 2022, la DESPEN y la UTSI cerraron el Subsistema. Al cierre de ello, de las 12,664 personas aspirantes que quedaron postuladas a algún cargo o puesto del Concurso Público, confirmaron su asistencia al examen 12,139, lo que representa el 96%

Cómo parte de las acciones finales de esta etapa, la DESPEN realizó una verificación preliminar de requisitos y descartó a 7 personas que no cumplieron con alguno de los requisitos previstos en la Convocatoria.

- **Aplicación del examen de conocimientos.**

Una vez descartadas las personas aspirantes que se ubicaron en algún impedimento, las personas que fueron convocadas al Examen de conocimientos fueron a 12,132. Para tal efecto, el Ceneval les remitió un correo electrónico con los medios de acceso tanto al examen de prueba como al examen real previsto para el 3 de diciembre de 2022, a través del Navegador Seguro de Ceneval.

Para simplificar el uso del Navegador Seguro, el Ceneval en conjunto con la DESPEN diseñaron una serie de herramientas que se pusieron a disposición de las personas aspirantes a través del micrositio del Concurso Público, tal es el caso de una guía de aplicación, una infografía sobre el examen desde casa, un video tutorial sobre el uso del Navegador Seguro, preguntas frecuentes sobre el examen desde casa, así como información relativa al Navegador Seguro.

El examen de conocimientos real se convocó en la modalidad “Examen desde casa” para el 3 de diciembre de 2022, en un solo horario de 10:00 a 14:00 horas.

Al cierre de la aplicación se contabilizó una afluencia de 7,414 personas aspirantes que presentaron el examen de conocimientos, de las cuales 4,562 son mujeres y 2,852 son hombres, que representa un 61% de asistencia.

Una vez aplicado el examen de conocimientos, el Ceneval remitió a la DESPEN las calificaciones y resultados, los cuales se publicaron en el micrositio del Concurso Público el 5 de enero de 2023, desagregados por sexo, cargo y puesto. Del análisis realizado por la DESPEN se advirtió que de las 7,414 personas que lo presentaron, 2,427 lo aprobaron y 4,987 no lo acreditaron, por lo que el porcentaje de aprobación se ubicó en 32.73%.

### 3. Mecanismo de Profesionalización

#### 3.1. Renovación del Programa de Formación y Malla Curricular.

Durante 2022 se continuó el trabajo iniciado en 2021 en relación con el rediseño de la malla curricular del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral (Programa de Formación) que, a partir de la reforma al Estatuto en 2020, se estructura en función de los niveles de cargos y puestos del Servicio y contempla los tres tipos de formación: básica, especializada y optativa.

Para la renovación de la malla curricular del Programa de Formación, se solicitó presupuesto a través de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto, en particular, mediante el proyecto específico denominado G140510 Renovación del Programa de Formación y del mecanismo de capacitación, que permitió el desarrollo de 30 módulos de formación y cuatro cursos de capacitación de 2021 a 2022.

Para continuar con el desarrollo de la malla curricular en 2023, en el anteproyecto de presupuesto se solicitó la continuidad del proyecto específico G140510 contemplando el desarrollo de seis módulos para el Programa de Formación y un curso de capacitación.

#### 3.1 Periodo Formativo 2022/1

El nuevo Programa de Formación comenzó a operar formalmente en 2022, cuando se impartió el periodo formativo 2022/1 con módulos de formación básica. Se llevó a cabo del 18 de abril al 14 de agosto de 2022. Para todos los niveles, tanto del sistema INE como del sistema de los OPLE, la oferta formativa se realizó a través del Centro Virtual INE, los módulos que se impartieron fueron:

**Tabla 41. Módulos de la formación básica impartidos en el Programa de Formación 2022/1**

No.	Nombre del módulo
1	Liderazgo en materia electoral;
2	Administración ejecutiva con visión institucional;
3	Aspectos normativos en la administración electoral;
4	Cultura organizacional en los órganos electorales;
5	Organización y administración de las juntas distritales ejecutivas;
6	Procesos electorales: federales y locales
7	Ética en la función pública;
8	Ámbito electoral y servicio público
9	Instituciones y Elecciones

Para la aplicación de la evaluación, la DESPEN implementó una herramienta de supervisión de la evaluación en línea denominado SUMADI, recurso tecnológico



basado en inteligencia artificial para el monitoreo de las y los sustentantes en tiempo real de manera remota, que fue dictaminado oportunamente por la UTSI. Esta herramienta permitió que la aplicación se realizara en línea a través del Centro Virtual INE, desde cualquier equipo de cómputo con internet disponible, cámara web y micrófono. Con esto, el personal que fue evaluado pudo realizar el examen desde su casa, la oficina o de cualquier lugar donde tuvo el equipo adecuado para hacerlo.

Los resultados fueron notificados a 2,593 personas del Servicio de ambos sistemas a partir del 20 de septiembre de 2022. Derivado de esta notificación se recibieron 24 solicitudes de revisión, que fueron atendidas del 10 al 24 de octubre, con lo que concluyeron las actividades del periodo formativo formalmente.

**Tabla 42. Acreditación de miembros del Servicio del sistema INE en el periodo formativo 2022/1, por nivel.**

Nivel	Oferta formativa	Total de MSPEN	Acreditados		No acreditados	
			MSPEN	%	MSPEN	%
<b>0 y 1</b>	Liderazgo en materia electoral	28	28	100		0
<b>2</b>	Administración ejecutiva con visión institucional	12	12	100		0
<b>3</b>	Aspectos normativos en la administración electoral	38	38	100		0
<b>4</b>	Cultura organizacional en los órganos electorales	380	379	99.74	1	0.26
<b>5</b>	Organización y administración de las juntas distritales ejecutivas	244	243	99.59	1	0.41
<b>6</b>	Procesos electorales: federales y locales	784	782	99.74	2	0.26
<b>7</b>	Ética en la función pública	156	153	98.08	3	1.92
<b>8</b>	Ámbito electoral y servicio público	141	141	100.00		0.00
<b>9</b>	Instituciones electorales	305	303	99.34	2	0.66
<b>Total</b>		<b>2,088</b>	<b>2,079</b>		<b>9</b>	

A diferencia del sistema del Instituto, en el sistema de los OPLE se impartieron módulos en seis niveles únicamente, que es los que los OPLE registran cargos y puestos del Servicio. En la siguiente tabla se presenta el resumen de los resultados obtenidos por los participantes:

**Tabla 43. Acreditación de miembros del Servicio del sistema OPLE en el periodo formativo 2022/1, por nivel.**

Nivel	Oferta formativa	Total de MSPEN	Acreditados		No acreditados	
			MSPEN	%	MSPEN	%
<b>3</b>	Aspectos normativos en la administración electoral	7	7	100		0

Nivel	Oferta formativa	Total de MSPEN	Acreditados		No acreditados	
			MSPEN	%	MSPEN	%
4	Cultura organizacional en los órganos electorales	80	80	100		0
5	Organización y administración de las juntas distritales ejecutivas	46	46	100		0
6	Procesos electorales: federales y locales	81	81	100		0
7	Ética en la función pública	78	77	98.72	1	1.28
9	Instituciones electorales	213	213	100		0
<b>Total</b>		<b>505</b>	<b>504</b>		<b>1</b>	

El 17 de noviembre se presentó ante la CSPEN el Informe de resultados del periodo formativo tanto del Programa de Formación como de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.

### 3.2. Coordinaciones Académicas.

El artículo 254 del Estatuto establece que, en apoyo al Programa de Formación, la DESPEN contará con coordinaciones académicas. Para el ejercicio 2022 se realizó la contratación de siete personas de destacada trayectoria académica de manera anticipada en las áreas temáticas administrativo organizacional, contable y fiscalización, ejecutivo gerencial, institucionalidad, jurídico electoral, metodológico procedimental y político electoral, con lo que el desarrollo de los trabajos comenzó con el inicio del ejercicio presupuestal.

### 3.2. Desarrollo del Subsistema de Formación en el SIISPEN.

Para el seguimiento del modelo de profesionalización, a partir de 2021 se desarrolla en el SIISPEN el subsistema del "Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral". Durante 2022 se desarrollaron 10 sprint con los cuales se pudieron operar en línea por primera vez las inscripciones y notificaciones al periodo formativo impartido durante 2022.

### 3.3. Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.

Durante 2022 se llevaron a cabo dos sesiones del Cuerpo Colegiado de la Maestría, una en marzo y otra en octubre, en las que participan tanto las consejerías de la CSPEN como representantes de la Presidencia del Consejo General y de la Secretaría Ejecutiva, además de la DESPEN. En el mes de abril se tituló una persona, con la que se llegó a 114 titulados de la maestría.

En la actualidad, la maestría cuenta con 376 inscritos que incluye a personas con estudios concluidos (les falta el trabajo de titulación) y personas que adeudan rubros o materias.

## 4. Mecanismo de Capacitación

### 4.1. Actividades de Capacitación.

El 18 de abril de 2018 mediante el acuerdo INE/JGE60/2018, la Junta del Instituto formalizó la creación del Centro Virtual INE (CVI), para operar un sistema de gestión de aprendizaje en línea que permite llevar a cabo los procesos de profesionalización y capacitación del personal del Servicio de los sistemas para el Instituto y de los OPLE, así como al personal de la Rama Administrativa y de las instituciones aliadas con las que se tienen convenios de colaboración. En este contexto, durante 2022 se impartieron los siguientes eventos de capacitación:

**Tabla 44 . Eventos de capacitación durante 2022**

Sistema				Total de personas capacitadas	Total de eventos
INE		OPLE			
H	M	H	M		
12,387	10,686	1,884	314	29,489	32,443

La DESPEN contó en 2022 con 123 cursos en línea, 32 propios del mecanismo de capacitación, 11 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), 13 del Consejo Nacional para prevenir la Discriminación, 27 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, 9 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, 8 del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, 6 de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y 17 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

### 4.1. Actividades Externas.

Las actividades externas son las actividades académicas que realiza el personal del Servicio en instituciones públicas o privadas, en las que utiliza parte de su horario laboral y que no pueden extenderse más de ocho horas a la semana por más de seis meses. La siguiente tabla da cuenta de la autorización de ocho actividades externas y de seis solicitudes que no fueron autorizadas por no cumplir los requisitos establecidos en los Lineamientos de actividades externas:

**Tabla 45. Solicitudes para realizar actividades externas, 2022**

Adscripción	Hombre	Mujer	Total
<b>Actividades externas autorizadas</b>			
Chihuahua	1	0	1

Adscripción	Hombre	Mujer	Total
Ciudad de México	3	0	3
Jalisco	0	2	2
México	1	0	1
San Luis Potosí	1	0	1
<b>Actividades externas no Autorizadas</b>			
Chihuahua	1	0	1
Ciudad de México	1	1	2
Coahuila	1	0	1
México	1	1	2

Las actividades de capacitación externas impartidas por instituciones públicas o privadas fuera de horario laboral no requieren de autorización, pero es importante registrarlas para que sean consideradas para acreditar obligaciones de capacitación, siempre y cuando sean acordes a los fines institucionales. Durante 2022, se recibieron 5,241 solicitudes para registrar actividades de capacitación, conforme a lo descrito en la siguiente tabla:

**Tabla 46. Registro de actividades de capacitación externa en 2022**

INE		OPLE		Total
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
3,182	2,035	8	16	5,241

#### 4.1. Acciones realizadas para otras instituciones.

El personal del Servicio y de la Rama Administrativa se ha beneficiado de las alianzas en materia de capacitación que el Instituto ha consolidado. En reciprocidad, la DESPEN también ha capacitado a personal de otras instituciones durante el ejercicio 2021 y 2022, específicamente a la ASF y al TEPJF, conforme se detalla a continuación.

- **Auditoría Superior de la Federación.**

La ASF ha solicitado capacitarse en competencias directivas y en herramientas informáticas. El personal del Servicio también solicita a la ASF capacitarse en competencias directivas por lo que existe una complementariedad entre ambas instituciones. En la siguiente tabla se reporta la capacitación a personal de la ASF de enero a diciembre de 2022.

**Tabla 47. Cursos impartidos a personal de ASF a través del Centro Virtual INE durante 2022.**

Curso	H	M	T
Excel avanzado	104	114	218
Herramientas estadísticas para la exploración, el análisis y la presentación de datos	86	95	181

Curso	H	M	T
Negociación	62	58	120
Guía práctica para el fortalecimiento de la acción directiva	29	36	65
Entrevista por competencias con metodología STAR	10	14	24
Trabajo en equipo	42	37	79
Redacción básica	109	168	277
Redacción intermedia	84	131	215
Redacción avanzada	49	78	127
Género y perspectiva de género	42	60	102
Género y políticas públicas	31	44	75
Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en el espacio público	9	33	42
Enfoque de derechos humanos y derechos de las mujeres	25	58	83
Estilos de comunicación	725	963	1,688
<b>Total</b>	<b>1,407</b>	<b>1,889</b>	<b>3,296</b>

- **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).**

El TEPJF a través de la Escuela Judicial Electoral, es de los aliados institucionales que más capacita al personal del Servicio. En reciprocidad, la DESPEN capacita al personal del TEPJF, así, en el ejercicio 2022 se llevaron a cabo 2,376 eventos de capacitación para dicha organización. En la siguiente tabla se describe a detalle.

**Tabla 48. Cursos impartidos a personal del TEPJF a través del Centro Virtual INE en el ejercicio 2022**

Núm.	Curso	H	M	T
1	Consulta en materia de distritación	0	2	2
2	Cultura cívica y participación ciudadana	5	3	8
3	El voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero	436	419	855
4	Estilos de comunicación	4	18	22
5	Excel avanzado	87	95	182
6	Guía práctica para el fortalecimiento de la acción directiva	18	12	30
7	Herramientas estadísticas para la exploración, el análisis y la presentación de datos	8	10	18
8	Movimientos sociales y participación política	1	1	2
9	Negociación	16	18	34
10	Reglamento de elecciones	613	587	1,200
11	Trabajo en equipo	9	14	23
	<b>Total</b>	<b>1,197</b>	<b>1,179</b>	<b>2,379</b>

#### 4.1 Inducción.

La inducción al cargo o puesto es una actividad que tiene como objetivo brindar las herramientas necesarias al personal del Servicio que ingresa o asciende mediante concurso público, lista de reserva, certamen interno, reingreso, reincorporación o rotación; para facilitar el desempeño de sus funciones en el cargo o puesto y el desarrollo de competencias, a través de asesorías impartidas por una persona instructora. En las siguientes tablas se describen los datos referentes a la inducción al cargo o puesto realizada durante el ejercicio 2022:

**Tabla 49. Personas instructoras que proporcionaron la inducción al cargo o puesto durante 2022**

Ejercicio	Sistema	Sexo		Total
		H	M	
2022	INE	68	50	<b>118</b>
	OPLE	3	4	<b>7</b>
<b>Total</b>		<b>71</b>	<b>54</b>	<b>125</b>

**Tabla 50. Personas aprendices que recibieron la inducción al cargo o puesto durante 2022**

Ejercicio	Sistema	Sexo		Total
		H	M	
2022	INE	117	71	<b>188</b>
	OPLE	2	5	<b>7</b>
<b>Total</b>		<b>119</b>	<b>76</b>	<b>195</b>

#### **4.1. Plan de Mejora Personalizado en el sistema del Instituto.**

A partir de la modificación del Estatuto en el año 2020, la visión de la evaluación del desempeño al interior del Instituto adquirió un nuevo sentido, pues se buscó la implementación de un nuevo enfoque que priorizara la profesionalización del personal, áreas de oportunidad y acciones remediales. Derivado de la Evaluación del Desempeño del ejercicio 20-21 cuatro personas tuvieron una calificación menor a 7.000. Una de ellas fue destituida y así se determinaron tres Planes de Mejora Personalizados (PMP). En ellos se establecieron actividades de capacitación remediales y/o acciones de mejora que contemplan los siguientes temas: trabajo en equipo; Reglamento de Elecciones; temas estratégicos de organización electoral; desarrollo de habilidades instruccionales; Guía práctica para el fortalecimiento de la acción directiva; Excel avanzado; cultura cívica y participación ciudadana; organización y conducción de consejos y cómputos distritales; comunicación estratégica; y ética y función electoral. Dichos PMP se concluyeron de manera satisfactoria.

En suma, los PMP son un recurso importante en la consolidación de la profesionalización del personal del Servicio en todos sus ámbitos, ya que, a través de ellos, se refuerzan los conocimientos y competencias cuando se detectan insuficiencias, dando un valor agregado a la capacitación constante del Servicio.

#### **4.1. Actividades de capacitación remediales y Acciones de mejora en el sistema de los OPLE.**

Los artículos 111 y 113 de los Lineamientos para la profesionalización y la capacitación del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales disponen que, cuando alguna persona miembro del Servicio obtenga una calificación anual reprobatoria, esto es menor a 7.000, el Órgano de Enlace le determinará acciones de mejora que incluirán cursos de capacitación; acompañamiento sobre aspectos técnicos específicos por parte de miembros del Servicio con desempeño sobresaliente; acompañamiento por insuficiencias detectadas en la evaluación de competencias en función de los resultados específicos de la evaluación del desempeño. En el ejercicio 2022 se desarrollaron siete PMP para miembros del Servicio adscritos a las entidades de Baja California (2), Chiapas (1), Colima (2), Hidalgo (1) y Sonora (1).

#### 4.1. Contratación del SPEN supervisión de Evaluación en Línea.

En 2022, la DESPEN contrató un sistema de supervisión automática para monitorear las evaluaciones en línea (servicio de supervisión) correspondientes al Programa de Formación y al mecanismo de capacitación.

El servicio de supervisión se integró al Centro Virtual INE (Blackboard versión Ultra) y, a través de éste, se aplicaron diferentes evaluaciones, unas en horarios simultáneos (sincrónicas) y otras en horarios a elección del personal a evaluarse (no sincrónicas). Estas últimas tuvieron disponibilidad continua e ininterrumpida durante la vigencia del contrato. Las evaluaciones en línea contaron con una duración máxima de hasta 120 minutos y se aplicaron un total de 15,669 eventos/persona distribuidos en 65 cursos supervisados.

#### 4.1. Apoyo a las diferentes áreas normativas del Instituto.

La Subdirección de Capacitación adscrita a la DESPEN brinda apoyo constante en la generación de cursos en desarrollos web y producción multimedia a las diferentes áreas normativas del Instituto. En la tabla siguiente se indica la actividad realizada.

**Tabla 51. Apoyos otorgados a diversas áreas normativas del Instituto durante 2022**

Área normativa	Actividad	Nombre del curso
UTSI	Desarrollo web	Dictamen de Procedencia Técnica y Actualización de Normatividad
	Desarrollo web	Introducción a la plataforma analítica Oracle Analytics Desktop
	Actualización del desarrollo web	Curso en línea del proceso gestión de TIC (GTIC)
UTCE	Desarrollo web	Protocolo del Instituto Nacional Electoral para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género

Área normativa	Actividad	Nombre del curso
DEOE	Desarrollo web	Bodegas electorales
	Desarrollo web	Cadena de custodia, OPL
	Desarrollo web	Observación electoral
	Desarrollo web	Procedimiento de ubicación de casillas 2022
	Desarrollo web	Organización y conducción de consejos en las sesiones de cómputos de entidad federativa, distritales y/o municipales de los OPL
DEA	Desarrollo web	Diseño y desarrollo de indicadores
	Desarrollo web	Protección civil
OIC	Desarrollo web	Uso adecuado de las redes sociales de las personas servidoras públicas en el Instituto Nacional Electoral
DERFE	Actualización del desarrollo web	El voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero
CAI	Apoyo en el desarrollo web de la introducción	Virtual workshop on electoral registration, training, and political parties' regime for electoral authorities and political parties of Suriname

## 5. Mecanismo de Evaluación

### 5.1. Reposición.

El 20 de enero de 2022, mediante el Acuerdo INE/JGE29/2022 y a propuesta de la CSPEN, la Junta aprobó el dictamen de resultados individuales por reposición de la evaluación del desempeño del periodo septiembre 2018 a agosto 2019 del personal del Servicio en cumplimiento a los Acuerdos INE/JGE268/2021, INE/JGE270/2021 e INE/JGE277/2021. Con ello se repuso la calificación a un total de 10 personas del Servicio, de ellos, 5 son hombres y 5 mujeres.

En el caso del sistema OPLE no se registró ninguna resolución en la que se determinara la reposición de la evaluación del desempeño del periodo septiembre 2018 a agosto 2019.

El Estatuto aprobado en 2020 incorporó la posibilidad de que el personal del Servicio pudiera solicitar la revisión de los resultados de la evaluación del desempeño en sustitución del recurso de inconformidad, con el propósito de simplificar y agilizar el proceso ante un desacuerdo con dichos resultados. Esto implicó el diseño del nuevo procedimiento, así como de su correspondiente metodología y su implementación, en los sistemas del Instituto y de los OPLE.

En el sistema del Instituto se recibieron un total de 27 solicitudes, de las cuales, 12 no cumplieron con los requisitos establecidos y fueron desechadas. De las 15 solicitudes restantes, en 7 casos se confirmó la calificación asignada y en 8 se determinó procedente la reposición de la evaluación. Para estas últimas, el dictamen de resultados por reposición fue aprobado por la Junta mediante Acuerdo INE/JGE133/2022 de 27 de junio de 2022. Como resultado, se logró



reducir el tiempo de atención que demoraba más de año, a cuatro meses hasta concluir con el procedimiento de reposición de los resultados.

En el sistema OPLE la atención de las solicitudes de revisión estuvo a cargo del órgano de enlace de cada OPLE, con el acompañamiento de la DESPEN. Se recibieron un total de 30 solicitudes.

## **5.2. Resultados.**

Mediante el Acuerdo INE/JGE38/2022 de 4 de febrero de 2022, la Junta aprobó el Dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio correspondiente al periodo septiembre 2020 a agosto 2021, donde fueron evaluados un total de 2,527 personas logrando un promedio general de 9.530, como se dio cuenta en el Informe de resultados correspondiente.

En cuanto al sistema OPLE, el 26 de mayo de 2022 se presentó a la Junta el Informe sobre el Dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema OPLE del periodo septiembre 2020 a agosto 2021 aprobado por el Órgano Superior de Dirección correspondiente.

## **5.3. Diseño de Metas.**

A través del acuerdo INE/JGE177/2022 de 31 de agosto de 2022, la Junta aprobó 198 metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema del Instituto, del periodo septiembre 2022 a agosto de 2023, y mediante el Acuerdo INE/JGE178/2022 de la misma fecha, aprobó 10 metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema OPLE, del periodo septiembre 2022 a agosto de 2023.

El 28 de septiembre de 2022, mediante Acuerdo INE/JGE186/2022, la Junta aprobó un segundo bloque 103 metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema del Instituto, del periodo septiembre 2022 a agosto de 2023, y mediante el Acuerdo INE/JGE187/2022 de la misma fecha, aprobó una última meta para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema OPLE correspondiente al mismo periodo.

En definitiva, se aprobó un total de 301 metas para el Instituto y 11 para los OPLE, cubriendo con ello todos los cargos y puestos del Servicio.

## **5.4. Incorporación, Modificación y/o Eliminación de Metas.**

Mediante el Acuerdo INE/JGE117/2022 de 26 de mayo de 2022, la Junta aprobó la incorporación de tres metas y la modificación de dos metas para la

evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema del Instituto correspondiente al periodo septiembre 2021 a agosto 2022, a solicitud de las direcciones ejecutivas de Organización Electoral y del Registro Federal de Electores.

En el sistema OPLE, el 24 de marzo de 2022, mediante el Acuerdo INE/JGE79/2022, la Junta aprobó la incorporación de una meta para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema OPLE, del periodo septiembre 2021 a agosto de 2022 a petición del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Mediante Acuerdo INE/JGE116/2022 de 26 de mayo de 2022, la Junta aprobó la modificación de una meta colectiva para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema OPLE correspondiente al periodo septiembre 2021 a agosto 2022 a petición de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

El 12 de diciembre de 2022, mediante el Acuerdo INE/JGE256/2022, la Junta aprobó la incorporación de 10 metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema OPLE, del periodo septiembre 2022 a agosto de 2023 a petición del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas.

### **5.5. Lineamientos.**

Como resultado de la implementación de las reformas derivadas del Estatuto al mecanismo de evaluación del desempeño en los sistemas del Instituto y OPLE, mediante Acuerdo INE/JGE174/2022 de 31 de agosto de 2022, la Junta aprobó las modificaciones a los Lineamientos para la evaluación del desempeño del personal del Servicio para el sistema del Instituto y mediante el Acuerdo INE/JGE174/2022 de la misma fecha aprobó las modificaciones correspondientes a los Lineamientos del sistema OPLE.

### **5.6 Ponderaciones.**

Respecto a la evaluación trianual del desempeño, el 31 de agosto de 2022, mediante Acuerdo INE/JGE176/2022, la Junta aprobó las ponderaciones de la evaluación anual del desempeño de cada cargo o puesto del Servicio del sistema del Instituto correspondientes al segundo ciclo trianual.

En el caso del sistema OPLE, las ponderaciones se aprobaron durante el mes de agosto por parte del Órgano Superior de Dirección a propuesta de las áreas normativas de cada OPLE.

### **5.7. Estándar de Competencia.**

En agosto de 2022, se integró el Comité de Gestión por Competencias del Instituto como instancia validada por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) para promover el modelo de gestión por competencias en el ámbito electoral.

Durante el primer semestre de 2022 se integró un grupo técnico de expertos por personal destacado del Servicio que desarrolló un estándar de competencia con el fin de establecer y estandarizar la función de evaluación del desempeño en los sistemas del Instituto y de los OPLE, es decir, especificar el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que debe demostrar una persona para evaluar las competencias y las metas asignadas al personal del Servicio, conforme a sus funciones, para asegurar el apego a los principios de certeza, objetividad, transparencia e imparcialidad en la evaluación del desempeño.

Finalmente, el 7 de diciembre de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo SO/IV-22/07 del CONOCER, mediante el cual, entre otros, se aprobó el Estándar de Competencia denominado Evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional propuesto por el Instituto.

## 6. Mecanismo de Promoción

### ✓ Sistema del Instituto

#### 6.1 Titularidad.

El 8 de diciembre de 2021 la CSPEN conoció y autorizó presentar ante la Junta el Acuerdo por el que se aprobó el otorgamiento de la titularidad a personal del Servicio del sistema del Instituto al que se le repuso o ratificó su resultado de la evaluación del desempeño correspondiente al periodo de septiembre de 2018 a agosto 2019. El 13 de diciembre de 2021 la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE273/2021. Mediante este otorgamiento se realizó la entrega de nombramiento de titularidad, diploma al mérito, dictamen y medalla de plata, a las siguientes siete personas integrantes del Servicio:

**Tabla 52. Personal del Servicio al que se otorgó titularidad por reposición de la Evaluación del Desempeño.**

No.	Nombre	Cargo/Puesto	Adscripción	Entidad
1	Nidia Alarcón Mares	Vocal Secretaria	03	Aguascalientes
2	Silvestre Ibette Tapia Enríquez	Vocal Secretaria	07	Chihuahua
3	Yesenia Manzano Nava	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Local	Ciudad de México

No.	Nombre	Cargo/Puesto	Adscripción	Entidad
4	Concepción García Rivera	Jefa de Departamento de Auditoría	Unidad Técnica de Fiscalización	Ciudad de México (Oficinas Centrales)
5	Silvia Meza Gerón	Vocal de Organización Electoral	Junta Local	Guerrero
6	María de Lourdes Martínez Sánchez	Vocal Secretaria	05	Michoacán
7	Christian Tenorio Gutiérrez	Vocal Ejecutivo	07	Oaxaca

Dado que el otorgamiento de titularidad correspondió a reposiciones de una evaluación del desempeño realizada con anterioridad al 2020, año en que se aprobó la reforma del Estatuto, este acuerdo se fundamentó con base en la normativa que regulaba el modelo de titularidad anterior a la reforma.

Para 2022 se había programado el otorgamiento de la titularidad al personal del Servicio del sistema del Instituto con grado de avance en el programa de formación, de conformidad con el Acuerdo CSPEN/001/2020 (un primer bloque de dicho personal tenía pendiente un módulo, en tanto que un segundo bloque debía cursar dos). Al mes de octubre el primer bloque de personal había acreditado el módulo correspondiente y la DESPEN ya contaba con la mayor parte de la información necesaria para determinar a los candidatos a titularidad: los relativos a la permanencia, a la participación en Proceso Electoral Federal, las calificaciones obtenidas en el ciclo trianual de la Evaluación del Desempeño y en el Programa de Formación y la referente a las sanciones derivadas del procedimiento laboral sancionador o administrativo.

De conformidad con los Lineamientos para el otorgamiento de la Titularidad y de la promoción en rango, en el nivel y puesto que ocupe, el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Electorales Locales Electorales (Lineamientos Titularidad y Promoción), se debe tomar la calificación promedio ponderada del ciclo trianual (en este caso el ciclo de transición), el cual considera los dictámenes de las evaluaciones del desempeño del periodo septiembre de 2020 a agosto de 2021 y del periodo de septiembre 2021 a agosto 2022, ya que dichas evaluaciones son las que integrarán el ciclo trianual de transición de la evaluación del desempeño previsto por el Artículo Transitorio Séptimo del Estatuto. Se prevé que este insumo se genere entre los meses de enero y febrero de 2023, con lo cual se contaría ya con toda la información necesaria para realizar la verificación de requisitos y el otorgamiento de la titularidad al personal del Servicio del sistema del Instituto, en el mes de marzo.

## 6.2 Incentivos.

El 28 de febrero de 2022 la CSPEN conoció y autorizó presentar ante la Junta el Acuerdo por el que se aprobó el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio del sistema del Instituto al que se le repuso su resultado en la evaluación del desempeño correspondiente al periodo de septiembre de 2018 a agosto 2019.

Este otorgamiento derivó de modificaciones en las calificaciones de la evaluación a partir de sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de las Salas Regionales en Toluca, Monterrey y Guadalajara.

La Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE60/2022, el 7 de marzo de 2022. Mediante este otorgamiento se realizó la entrega de los incentivos por rendimiento y por Actividades Académicas y Reconocimientos, a las siguientes tres personas integrantes del Servicio:

**Tabla 53. Personal del Servicio al que se otorgaron incentivos por reposición de la evaluación del desempeño.**

Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Incentivo
Netzer Villafuerte Aguayo	Enlace de Fiscalización	Unidad Técnica de Fiscalización	Por Rendimiento Por Actividades Académicas y Reconocimientos
Yanina Corral Moroyoqui	Enlace de Fiscalización	Unidad Técnica de Fiscalización	Por Rendimiento Por Actividades Académicas y Reconocimientos
Ma. Concepción Barrón Rodríguez	Enlace de Fiscalización	Unidad Técnica de Fiscalización	Por Rendimiento Por Actividades Académicas y Reconocimientos

En lo concerniente al otorgamiento anual de incentivos, respecto al Incentivo “Premio al Mérito Extraordinario en Proceso Electoral” correspondiente al Proceso Electoral Federal 2020-2021 y luego de concluido el proceso deliberativo y de aprobación, por parte del Comité Valorador de Méritos Extraordinarios y del Jurado Calificador, la CSPEN puso a consideración de la Junta (y ésta ante el Consejo General) el otorgamiento respectivo. El 14 de diciembre de 2022, mediante Acuerdo INE/CG844/2022, el Consejo General aprobó el otorgamiento siguiente:

**Tabla 54. Postulación ganadora del incentivo PMEPE**

Postulación	Nombre	Cargo	Entidad	Junta Distrital Ejecutiva
1*	Claudia Marcela Carreño Mendoza	Vocal Ejecutiva	Michoacán	07
	José Antonio García Chávez	Vocal Secretario		
	Carlos Alberto Martínez Camacho	Vocal del Registro Federal de Electores		
	Juan Manuel Tapia González	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis		

Con anterioridad, la Junta había aprobado el 12 de diciembre de 2022 mediante el Acuerdo INE/JGE258/2022 el otorgamiento de incentivos a personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, del sistema del Instituto, correspondiente al ejercicio 2021. El total de personal beneficiado, conforme a los tipos de incentivos otorgados se observan en la tabla siguiente:

**Tabla 55. Personal del Servicio ganadores por tipo de incentivo.**

No.	Incentivo	Total ganadores	Mujeres	Hombres
1	Rendimiento	452	174	278
2	Grados Académicos	8	2	6
3	Por desempeño colectivo (a la mejor Junta Local Ejecutiva y Junta Distrital Ejecutiva)	52	19	33
4	Premio al Mérito Extraordinario en Proceso Electoral	4	1	3

✓ **Sistema OPLE**

## 6.2. Titularidad.

Conforme a lo establecido en Lineamientos de Titularidad y Promoción, los OPLE debieron llevar a cabo la elaboración de nuevos programas: correspondientes al otorgamiento de titularidad, de promociones en rango; así como, propuestas de montos aplicables para la retribución económica por la obtención de los rangos “A”, “B” y “C”. Los nuevos programas y propuestas fueron presentados a la DESPEN, 32 por cada tipo de documento. Se avanza en su revisión generando observaciones y recomendaciones que una vez solventadas, permitirá les sea otorgado a los programas y propuestas de montos la aprobación mediante un oficio de visto bueno.

En la tabla que se presenta a continuación se muestra el avance registrado a la fecha:

**Tabla 56. Programas de titularidad, promociones en rango y propuesta de montos presentados y aprobados, por OPLE (Avance)**

No.	OPLE	Fecha de entrega de programas	Fecha de entrega de propuestas de montos	Rondas de revisiones	Fecha de emisión de oficio de visto bueno / Estatus
1	Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes	19/11/2021	19/11/2021	4	16/11/2022 Concluido
2	Instituto Estatal Electoral de Baja California	18/11/2021	18/11/2021	1	En proceso
3	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur	04/10/2021	31/08/2021	5	28/06/2022 Concluido
4	Instituto Electoral del Estado de Campeche	25/09/2021	24/08/2021	5	14/07/2022 Concluido
5	Instituto Electoral Ciudad de la México	03/08/2021	03/08/2021	4	En proceso

No.	OPLE	Fecha de entrega de programas	Fecha de entrega de propuestas de montos	Rondas de revisiones	Fecha de emisión de oficio de visto bueno / Estatus
6	Instituto Electoral de Coahuila	18/11/2021	18/11/2021	5	En proceso
7	Instituto Electoral del Estado de Colima	21/07/22	21/07/22	1	En proceso
8	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas	19/11/2021	19/11/2021	2	En proceso
9	Instituto Estatal Electoral Chihuahua	26/11/2021	30/09/2021	5	31/10/2022 Concluido
10	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango	19/11/2021	30/09/2021	3	En proceso
11	Instituto Electoral del Estado de México	19/11/2021	29/09/2021	2	22/04/2022 Concluido
12	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	18/11/2021	29/09/2021	4	08/06/2022 Concluido
13	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero	28/10/2021	29/09/2021	3	15/09/2022 Concluido
14	Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	16/05/2022	16/05/2022	3	En proceso
15	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	01/06/2022	01/06/2022	3	04/11/2022 Concluido
16	Instituto Electoral de Michoacán	23/11/2021	30/09/2021	2	11/07/2022 Concluido
17	Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana	11/06/2022	30/09/2021	3	14/12/2022 Concluido
18	Instituto Estatal Electoral de Nayarit	27/01/2022	07/10/2021	2	02/12/2022 Concluido
19	Comisión Estatal Electoral de Nuevo León	19/11/2021	27/09/2021	3	11/07/2022 Concluido
20	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca	30/11/2021	28/09/2021	2	En proceso
21	Instituto Electoral del Estado de Puebla	19/11/2021	30/09/2021	2	En proceso
22	Instituto Electoral del Estado de Querétaro	22/11/2021	30/09/2021	3	12/10/2022 Concluido
23	Instituto Electoral de Quintana Roo	24/09/2021	24/09/2021	3	En proceso
24	Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí	19/11/2021	21/09/2021	5	14/12/2022 Concluido
25	Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	19/11/2021	30/09/2021	4	En proceso
26	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora	14/10/2021	06/08/2021	4	14/12/2022 Concluido

No.	OPLE	Fecha de entrega de programas	Fecha de entrega de propuestas de montos	Rondas de revisiones	Fecha de emisión de oficio de visto bueno / Estatus
27	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	23/11/2021	30/09/2021	2	En proceso
28	Instituto Electoral de Tamaulipas	19/11/2021	21/09/2021	2	En proceso
29	Instituto Tlaxcalteca de Elecciones	14/11/2021	06/10/2021	3	02/12/2022 Concluido
30	Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz	19/11/2021	17/09/2021	5	14/07/2022 Concluido
31	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán	19/11/2021	30/09/2021	3	En proceso
32	Instituto Electoral del Estado de Zacatecas	22/10/2021	12/08/2021	3	22/11/2022 Concluido

Para el año que concluyó y como ocurrió con el sistema del Instituto, se había programado el otorgamiento de la titularidad al personal del Servicio del sistema de los OPLE con grado de avance en el programa de formación, de conformidad con el Acuerdo CSPEN/001/2020 (un primer bloque de dicho personal tenía pendiente un módulo, en tanto que un segundo bloque debía cursar dos). Al mes de octubre de 2022 el primer bloque de personal había acreditado el módulo correspondiente.

Para el otorgamiento de la titularidad se requiere de los insumos de información necesarios para realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en los Lineamientos de Titularidad y Promoción. Conforme a la norma, la verificación del cumplimiento de requisitos es facultad del Órgano de Enlace de cada OPLE y a la DESPEN le corresponde el acompañamiento y asesoría en la implementación del procedimiento.

Los insumos de información son los relativos a la permanencia, participación en proceso electoral local ordinario, a las calificaciones obtenidas en el ciclo trianual de la Evaluación del Desempeño y en el Programa de Formación, y la referente a las sanciones derivadas del procedimiento laboral sancionador o administrativo. En octubre de 2022 los OPLE podían acceder a la mayoría de la información necesaria; sin embargo, como en el caso del sistema del instituto, carecían de la relativa a la evaluación del desempeño. Conforme a los Lineamientos de Titularidad y Promoción, para este requisito, debe considerarse la calificación promedio ponderada del ciclo trianual (en este caso el ciclo de transición), el cual considera los dictámenes de las evaluaciones del desempeño del periodo septiembre de 2020 a agosto de 2021 y del periodo de septiembre 2021 a agosto 2022, ya que dichas evaluaciones son las que integrarán el ciclo trianual de transición de la evaluación del desempeño



previsto por el artículo transitorio séptimo del Estatuto. Se prevé que este insumo de información se genere entre los meses de enero y febrero de 2023, con lo cual el Órgano de Enlace de cada OPLE contaría con la información necesaria para realizar la verificación de requisitos y el otorgamiento de la titularidad al personal del Servicio.

## 6.2 Promoción en Rango.

Por otra parte, en materia de rangos, durante 2022 se llevó a cabo el cuarto reconocimiento de rango a personal del Servicio del sistema de los OPLE certificados, de conformidad con el Modelo de Equivalencias aprobado mediante el Acuerdo INE/JGE227/2017. El 24 de noviembre la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo INE/JGE239/2022 mediante el cual se reconoció el rango B a 12 integrantes del Servicio del sistema de los OPLE: 11 del Instituto Electoral de la Ciudad de México y una del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

## 6.2 Incentivos

En los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, se establece que los OPLE llevaran a cabo la elaboración de nuevos programas de incentivos, mismos que sustituirían a los programas aprobados de conformidad con el Estatuto y los lineamientos que regulaban el modelo anterior.

En 2022 se realizó el otorgamiento de incentivos en el sistema OPLE, luego de la aprobación de los 32 programas de incentivos, los OPLE compilaron la información de las calificaciones de la Evaluación del Desempeño, del Programa de Formación y de las Actividades de Capacitación para determinar sus candidatos a incentivos.

Como siguiente etapa, elaboraron los dictámenes de otorgamiento correspondientes, los cuales fueron enviados a la DESPEN para su revisión y en su caso emisión de visto bueno.

En la tabla que se presenta se muestran los vistos buenos emitidos a la fecha:

**Tabla 57. Dictámenes de otorgamiento de incentivos presentados y aprobados por OPLE**

No.	OPLE	Fecha de entrega de dictámenes	Rondas de revisiones	Fecha de emisión de oficio de visto bueno / Estatus
1	Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes	30/05/2022	4	24/11/2022/ Concluido

No.	OPLE	Fecha de entrega de dictámenes	Rondas de revisiones	Fecha de emisión de oficio de visto bueno / Estatus
2	Instituto Estatal Electoral de Baja California	30/05/2022	2	27/10/2022/ Concluido
3	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur	13/05/2022	4	27/09/2022/ Concluido
4	Instituto Electoral del Estado de Campeche	18/05/2022	3	27/10/2022/ Concluido
5	Instituto Electoral Ciudad de la México	16/05/2022	3	15/12/2022/ Concluido
6	Instituto Electoral de Coahuila	19/05/2022	2	11/08/2022/ Concluido
7	Instituto Electoral del Estado de Colima	07/10/2022	1	07/12/202 / Concluido
8	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas	17/05/2022	3	23/05/2022/ Concluido
9	Instituto Estatal Electoral Chihuahua	31/05/2022	3	15/11/2022/ Concluido
10	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango	13/05/2022	2	13/07/2022/ Concluido
11	Instituto Electoral del Estado de México	13/05/2022	2	24/06/2022/ Concluido
12	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	13/05/2022	2	24/11/2022 Concluido
13	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero	26/05/2022	3	15/11/2022 Concluido
14	Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	18/05/2022	1	21/07/2022 / Concluido
15	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	25/05/2022	3	27/09/2022/ Concluido
16	Instituto Electoral de Michoacán	16/05/2022	4	17/08/2022/ Concluido
17	Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana	27/05/2022	3	15/11/2022 Concluido
18	Instituto Estatal Electoral de Nayarit	25/05/2022	4	27/10/2022 Concluido
19	Comisión Estatal Electoral de Nuevo León	14/05/2022	2	04/07/2022 Concluido
20	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca	09/09/2022	1	09/12/2022 Concluido
21	Instituto Electoral del Estado de Puebla	31/05/2022	2	27/09/2022 Concluido
22	Instituto Electoral del Estado de Querétaro	18/05/2022	3	17/08/2022 Concluido
23	Instituto Electoral de Quintana Roo	31/05/2022	2	29/09/2022 Concluido
24	Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí	31/05/2022	3	14/12/2022 Concluido
25	Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	31/05/2022	3	15/11/2022 Concluido
26	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora	25/05/2022	2	11/08/2022 Concluido
27	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	31/05/2022	4	24/11/2022 Concluido

No.	OPLE	Fecha de entrega de dictámenes	Rondas de revisiones	Fecha de emisión de oficio de visto bueno / Estatus
28	Instituto Electoral de Tamaulipas	30/05/2022	3	15/11/2022 Concluido
29	Instituto Tlaxcalteca de Elecciones	13/05/2022	3	04/07/2022/ Concluido
30	Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz	27/05/2022	3	27/09/2022/ Concluido
31	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán	01/06/2022	2	09/12/2022 Concluido
32	Instituto Electoral del Estado de Zacatecas	13/05/2022	3	13/07/2022/ Concluido

Una vez que la DESPEN emitió los oficios de visto bueno a los dictámenes para el otorgamiento de incentivos, su entrega fue puesta a consideración del Órgano Superior de Dirección de cada OPLE. Derivado de su aprobación, el otorgamiento benefició al personal que se muestra en la tabla siguiente:

**Tabla 58. Personal del Servicio de los OPLE ganadores de incentivos**

No.	OPLE	Ganadores incentivo rendimiento	Ganadores otros incentivos*	Mujeres	Hombres	Total
1	Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes	2	1	1	2	3
2	Instituto Estatal Electoral de Baja California	3	0	2	1	3
3	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur	2	0	1	1	2
4	Instituto Electoral del Estado de Campeche	2	1	1	1	2
5	Instituto Electoral Ciudad de la México	37	1	19	18	37
6	Instituto Electoral de Coahuila	1	1	2	0	2
7	Instituto Electoral del Estado de Colima	1	0	0	1	1
8	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas	4	3	1	4	5
9	Instituto Estatal Electoral Chihuahua	1	0	0	1	1
10	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango	2	0	2	0	2
11	Instituto Electoral del Estado de México	3	0	3	0	3
12	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	9	3	8	2	10
13	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero	4	2	2	3	5
14	Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	1	0	0	1	1

No.	OPLE	Ganadores incentivo rendimiento	Ganadores otros incentivos*	Mujeres	Hombres	Total
15	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	3	0	1	2	3
16	Instituto Electoral de Michoacán	2	0	2	0	2
17	Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana	1	0	1	0	1
18	Instituto Estatal Electoral de Nayarit	1	0	1	0	1
19	Comisión Estatal Electoral de Nuevo León	5	0	3	2	5
20	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca	3	0	1	2	3
21	Instituto Electoral del Estado de Puebla	2	0	2	0	2
22	Instituto Electoral del Estado de Querétaro	1	0	0	1	1
23	Instituto Electoral de Quintana Roo**	0	0	0	0	0
24	Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí	2	1	0	3	3
25	Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	2	0	2	0	2
26	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora	1	0	0	1	1
27	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	2	0	2	0	2
28	Instituto Electoral de Tamaulipas	3	0	1	2	3
29	Instituto Tlaxcalteca de Elecciones	2	1	1	1	2
30	Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz	5	1	4	1	5
31	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán	3	3	5	1	6
32	Instituto Electoral del Estado de Zacatecas	2	0	1	1	2

\*Los ganadores registrados en la columna "otros incentivos" se encuentran en dos supuestos: pueden ser también acreedores al incentivo por rendimiento o únicamente a otro tipo de incentivos. Esto varía en cada Órgano Público Local Electoral y depende de las propias políticas y criterios establecidos en los programas de incentivos que aprobaron los Órganos Superiores de Dirección de cada OPLE.

\*\* Ningún integrante del Servicio de este OPLE cumplió los requisitos para ser acreedor al incentivo por rendimiento u otro tipo de incentivo.

## 7. Mecanismo de Ocupaciones Temporales y Movilidad en el Servicio.

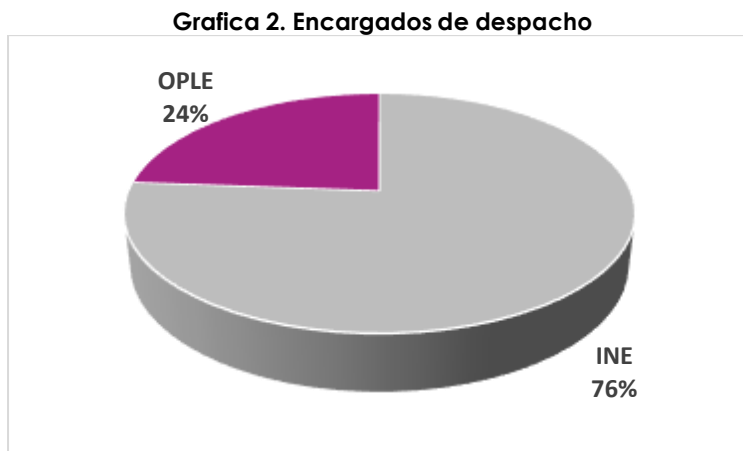
### 7.1 Designación de Encargados del Despacho.

- ✓ Sistema del Instituto.

Durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, el total de designaciones en Encargos de Despacho en plazas del Servicio en el sistema Instituto fue de 544, donde 247 de esas designaciones correspondieron a mujeres y 297 hombres.

✓ **Sistema de los OPLE**

Del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, el total de designaciones en Encargos de Despacho en plazas del Servicio en el sistema OPLE fue de 170, donde fueron 100 mujeres y 70 hombres. La siguiente tabla refleja la totalidad de las designaciones a través de este mecanismo:



**Tabla 59. Encargados de Despacho. Sistemas INE y OPLE**

Sistema	Miembro del Servicio	Personal de la Rama Administrativa	Total
INE	221	323	544
OPLE	39	131	170
<b>Totales</b>	260	454	714

○ **Próximas acciones.**

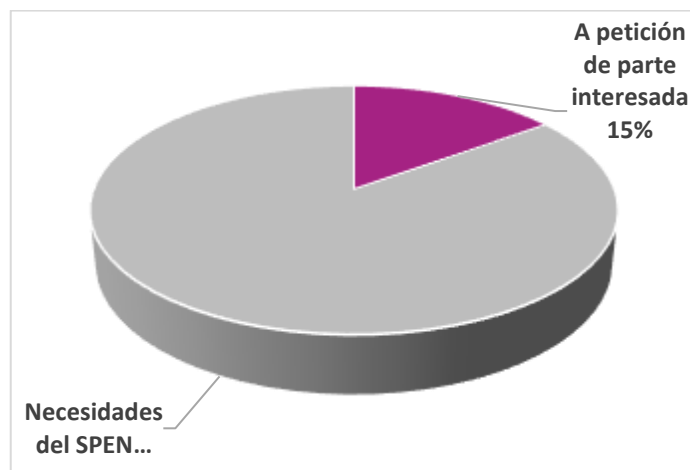
Se proyecta realizar un subsistema dentro del SIISPEN que permita sistematizar las solicitudes de encargos de despacho y eficiente el proceso de designación; y, al mismo tiempo permita la creación de una base de datos que pueda ser utilizada en la generación de reportes estadísticos y nominativos.

**7.2 Cambios de Adscripción y Rotación.**

✓ **Sistema del Instituto.**

El total de cambios de adscripción y rotación de miembros del Servicio del sistema Instituto, conocidos por la CSPEN y aprobados por la Junta fue de 140, de los cuales 119 fueron bajo la modalidad de necesidades del Servicio y 21 a petición de persona interesada.

**Gráfica 3. Cambios de adscripción y rotación. Sistema del Instituto**



**Tabla 60. Cambios de adscripción y rotación. Sistema INE**

Modalidad	Total
A petición de parte interesada	21
Necesidades del Servicio	119
<b>Totales</b>	<b>140</b>

**Tabla 61. Acuerdos mediante los cuales la Junta aprobó los cambios de adscripción.**

ACUERDO	Femenino	Masculino	Fecha de aprobación
INE/JGE18/2022	31	32	13 de enero de 2022
INE/JGE30/2022	1	1	20 de enero de 2022
INE/JGE39/2022	0	1	1 de febrero de 2022
INE/JGE62/2022	2	2	7 de marzo de 2022
INE/JGE74/2022	7	14	24 de marzo de 2022
INE/JGE75/2022	0	4	24 de marzo de 2022
INE/JGE76/2022	2	0	24 de marzo de 2022
INE/JGE94/2022	2	1	25 de abril de 2022
INE/JGE119/2022	1	2	26 de mayo de 2022
INE/JGE121/2022	2	0	17 de junio de 2022
INE/JGE132/2022	11	9	27 de junio de 2022
INE/JGE141/2022	5	2	18 de julio de 2022
INE/JGE171/2022	3	2	31 de agosto de 2022
INE/JGE238/2022	2	1	24 de noviembre de 2022
<b>Totales</b>	<b>69</b>	<b>71</b>	

✓ **Sistema de los OPLE.**

En el sistema de los OPLE se aprobaron 5 cambios de adscripción de miembros del Servicio:

**Tabla 62. Cambios de adscripción. Sistema OPLE**

Nombre	OPLE	Cargo / puesto	Núm. Acuerdo	Fecha de Acuerdo	Modalidad
Miranda Rivera Gerardo	Ciudad de México	Técnico de Órgano Desconcentrado	IECM/ACU-CG-033/2022	30 de marzo de 2022	Necesidades del Servicio
Solís Calderón Evangelina	Ciudad de México	Técnico de Órgano Desconcentrado	IECM/ACU-CG-033/2022	30 de marzo de 2022	Necesidades del Servicio
López Campos Salvador	Guanajuato	Titular de Órgano Desconcentrado	JEEIEEG/013/2022	22 de julio de 2022	Necesidades del Servicio
Pérez Torres Ma. Bertha	Guerrero	Técnica de Sistemas Normativos Pluriculturales	048/SE/26-09-2022	26 de septiembre de 2022	Necesidades del Servicio
Javier García Herrera	Guanajuato	Coordinador de Organización Electoral	JEEIEEG/014/2022	26 de septiembre de 2022	Necesidades del Servicio

### 7.3 Incorporación Temporal.

El 18 de julio de 2022 se autorizó el inicio de un procedimiento de incorporación temporal para ocupar puestos vacantes del Servicio adscritos a la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF), aprobado a través del Acuerdo de la Junta INE/JGE139/2022. Con el procedimiento se cubrieron 2 plazas de la UTF: 1 de Analista Jurídico Resolutor "A" y 1 de Analista Jurídico Resolutor "B". El 8 de agosto de 2022 se llevó a cabo el examen de conocimientos técnicos y el 9 de agosto se integró la calificación final, siendo las siguientes:

**Tabla 63. Plaza Analista Jurídico Resolutor A**

<b>Aspirante</b>	<b>Fernanda Alejandra González López.</b>	
<b>Puesto por el que participa</b>	<b>Analista Jurídico Resolutor A</b>	
<b>Etapa</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Calificación final</b>
Examen	40%	3.40
Perfil profesional	20%	1.20
Trayectoria y experiencia laboral	40%	2.66
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>7.26</b>

**Tabla 64. Plaza Analista Jurídico Resolutor B**

<b>Aspirante</b>	<b>Aurelio Alejandro Martínez García</b>	
<b>Puesto por el que participa</b>	<b>Analista Jurídico Resolutor B</b>	
<b>Etapa</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Calificación final</b>

Examen	40%	3.60
Perfil profesional	20%	0.80
Trayectoria y experiencia laboral	40%	2.66
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>7.06</b>

Con base en lo anterior, y previo conocimiento de la CSPEN, el 31 de agosto de 2022, la Junta aprobó, mediante el acuerdo INE/JGE170/2022, la designación de las personas que acreditaron el procedimiento de incorporación temporal para ocupar puestos vacantes del Servicio adscritos a la UTF, con la finalidad de que asumieran las funciones inherentes a su encargo a partir del 16 de septiembre de 2022 y hasta el 15 de agosto de 2023, sin perjuicio de que en cualquier momento la Junta podrá concluir anticipadamente la designación si se lleva a cabo algún proceso de ingreso al Servicio por la vía de Concurso Público.

#### 7.4 Reingreso al Servicio.

Con motivo de la reforma a la norma estatutaria aprobada mediante el acuerdo INE/CG162/2020 de 8 de julio de 2022, se incluyó la figura del reingreso al Servicio, siendo este el procedimiento mediante el cual una persona que hubiera ocupado una plaza en el Servicio y hubiera concluido su relación laboral con el Instituto, podrá integrarse nuevamente al mismo.

Durante el período que se reporta con relación a las solicitudes de reingreso recibidas, se tiene lo siguiente.

##### ✓ Sistema del Instituto

a) Solicitudes de reingreso al Servicio que resultaron procedentes.

**Tabla 65. Solicitudes de reingreso procedentes**

No.	Nombre	Cargos	Distrito	Entidad	Determinación judicial que motivó el Reingreso	Acuerdo	Fecha de Acuerdo
1.	Olga González Martínez	Subdirector de Información y Gestión de Conocimiento	N.A.	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	SUP-JDC-1429/2021	INE/JGE19/2022	13/01/2022
2.	Teresita Adriana Sánchez Núñez	Vocal Secretario	7	Nuevo León	N.A.	INE/JGE19/2022	13/01/2022
3.	Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez	Vocal Secretario	10	Michoacán	N.A.	INE/JGE98/2022	25/04/2022



b) Solicitudes de reingreso al Servicio que resultaron improcedentes.

**Tabla 66. Solicitudes de reingreso improcedentes**

No.	Nombre	Oficio de respuesta
1	Ricardo Humberto Gándara Hernández	INE/DESPEN/682/2022, de 4 de abril de 2022.
2	Hidalgo Armando Victoria Maldonado	INE/DESPEN/1090/2022, de 23 de junio de 2022
3	Francisco Javier Torres Rodríguez	INE/DESPEN/1707/2022, de 15 de septiembre de 2022.
4	Jesús Ancira Jiménez	INE/DESPEN/2136/2022, de 8 de diciembre de 2022.

c) Solicitudes de reingreso al Servicio que se encuentran en análisis de la DESPEN.

**Tabla 67. Solicitudes de reingreso en análisis de la DESPEN**

No.	Nombre	Cargo solicitado
1	Miguel Ángel García Onofre	Vocal Ejecutivo de Junta Distrital o Subdirector de Circunscripción Plurinominal
2	Claudia Guadalupe Falcón Ruiz	Vocal Ejecutiva en Junta Distrital Ejecutiva
3	Juan Manuel Vázquez Barajas	Cargo homólogo a alguna de las plazas que ocupó durante su trayectoria en el Servicio
4	Gerardo Muñoz Juárez	Vocal de Organización Electoral en Junta Distrital Ejecutiva

### ✓ Sistema OPLE

Solicitudes de reingreso al Servicio que resultaron procedentes.

**Tabla 68. Solicitudes de reingreso procedentes.**

No.	Nombre	Cargos	Distrito	Entidad	Acuerdo	Fecha de Acuerdo
1.	Roberto Francisco Hinojosa Frías	Titular de Órgano Desconcentrado	8	Ciudad de México	IECM/ACU-CG-048/2022	01/09/2022
2	Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa	Titular de Órgano Desconcentrado	26	Ciudad de México	IECM/ACU-CG-048/2022	01/09/2022
3	Ma. Lourdes Catalina Campuzano Chacón	Técnica de Educación Cívica	N.A.	Baja California Sur	IEEBCS-CG096-DICIEMBRE-2022	15/12/2022

## 8. Mecanismo de Permanencia

### 8.1 Separaciones del Servicio

Para efectos de este mecanismo, se establecen como separaciones definitivas del Servicio las previstas en los artículos 243 para el sistema INE y 434 para el sistema OPLE del Estatuto. Al respecto, se informan las separaciones del Servicio que tuvieron lugar en el periodo que se reporta:

**Tabla 69. Separaciones del Servicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 sistema Instituto**

Tipo de separación	Número de funcionarios separados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
Desempeñar una función en rama administrativa	2
Destitución	8
Fallecimiento	7
Incapacidad Física o Mental Permanente	1
Renuncia	30
Integración a un plan de retiro	102
<b>Total</b>	<b>150</b>

Por cuanto hace a las separaciones del Servicio en el sistema de los OPLE, se presenta el siguiente cuadro:

**Tabla 70. Separaciones del Servicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 sistema OPLE**

Tipo de separación	Número de funcionarios separados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
Desempeñar una función en la rama administrativa	7
Destitución	1
Fallecimiento	1
Terminación de relación laboral por convenio	1
Renuncia	19
<b>Total</b>	<b>29</b>

## 9. Mecanismo de Planeación

### 9.1 Plan Trianual Servicio 2022-2025

En sesión extraordinaria celebrada el 13 de julio de 2022, la CSPEN autorizó presentar a la Junta el proyecto de Acuerdo relativo al “*Plan Trianual del Servicio Profesional Electoral Nacional correspondiente al período de septiembre de 2022 a agosto de 2025*”. El 18 de julio la Junta aprobó mediante Acuerdo INE/JGE140/2022, el Plan Trianual referido, de conformidad con el artículo Séptimo Transitorio del Estatuto, en virtud de que los ciclos trianuales se organizan en función del proceso electoral federal, y el primer ciclo íntegro inició en septiembre de 2022 y concluirá en agosto de 2025, motivo por el cual se diseñó el Plan Trianual del Servicio que contiene las actividades prioritarias que se llevarán a cabo para preparar el desarrollo de la Carrera del personal del Servicio. Dicho plan tiene por objeto identificar, planear y armonizar las

actividades y los plazos en que habrán de operar los mecanismos del Servicio durante dicho periodo, a fin de implementar el primer ciclo trianual para el Servicio, el cual contribuye al desarrollo institucional de los OPLE.

Una vez aprobado el Plan Trianual referido, fue compartido con los 32 OPLE, mediante el oficio INE/DESPEN/DPL/0114/2022, de 21 de julio de 2022 y que a su vez fue insumo para que los OPLE elaboraran sus programas de mediano plazo, por lo que el conjunto de actividades que se plasmaron en sus programas de fortalecimiento y expansión, así como en el Plan Trianual Servicio se orientaron para procurar su armonización con las actividades que cada OPLE adoptó en el diseño e integración de su programa de mediano plazo que presentaron en 2022, en concordancia con el primer ciclo trianual.

El Plan Trianual Servicio se compone de 91 actividades distribuidas entre los mecanismos o procesos que conforman al Servicio y reflejan la implementación de la reforma estatutaria.

Los resultados del primer ciclo trianual servirán de apoyo para verificar si la planeación fue efectiva y si se logró la profesionalización del personal del Servicio al término del ciclo referido. De forma que a la DESPEN le permitirá encontrar vías de desarrollo del Servicio, mejorar lo que se requiera y modificar lo que deba ser actualizado.

## 9.2 Evaluación del Servicio

La evaluación del Servicio es el instrumento que permite conocer y dar seguimiento al comportamiento del Servicio en su conjunto, y en particular, al cumplimiento de sus objetivos, en este contexto, el 16 de marzo de 2022 la CSPEN conoció y autorizó presentar a la Junta el “Informe de los resultados de la evaluación del Servicio respecto al ejercicio 2021”. El 24 de marzo de 2022 en sesión ordinaria la Junta dio por presentado el informe.

Para la evaluación de los mecanismos y procesos del Servicio, de los 36 *Indicadores y parámetros para la evaluación de los resultados del Servicio Profesional Electoral Nacional* aprobados en diciembre de 2021, mediante Acuerdo INE/JGE276/2021, se utilizaron 14 indicadores, divididos entre los dos sistemas que conforman al Servicio, siete del sistema del Instituto y siete del sistema de los OPLE, a continuación se desglosan los mecanismos y procesos del Servicio evaluados del 2021:

**Tabla 71. Mecanismos y procesos del Servicio evaluados del sistema del Instituto**

Área	Mecanismo/Proceso	Vía / modalidad	Indicador	Total
Carrera Profesional Electoral	Selección e Ingreso	Concurso Público	1. Ingreso al Servicio del sistema del Instituto mediante Concurso Público	1

Área	Mecanismo/Proceso	Vía / modalidad	Indicador	Total
	Encargos de Despacho	Encargos de Despacho	4. Ocupación de plazas del Servicio del sistema Instituto mediante encargos de despacho	1
	Cambios de adscripción o rotación	A petición de persona interesada	6. Cambios de adscripción o rotación del personal del Servicio del sistema del Instituto a petición de persona interesada	1
Profesionalización	Capacitación	Capacitación	10. Capacitación al Personal del Servicio	1
	Evaluación del Desempeño	Metas individuales	12. Metas individuales con calificación diferente a 10	2
		Metas colectivas	13. Metas colectivas con calificación diferente a 10	
	Disciplina	Procedimiento Laboral Sancionador	19. Personal del Servicio activo sancionado del sistema del Instituto.	1
<b>Total general</b>				<b>7</b>

**Tabla 72. Mecanismos y procesos del Servicio evaluados del sistema de los OPLE**

Área	Mecanismo/Proceso	Vía / modalidad	Indicador	Total
Carrera Profesional Electoral	Selección e Ingreso	Concurso Público	1. Ingreso al Servicio del sistema OPLE mediante Concurso Público	1
	Encargos de Despacho	Encargos de Despacho	3. Ocupación de plazas del Servicio del sistema OPLE mediante encargos de despacho	1
	Cambios de adscripción o rotación	Por necesidades del Servicio	4. Cambios de adscripción o rotación del personal del Servicio del sistema OPLE por necesidades del Servicio	1
Profesionalización	Capacitación	Capacitación	8. Capacitación al Personal del Servicio	1
	Evaluación del Desempeño	Metas individuales	10. Metas individuales con calificación diferente a 10	2
		Metas colectivas	11. Metas colectivas con calificación diferente a 10	
	Disciplina	Procedimiento Laboral Sancionador	17. Personal del Servicio activo Sancionado del sistema OPLE	1
<b>Total general</b>				<b>7</b>

## 10. Actualización del Catálogo del Servicio

En el sistema del Instituto, dentro de las actualizaciones al Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio, el 9 de diciembre de 2021, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) envió el oficio INE/DERFE/1627/2021, mediante el cual solicitó realizar un análisis para modificar el área académica a la cédula de la Jefatura de Departamento de Desarrollo Conceptual, adscrita a la DERFE, para incorporar la carrera de Diseño Gráfico y Diseño de interacción y animación. El 13 de enero de 2022, la DERFE presentó una propuesta de modificación en el área académica del perfil del cargo de Jefatura de Departamento de Desarrollo Conceptual con el oficio INE/DERFE/0079/2022.

La modificación del cargo de Jefatura de Departamento de Desarrollo Conceptual, con el propósito de contar con un perfil acorde con las funciones del cargo establecidas en el Catálogo del Servicio, quedó el área académica en la cédula como sigue:

**Tabla 73. Área académica del cargo de la Jefatura de Departamento de Desarrollo Conceptual**

Unidad Responsable	Cargo	Área Académica autorizada por la CSPEN y aprobada por la JGE	Área Académica previa a su aprobación
DERFE	Jefatura de Departamento de Desarrollo Conceptual	<b>Comunicación y periodismo; Mercadotecnia y publicidad y Diseño y comunicación gráfica y editorial</b>	<b>Comunicación y Periodismo; y Administración y Negocios</b>

El 28 de febrero de 2022, la CSPEN autorizó presentar a la Junta el proyecto de Acuerdo relativo a la "Actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema del Instituto Nacional Electoral", mientras que el 7 de marzo de 2022 mediante Acuerdo INE/JGE61/2022, la Junta aprobó la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos referida.

#### ✓ **Administración de la estructura de Plazas del Servicio**

En el sistema OPLE, el 23 de agosto de 2022 mediante oficio IEPC/SE/UTSPE/066/2022 el Instituto Electoral de Participación Ciudadana del estado de Chiapas solicitó a la DESPEN, la supresión de la plaza de Coordinador/Coordinadora de Participación Ciudadana en términos del Acuerdo del Consejo General IEPC/CG-A/066/2022 para estar en posibilidades de crear tres plazas del Servicio, con el nivel de técnica-técnico que integrarán la Unidad Técnica que tendrá a su cargo los temas relacionados con pueblos y comunidades indígenas.

Por lo anterior, en sesión ordinaria celebrada el 6 de diciembre de 2022, la CSPEN conoció el contenido del proyecto de Acuerdo y del dictamen en el que se da cuenta de los trabajos que se desarrollaron a partir de la solicitud recibida por el que se propuso la supresión de la plaza mencionada, así como las justificaciones que la sustentan y autorizó presentarlo a la Junta, la que lo aprobó el 12 de diciembre de 2022, mediante Acuerdo INE/JGE255/2022.

## **11. Plan de Trabajo del SIISPEN**

La DESPEN conduce la organización y el funcionamiento del Servicio, para asegurar el desempeño profesional de las actividades del Instituto y de los OPLE, con apego a los principios constitucionales que rigen la función electoral, así

como programar, dar seguimiento a la operación y evaluar los resultados de los mecanismos del Servicio, mediante la gestión de su estructura y la actualización de la información básica del personal del Servicio, para asegurar el desempeño profesional de las actividades del Instituto y de los OPLE.

El SIISPEN representa la herramienta de información y registro del Servicio, que contiene información básica de las y los miembros del Servicio para el seguimiento puntual a sus trayectorias individuales, así como para la planeación, la ejecución y la evaluación de cada uno de los mecanismos del Servicio.

En ese sentido, con la finalidad de contar con una herramienta informática se consideró el proyecto específico *Actualización del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN 2.0)* en la Cartera institucional de proyectos, tomando en cuenta que originalmente se definió como un proyecto multianual. A partir de esto, se concibió su ejecución con alcances a corto plazo en 2020 y 2021, mediano plazo en el año 2022 y a largo plazo en los ejercicios 2023 a 2025, planteando la necesidad de un proyecto específico plurianual que además atienda lo dispuesto en el artículo 15 de los Lineamientos de los Sistemas de Información y Registro del Servicio Profesional Electoral Nacional, dando seguimiento a las sesiones del Grupo de Trabajo SIISPEN y conformando el Plan de Trabajo SIISPEN.

- En concordancia con los tiempos de operación de los procesos de ingreso al servicio, se planificó el desarrollo del subsistema para el **certamen interno** a realizarse durante el ejercicio 2022, dicho subsistema permite la revisión de los requisitos para los cargos y puestos que participarán en algún certamen interno, un módulo para el registro de inscripción del aspirante, un módulo para la consulta de las plazas vacantes, un módulo para la configuración de los instrumentos de evaluación, un módulo para el registro de los resultados de las entrevistas y emisión de calificaciones.

El 31 de marzo de 2022 se liberó en ambiente productivo la primera fase de desarrollo del subsistema para dar inicio con los trabajos del primer certamen interno. El 3 de julio del presente se concluyó y se puso en operación la segunda y última fase del subsistema.

- En relación con el subsistema para el **concurso público** el once de septiembre de 2022 se habilitó la funcionalidad para el registro y postulación de las personas aspirantes a través del subsistema para el **concurso público de ingreso INE 2022-2023**.

El quince de octubre se dio inicio al registro y postulación de las personas aspirantes a través del subsistema para el **concurso público de ingreso OPLE 2022-2023**.

- El nuevo subsistema para el **programa de formación y desarrollo profesional electoral** (Programa de Formación), permite administrar la oferta formativa y la información de la trayectoria del personal del Servicio. La gestión del periodo formativo y de la oferta formativa, la asignación de oferta, la creación de grupos, la verificación del estado del personal del Servicio, el registro de exenciones y el envío de notificaciones.

El 11 de abril de 2022 se liberó en ambiente productivo la fase de desarrollo del subsistema correspondiente al primer periodo formativo 2022 para su operación por parte del personal de la Subdirección de Formación.

El 31 de octubre del 2022 se habilitó la funcionalidad para el registro de la postulación de personas asesoras en la modalidad de facilitadores del programa de formación 2023/1, en el subsistema para el programa de formación y desarrollo profesional electoral (Programa de Formación), se continua con el desarrollo de las funcionalidades para la gestión de los esquemas de evaluación de asesorías y el registro del historial de calificaciones de asesorías, generación de acuse, constancia y notificación de los resultados por asesoría realizada.

- El 8 de febrero del 2022 el **subsistema de cambios de adscripción y rotación** se puso a disposición en ambiente productivo para su operación, mismo que permite el seguimiento de solicitudes para cambios de adscripción y rotación, en la modalidad “a persona interesada”, y la generación de escenarios para la proyección de movimientos de acuerdo con las solicitudes recibida.
- Durante los meses de julio a noviembre de 2022, en el subsistema de **capacitación** se desarrollaron funcionalidades para el registro y modificación de instructores; módulo de consulta de instructores de capacitación; registro y modificación de inscripciones del personal del Servicio a actividades de capacitación; notificación al personal del Servicio sobre la inscripción al curso vía correo electrónico; así como; el módulo de consulta de inscripción a actividades de capacitación para el personal del servicio.
- Se dio continuidad al desarrollo de los visores de información para presentar los resultados de los distintos mecanismos que conforman el registro individual del personal del Servicio relacionado con el subsistema del **expediente digital**, se desarrolló el módulo para la consulta de los funcionarios a través de la estructura organizacional del SPEN implementando la consulta de la información a través de permisos y roles para su acceso a los datos.

- En el subsistema de **evaluación del desempeño**, se continuó con el desarrollo de mejoras e incremento de nuevas funcionalidades relacionadas con el módulo para el registro y seguimiento de los escritos de solicitud de revisión de la evaluación del desempeño; la gestión de la configuración para la evaluación trianual, cálculo de la evaluación trianual, así como el desarrollo para la generación de los dictámenes para la evaluación trianual de los sistemas INE y OPLE.

Sobre los trabajos de seguimiento en el desarrollo de los subsistemas, mediante sesiones de trabajo para el análisis y la definición de funcionalidades en cada mecanismo o procedimiento que se efectúan de manera conjunta entre las áreas sustantivas de la DESPEN y el personal de la UTSI, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 suman un total de **251** sesiones de trabajo.

**Tabla 74. Reuniones de trabajo SIISPEN por subsistema, del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.**

Tema	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nove	Dic	Totales
Cambios de adscripción y rotación	5	2											7
Programa de formación	9	4	5	5	6	5	4	3	4	4	5	2	56
Certamen interno	5	8	10	3	3	5							34
Concurso público	3	5	5	4	4	4	3	5	8	8	9	3	61
Expediente digital	4	4	4	5	4	5	3	3	4	4	4	2	46
Evaluación del desempeño	2					4	3	3	5	5	7	4	33
Capacitación							3	1	5	3	2		14
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>23</b>	<b>24</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>23</b>	<b>16</b>	<b>15</b>	<b>26</b>	<b>24</b>	<b>27</b>	<b>11</b>	<b>251</b>

#### IV. Asuntos atendidos en la CSPEN

De las **17** sesiones que celebró la **CSPEN**, del total de **108** asuntos que agendó y que le correspondió conocer, discutir, dar por recibido o en su caso aprobar, **107** están concluidos y **1** está en curso.

El artículo 9, numeral 1, inciso b) del *Reglamento de Comisiones*, señala que "...el Informe Anual de Actividades deberá contener un anexo con la lista de todos los dictámenes, Proyectos de Acuerdo y de Resolución e informes votados, la fecha de la sesión, la votación y comentarios adicionales". Acorde a lo anterior, se presenta cuadro por sesión de la Comisión del Servicio, y se refleja el estatus que poseen los asuntos, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2022. **(Anexo)**



# Anexo

Cumplimiento y avance en los asuntos  
desahogados por la CSPEN

<b>1era Sesión Extraordinaria Urgente 10 de enero de 2022</b>			
<b>Asunto</b>	<b>Votación o Recepción del Informe</b>	<b>Estatus</b>	<b>Tipo y Número de Sesión</b>
1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.	Aprobada por unanimidad.	Concluida.	CSPEN-1ra sesión extraordinaria urgente 10 de enero de 2022.
2. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre la utilización de la lista de reserva de la Convocatoria del Concurso Público 2020 para ocupar cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.	Se dio por recibido.	Concluido.	CSPEN-1ra sesión extraordinaria urgente 10 de enero de 2022.
3. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban cambios de adscripción y rotaciones, por necesidades del Servicio, del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral	Aprobada por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-1ra sesión extraordinaria urgente 10 de enero de 2022. JGE sesión extraordinaria 13 de enero de 2022. Acuerdo INE/JGE18/2022.
4. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el reingreso al Servicio Profesional Electoral del sistema del Instituto Nacional Electoral de Olga González Martínez y Teresita Adriana Sánchez Núñez para ocupar los cargos de Subdirectora de información y gestión del conocimiento en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y Vocal Secretaria de la 07 junta distrital ejecutiva en el estado de Nuevo León, respectivamente.	Aprobada por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-1ra sesión extraordinaria urgente 10 de enero de 2022. JGE sesión extraordinaria 13 de enero de 2022. Acuerdo INE/JGE19/2022.

<b>2da Sesión Extraordinaria Urgente 17 de enero de 2022</b>			
<b>Asunto</b>	<b>Votación o Recepción del Informe</b>	<b>Estatus</b>	<b>Tipo y Número de Sesión</b>
1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.	Aprobada por unanimidad.	Concluida.	CSPEN-2da sesión extraordinaria urgente 17 de enero de 2022.
2. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	Se dio por recibido, con observaciones de forma de la Consejera	Concluido.	CSPEN-2da sesión extraordinaria urgente 17 de enero de 2022.

2da Sesión Extraordinaria Urgente 17 de enero de 2022			
Asunto	Votación o Recepción del Informe	Estatus	Tipo y Número de Sesión
sobre la licencia sin goce de sueldo autorizada por la Junta General Ejecutiva a una persona miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.	De la Cruz y de la Consejera Zavala.		
3. Presentación y, en su caso, autorización para enviar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el Informe que presenta la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, sobre las actividades desarrolladas en 2021.	Aprobado por unanimidad, con observaciones de la Consejera De la Cruz y de la Consejera Zavala.  Se dio por recibido.	Concluido.	CSPEN-2da sesión extraordinaria urgente 17 de enero de 2022.  Consejo General sesión extraordinaria 26 de enero de 2022: Punto 3. Informes Anuales que las Comisiones rinden al Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre el desarrollo de sus actividades durante el año 2021. 3.1 Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.
4. Presentación y, en su caso, autorización para enviar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el Programa Anual de Trabajo 2022 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.	Aprobado por unanimidad, con observaciones de la Consejera Zavala.	Concluido.	CSPEN-2da sesión extraordinaria urgente 17 de enero de 2022.  Consejo General sesión extraordinaria 26 de enero de 2022: Punto 4. Programas de Trabajo de las Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral para el año 2022. 4.1 Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se autoriza enviar al Consejo General para su aprobación la reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa.	Aprobado por unanimidad, con observaciones de sus Integrantes.	Concluido.	CSPEN-2da sesión extraordinaria urgente 17 de enero de 2022.  JGE sesión ordinaria 20 de enero de 2022. Acuerdo INE/JGE26/2022.  CG sesión extraordinaria 26 de enero de 2022. Acuerdo INE/CG23/2022.

2da Sesión Extraordinaria Urgente 17 de enero de 2022			
Asunto	Votación o Recepción del Informe	Estatus	Tipo y Número de Sesión
6. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Guía técnica que determina los criterios y estándares de calidad para el diseño, la aplicación y la calificación de los instrumentos de evaluación, que deberán cumplir la o las instituciones que presten sus servicios a los Organismos Públicos Locales Electorales, cuando estos cuenten con la autorización del Consejo General del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio de la función directa del Concurso Público.	Aprobada por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-2da sesión extraordinaria urgente 17 de enero de 2022.  JGE sesión ordinaria 20 de enero de 2022. Acuerdo INE/JGE27/2022.
7. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Guía técnica que determina los criterios y estándares de calidad para el diseño, la aplicación y la calificación de los instrumentos de evaluación, que deberán cumplir la o las instituciones que presten sus servicios a los Organismos Públicos Locales Electorales interesados en implementar el Certamen Interno de Ascenso.	Aprobada por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-2da sesión extraordinaria urgente 17 de enero de 2022.  JGE sesión ordinaria 20 de enero de 2022. Acuerdo INE/JGE28/2022.
8. Presentación y en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el dictamen de resultados individuales por reposición de la evaluación del desempeño del periodo septiembre de 2018 a agosto de 2019 del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento a los acuerdos INE/JGE268/2021, INE/JGE270/2021 e INE/JGE277/2021.	Aprobada por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-2da sesión extraordinaria urgente 17 de enero de 2022.  JGE sesión ordinaria 20 de enero de 2022. Acuerdo INE/JGE29/2022.
9. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto	Aprobada por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-2da sesión extraordinaria urgente

<b>2da Sesión Extraordinaria Urgente 17 de enero de 2022</b>			
<b>Asunto</b>	<b>Votación o Recepción del Informe</b>	<b>Estatus</b>	<b>Tipo y Número de Sesión</b>
de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el cambio de adscripción por necesidades del servicio de una persona miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.			17 de enero de 2022.  JGE sesión ordinaria 20 de enero de 2022. Acuerdo INE/JGE30/2022.

<b>1era Sesión Extraordinaria 31 de enero de 2022</b>			
<b>Asunto</b>	<b>Votación o Recepción del Informe</b>	<b>Estatus</b>	<b>Tipo y Número de Sesión</b>
1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.	Aprobada por unanimidad.	Concluida.	CSPEN-3ra sesión extraordinaria 31 de enero de 2022.
2. Presentación, y en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al ejercicio 2022.	Aprobada por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-3ra sesión extraordinaria 31 de enero de 2022.  JGE sesión extraordinaria 4 de febrero de 2022. Acuerdo INE/JGE36/2022.
3. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras para ocupar cargos y puestos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a las personas aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 del Sistema del Instituto Nacional Electoral.	Aprobada por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-3ra sesión extraordinaria 31 de enero de 2022.  JGE sesión extraordinaria 4 de febrero de 2022. Acuerdo INE/JGE37/2022.
4. Presentación de la propuesta de Convocatoria para Cambios de Adscripción y Rotación a petición de persona interesada del sistema del Instituto Nacional Electoral.	Se dio por recibido con la inclusión de ajustes de forma de las oficinas de la Consejera Claudia Zavala, del Consejero Roberto Ruíz y de la propia Dirección Ejecutiva.	Concluido.	CSPEN-3ra sesión extraordinaria 31 de enero de 2022.
5. Presentación del Informe de resultados de la evaluación del desempeño del personal del	Se dio por recibido con la inclusión de observaciones de	Concluido.	CSPEN-3ra sesión extraordinaria 31 de enero de 2022.

<b>1era Sesión Extraordinaria 31 de enero de 2022</b>			
<b>Asunto</b>	<b>Votación o Recepción del Informe</b>	<b>Estatus</b>	<b>Tipo y Número de Sesión</b>
Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral del periodo septiembre de 2020 a agosto de 2021	forma de la oficina de la Consejera Claudia Zavala.		
6. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral del periodo septiembre 2020 a agosto 2021.	Aprobada por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-3ra sesión extraordinaria 31 de enero de 2022.  JGE sesión extraordinaria 4 de febrero de 2022. Acuerdo INE/JGE38/2022.
7. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el cambio de adscripción por necesidades del servicio de una persona miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.	Aprobada por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-3ra sesión extraordinaria 31 de enero de 2022.  JGE sesión extraordinaria 4 de febrero de 2022. Acuerdo INE/JGE39/2022.

<b>2da Sesión Extraordinaria 28 de febrero de 2022</b>			
<b>Asunto</b>	<b>Votación o Recepción del Informe</b>	<b>Estatus</b>	<b>Tipo y Número de Sesión</b>
1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.	Aprobada por unanimidad.	Concluida.	CSPEN-2da sesión extraordinaria 28 de febrero de 2022.
2. Presentación del Informe relativo a las designaciones de encargos de despacho en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional en el año 2021, en los sistemas del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales Electorales.	Se dio por recibido con la inclusión de observaciones de la Consejera Zavala y del Consejero Ruiz Saldaña.	Concluido.	CSPEN-2da sesión extraordinaria 28 de febrero de 2022.
3. Presentación, y en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto al que se le repuso su	Aprobada por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-2da sesión extraordinaria 28 de febrero de 2022.  JGE sesión extraordinaria 7 de marzo de 2022. Acuerdo INE/JGE60/2022.

2da Sesión Extraordinaria 28 de febrero de 2022			
Asunto	Votación o Recepción del Informe	Estatus	Tipo y Número de Sesión
resultado de la evaluación del desempeño correspondiente al periodo de septiembre de 2018 a agosto de 2019.			
4. Presentación, y en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.	Aprobada por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-2da sesión extraordinaria 28 de febrero de 2022.  JGE sesión extraordinaria 7 de marzo de 2022. Acuerdo INE/JGE61/2022.
5. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el cambio de adscripción y la rotación por necesidades del Servicio de personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.	Aprobada por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-2da sesión extraordinaria 28 de febrero de 2022.  JGE sesión extraordinaria 7 de marzo de 2022. Acuerdo INE/JGE62/2022.

1era Sesión Ordinaria 16 de marzo de 2022			
Asunto	Votación o Recepción del Informe	Estatus	Tipo y Número de Sesión
1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.	Aprobada por unanimidad.	Concluida.	CSPEN-3era sesión ordinaria 16 de marzo de 2022.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de actas correspondientes a las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional celebradas los días: 8 de diciembre (Ordinaria); 14 de diciembre de 2021 (Extraordinaria Urgente); 10 y 17 de enero (Extraordinarias Urgentes); 31 de enero y 28 de febrero (Extraordinarias) del 2022.	Aprobadas por unanimidad con observaciones de forma de la oficina del Consejero Ciro Murayama.	Concluido.	CSPEN-3era sesión ordinaria 16 de marzo de 2022.
3. Informe que presenta la Dirección Jurídica sobre la atención y resolución de los procedimientos de conciliación; laboral sancionador y recurso de inconformidad, previstos en el Libro Cuarto del Estatuto.	Se dio por recibido.	Concluido.	CSPEN-3era sesión ordinaria 16 de marzo de 2022.
4. Presentación y, en su caso, autorización de los	Aprobados por unanimidad.	Concluido.	

**1era Sesión Ordinaria 16 de marzo de 2022**

Asunto	Votación o Recepción del Informe	Estatus	Tipo y Número de Sesión
<p>anteproyectos de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban cambios de adscripción y rotación del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral:</p> <p>4.1 Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban cambios de adscripción y rotación a petición del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>4.2 Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban cambios de adscripción y rotación por necesidades del Servicio del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>4.3 Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban cambios de adscripción del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral en cumplimiento a la resolución emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dictado en el expediente SCM-JLI-2/2021.</p>			<p>CSPEN-3era sesión ordinaria 16 de marzo de 2022.</p> <p>JGE sesión ordinaria 24 de marzo de 2022. Acuerdo INE/JGE74/2022.</p> <p>JGE sesión ordinaria 24 de marzo de 2022. Acuerdo INE/JGE75/2022</p> <p>JGE sesión ordinaria 24 de marzo de 2022. Acuerdo INE/JGE76/2022</p>
<p>5. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.</p>	<p>Se dio por recibido.</p>	<p>Concluido.</p>	<p>CSPEN-3era sesión ordinaria 16 de marzo de 2022.</p>
<p>6. Informe final que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional</p>	<p>Se dio por recibido.</p>	<p>Concluido.</p>	<p>CSPEN-3era sesión ordinaria 16 de marzo de 2022.</p>



1era Sesión Ordinaria 16 de marzo de 2022			
Asunto	Votación o Recepción del Informe	Estatus	Tipo y Número de Sesión
sobre la ejecución del Programa Anual de Trabajo 2021.			
7. Presentación y, en su caso, autorización para remitir a la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral el Informe de los resultados de la evaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional respecto al ejercicio 2021.	Se dio por recibido.	Concluido.	CSPEN-3era sesión ordinaria 16 de marzo de 2022.  JGE sesión ordinaria 24 de marzo de 2022.
8. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre los avances relacionados con las actividades para el desarrollo de los subsistemas del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN) a realizarse durante el ejercicio 2022.	Se dio por recibido.	Concluido.	CSPEN-3era sesión ordinaria 16 de marzo de 2022.
9. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se autoriza someter a consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las modificaciones a los Lineamientos del concurso público para el ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-3era sesión ordinaria 16 de marzo de 2022.  JGE sesión ordinaria 24 de marzo de 2022. Acuerdo INE/JGE77/2022.  CG sesión extraordinaria. 29 de marzo de 2022. Acuerdo INE/CG192/2022.
10. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se autoriza someter a consideración del Consejo General, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las modificaciones a los Lineamientos del concurso público para el ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-3era sesión ordinaria 16 de marzo de 2022.  JGE sesión ordinaria 24 de marzo de 2022. Acuerdo INE/JGE78/2022.  CG sesión extraordinaria. 29 de marzo de 2022. Acuerdo INE/CG193/2022.

<b>1era Sesión Ordinaria 16 de marzo de 2022</b>			
<b>Asunto</b>	<b>Votación o Recepción del Informe</b>	<b>Estatus</b>	<b>Tipo y Número de Sesión</b>
11. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación de una meta colectiva para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de la Ciudad de México en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, correspondiente al periodo de septiembre 2021 a agosto 2022.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-3era sesión ordinaria 16 de marzo de 2022.  JGE sesión ordinaria 24 de marzo de 2022. Acuerdo INE/JGE79/2022.
12. Asuntos generales.	No se agendaron propuestas de Asuntos Generales.	Concluido.	CSPEN-3era sesión ordinaria 16 de marzo de 2022.

<b>3era Sesión Extraordinaria 20 de abril de 2022</b>			
<b>Asunto</b>	<b>Votación o Recepción del Informe</b>	<b>Estatus</b>	<b>Tipo y Número de Sesión</b>
1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.	Aprobada por unanimidad.	Concluida.	CSPEN-3era sesión extraordinaria 20 de abril de 2022.
2. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021, aprobado por el Órgano Superior de Dirección correspondiente.	Se dio por recibido.	Concluido.	CSPEN-3era sesión extraordinaria 20 de abril de 2022.  JGE sesión ordinaria 26 de mayo de 2022.
3. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre las solicitudes de cambio de adscripción y rotación a petición del Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral que no resultaron procedentes.	Se dio por recibido.	Concluido.	CSPEN-3era sesión extraordinaria 20 de abril de 2022.  JGE sesión ordinaria 25 de abril de 2022.
4. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-3era sesión extraordinaria 20 de abril de 2022.

3era Sesión Extraordinaria 20 de abril de 2022			
Asunto	Votación o Recepción del Informe	Estatus	Tipo y Número de Sesión
Ejecutiva por el que se aprueban cambios de adscripción y rotación por necesidades del Servicio del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.			JGE sesión ordinaria 25 de abril de 2022. Acuerdo INE/JGE94/2022.
5. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral mediante el cual se exime de cursar el periodo formativo 2022/1 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral, a personal del Servicio Profesional Electoral Nacional	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-3era sesión extraordinaria 20 de abril de 2022.  JGE sesión ordinaria 25 de abril de 2022. Acuerdo INE/JGE95/2022.
6. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las plazas de los cargos susceptibles de someter a certamen interno para su inclusión en la primera invitación de 2022.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-3era sesión extraordinaria 20 de abril de 2022.  JGE sesión ordinaria 25 de abril de 2022. Acuerdo INE/JGE96/2022.
7. Proyecto de Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral por el que se designan los comités dictaminadores de la primera invitación al certamen interno 2022 para la ocupación de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, por la vía del ascenso.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-3era sesión extraordinaria 20 de abril de 2022.
8. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la emisión de la primera invitación al certamen interno 2022, para la ocupación de cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, por la vía del ascenso.	Aprobado por unanimidad con precisiones del Presidente de la CSPEN.	Concluido.	CSPEN-3era sesión extraordinaria 20 de abril de 2022.  JGE sesión ordinaria 25 de abril de 2022. Acuerdo INE/JGE97/2022.
9. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-3era sesión extraordinaria 20 de abril de 2022.

<b>3era Sesión Extraordinaria 20 de abril de 2022</b>			
<b>Asunto</b>	<b>Votación o Recepción del Informe</b>	<b>Estatus</b>	<b>Tipo y Número de Sesión</b>
Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el reingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral de Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez para ocupar el cargo de Vocal Secretario de la 10 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Michoacán.			JGE sesión ordinaria 25 de abril de 2022. Acuerdo INE/JGE98/2022.

<b>4ta Sesión Extraordinaria 23 de mayo de 2022</b>			
<b>Asunto</b>	<b>Votación o Recepción del Informe</b>	<b>Estatus</b>	<b>Tipo y Número de Sesión</b>
1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.	Aprobada por unanimidad.	Concluida.	CSPEN-4ta sesión extraordinaria 23 de mayo de 2022.
2. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre actividades del mecanismo de Capacitación durante el ejercicio 2021	Se dio por recibido.	Concluido.	CSPEN-4ta sesión extraordinaria 23 de mayo de 2022.
3. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, sobre la licencia sin goce de sueldo autorizada por la Junta General Ejecutiva a una persona miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.	Se dio por recibido.	Concluido.	CSPEN-4ta sesión extraordinaria 23 de mayo de 2022.
4. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la modificación de una meta colectiva para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, correspondiente al periodo de septiembre 2021 a agosto 2022.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-4ta sesión extraordinaria 23 de mayo de 2022. JGE sesión ordinaria 26 de mayo de 2022. Acuerdo INE/JGE116/2022.
5. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación y modificación	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-4ta sesión extraordinaria 23 de mayo de 2022. JGE sesión ordinaria

4ta Sesión Extraordinaria 23 de mayo de 2022			
Asunto	Votación o Recepción del Informe	Estatus	Tipo y Número de Sesión
de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema del Instituto Nacional Electoral, correspondiente al periodo de septiembre 2021 a agosto 2022.			26 de mayo de 2022. Acuerdo INE/JGE117/2022.
6. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral mediante el cual se exime de cursar el periodo formativo 2022/1 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral, a personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Michoacán.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-4ta sesión extraordinaria 23 de mayo de 2022.  JGE sesión ordinaria 26 de mayo de 2022. Acuerdo INE/JGE118/2022.
7. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban cambios de adscripción y rotación por necesidades del Servicio del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-4ta sesión extraordinaria 23 de mayo de 2022.  JGE sesión ordinaria 26 de mayo de 2022. Acuerdo INE/JGE119/2022.

3ra Sesión Extraordinaria Urgente 13 de junio de 2022			
Asunto	Votación o Recepción del Informe	Estatus	Tipo y Número de Sesión
1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.	Aprobada por unanimidad.	Concluida.	CSPEN-3era sesión extraordinaria urgente 13 de junio de 2022.
2. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban cambios de adscripción del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral en cumplimiento a la resolución emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dictada en el incidente de incumplimiento de la sentencia emitida en el expediente SCM-JLI-2/2021.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-3era sesión extraordinaria urgente 13 de junio de 2022.  JGE sesión extraordinaria 17 de junio de 2022. Acuerdo INE/JGE121/2022.

<b>2da Sesión Ordinaria 22 de junio de 2022</b>			
<b>Asunto</b>	<b>Votación o Recepción del Informe</b>	<b>Estatus</b>	<b>Tipo y Número de Sesión</b>
1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.	Aprobada por unanimidad con la modificación al título del punto 11 del orden del día	Concluida.	CSPEN-2da sesión ordinaria 22 de junio de 2022.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de actas correspondientes a las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional celebradas los días: 16 de marzo (Ordinaria), 20 de abril y 23 de mayo (Extraordinarias) del 2022.	Aprobadas por unanimidad	Concluido.	CSPEN-2da sesión ordinaria 22 de junio de 2022.
3. Informe que presenta la Dirección Jurídica sobre la atención y resolución de los procedimientos de conciliación; laboral sancionador y recurso de inconformidad, previstos en el Libro Cuarto del Estatuto.	Se dio por recibido.	Concluido.	CSPEN-2da sesión ordinaria 22 de junio de 2022.
4. Presentación y, en su caso, autorización del anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban cambios de adscripción y rotación por necesidades del Servicio del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-2da sesión ordinaria 22 de junio de 2022. JGE sesión ordinaria 27 de junio de 2022. Acuerdo INE/JGE132/2022.
5. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Dictamen de resultados individuales por reposición de la evaluación del desempeño del periodo septiembre 2020 a agosto de 2021 del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-2da sesión ordinaria 22 de junio de 2022. JGE sesión ordinaria 27 de junio de 2022. Acuerdo INE/JGE133/2022.
6. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.	Se dio por recibido.	Concluido.	CSPEN-2da sesión ordinaria 22 de junio de 2022.

2da Sesión Ordinaria 22 de junio de 2022			
Asunto	Votación o Recepción del Informe	Estatus	Tipo y Número de Sesión
7. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre la licencia sin goce de sueldo autorizada por la Junta General Ejecutiva a una persona miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.	Se dio por recibido.	Concluido.	CSPEN-2da sesión ordinaria 22 de junio de 2022.
8. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el avance en la ejecución del Plan de trabajo SIISPEN 2022.	Se dio por recibido.	Concluido.	CSPEN-2da sesión ordinaria 22 de junio de 2022.
9. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre la conclusión y resultados finales de la Primera Invitación al Certamen Interno 2022 de ascenso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.	Se dio por recibido.	Concluido.	CSPEN-2da sesión ordinaria 22 de junio de 2022.
10. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el ascenso del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto que resultó ganador de la Primera Invitación al Certamen Interno 2022, para ocupar cargos vacantes de Vocalía Ejecutiva en Junta Distrital Ejecutiva.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-2da sesión ordinaria 22 de junio de 2022.  CG sesión extraordinaria. 30 de junio de 2022. Acuerdo INE/CG393/2022.
11. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el ascenso del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto que resultó ganador de la Primera Invitación al Certamen Interno 2022, para ocupar cargos vacantes distintos de Vocalía Ejecutiva.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-2da sesión ordinaria 22 de junio de 2022.  JGE sesión ordinaria 27 de junio de 2022. Acuerdo INE/JGE134/2022.
12. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-2da sesión ordinaria 22 de junio de 2022.

<b>2da Sesión Ordinaria 22 de junio de 2022</b>			
<b>Asunto</b>	<b>Votación o Recepción del Informe</b>	<b>Estatus</b>	<b>Tipo y Número de Sesión</b>
Electoral, por el que se aprueban las plazas de los cargos y puestos susceptibles de incluirse en la invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2022.			JGE sesión ordinaria 27 de junio de 2022. Acuerdo INE/JGE135/2022.
13. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la emisión de la invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2022, para la ocupación de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral.	Aprobado por unanimidad con la inclusión en el proyecto de Acuerdo de un texto del protesto.	Concluido.	CSPEN-2da sesión ordinaria 22 de junio de 2022. JGE sesión ordinaria 27 de junio de 2022. Acuerdo INE/JGE136/2022.
14. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional por el que se designan los comités dictaminadores de la invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2022, para la ocupación de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-2da sesión ordinaria 22 de junio de 2022.
15. Asuntos generales.	No se agendaron asuntos generales.	Concluido.	CSPEN-2da sesión ordinaria 22 de junio de 2022.

<b>5ta Sesión Extraordinaria 13 de julio de 2022</b>			
<b>Asunto</b>	<b>Votación o Recepción del Informe</b>	<b>Estatus</b>	<b>Tipo y Número de Sesión</b>
1. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre los encargos de despacho para ocupar plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional de los sistemas del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales, gestionados en el primer semestre de 2022.	Se dio por recibido.	Concluido.	CSPEN-5ta sesión extraordinaria 13 de julio de 2022.



<b>5ta Sesión Extraordinaria 13 de julio de 2022</b>			
<b>Asunto</b>	<b>Votación o Recepción del Informe</b>	<b>Estatus</b>	<b>Tipo y Número de Sesión</b>
2. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se autoriza el inicio del procedimiento de incorporación temporal para ocupar puestos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, adscritos a la Unidad Técnica de Fiscalización.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-5ta sesión extraordinaria 13 de julio de 2022.  JGE sesión ordinaria 18 de julio de 2022. Acuerdo INE/JGE139/2022.
3. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan Trianual del Servicio Profesional Electoral Nacional correspondiente al período de septiembre de 2022 a agosto 2025.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-5ta sesión extraordinaria 13 de julio de 2022.  JGE sesión ordinaria 18 de julio de 2022. Acuerdo INE/JGE140/2022.
4. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban cambios de adscripción y rotación por necesidades del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-5ta sesión extraordinaria 13 de julio de 2022.  JGE sesión ordinaria 18 de julio de 2022. Acuerdo INE/JGE141/2022.

<b>6ta Sesión Extraordinaria 24 de agosto de 2022</b>			
<b>Asunto</b>	<b>Votación o Recepción del Informe</b>	<b>Estatus</b>	<b>Tipo y Número de Sesión</b>
1. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre la conclusión y resultados finales de la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2022 para la ocupación de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.	Se dio por recibido	Concluido.	CSPEN-6ta sesión extraordinaria 24 de agosto de 2022.
2. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el ascenso del personal del	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-6ta sesión extraordinaria 24 de agosto de 2022.

6ta Sesión Extraordinaria 24 de agosto de 2022			
Asunto	Votación o Recepción del Informe	Estatus	Tipo y Número de Sesión
Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto que resultó ganador de la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2022 para ocupar cargos y puestos vacantes distintos de Vocalía Ejecutiva.			JGE sesión extraordinaria 31 de agosto de 2022. Acuerdo INE/JGE167/2022
3. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la plaza del cargo susceptible de incluirse en la invitación al Tercer Certamen Interno de Ascenso 2022.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-6ta sesión extraordinaria 24 de agosto de 2022.  JGE sesión extraordinaria 31 de agosto de 2022. Acuerdo INE/JGE168/2022
4. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la emisión de la Invitación al Tercer Certamen Interno de Ascenso 2022, para la ocupación de un cargo del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-6ta sesión extraordinaria 24 de agosto de 2022.  JGE sesión extraordinaria 31 de agosto de 2022. Acuerdo INE/JGE169/2022
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral por el que se designa al comité dictaminador de la Invitación al Tercer Certamen Interno de Ascenso 2022, para la ocupación de un cargo del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-6ta sesión extraordinaria 24 de agosto de 2022.
6. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la designación de las personas que acreditaron el procedimiento de incorporación temporal para ocupar puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, adscritos a la Unidad Técnica de Fiscalización.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-6ta sesión extraordinaria 24 de agosto de 2022.  JGE sesión extraordinaria 31 de agosto de 2022. Acuerdo INE/JGE170/2022

6ta Sesión Extraordinaria 24 de agosto de 2022			
Asunto	Votación o Recepción del Informe	Estatus	Tipo y Número de Sesión
7. Presentación y, en su caso, autorización del anteproyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban cambios de adscripción y rotación por necesidades del Servicio del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-6ta sesión extraordinaria 24 de agosto de 2022.  JGE sesión extraordinaria 31 de agosto de 2022. Acuerdo INE/JGE171/2022
8. Presentación, y en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la declaratoria de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, que serán concursadas en la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-6ta sesión extraordinaria 24 de agosto de 2022.  JGE sesión extraordinaria 31 de agosto de 2022. Acuerdo INE/JGE172/2022
9. Presentación, y en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-6ta sesión extraordinaria 24 de agosto de 2022.  JGE sesión extraordinaria 31 de agosto de 2022. Acuerdo INE/JGE173/2022
10. Presentación y en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las modificaciones a los Lineamientos para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional para el sistema del Instituto Nacional Electoral.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-6ta sesión extraordinaria 24 de agosto de 2022.  JGE sesión extraordinaria 31 de agosto de 2022. Acuerdo INE/JGE174/2022
11. Presentación y en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las modificaciones a los Lineamientos para la evaluación	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-6ta sesión extraordinaria 24 de agosto de 2022.  JGE sesión extraordinaria 31 de agosto de 2022.

<b>6ta Sesión Extraordinaria 24 de agosto de 2022</b>			
<b>Asunto</b>	<b>Votación o Recepción del Informe</b>	<b>Estatus</b>	<b>Tipo y Número de Sesión</b>
del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional para el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.			Acuerdo INE/JGE175/2022
12. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las ponderaciones de la evaluación anual del desempeño de cada cargo o puesto del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, correspondientes al segundo ciclo trianual.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-6ta sesión extraordinaria 24 de agosto de 2022.  JGE sesión extraordinaria 31 de agosto de 2022. Acuerdo INE/JGE176/2022
13. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional para el sistema del Instituto Nacional Electoral, correspondientes al periodo septiembre 2022 a agosto 2023.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-6ta sesión extraordinaria 24 de agosto de 2022.  JGE sesión extraordinaria 31 de agosto de 2022. Acuerdo INE/JGE178/2022
14. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional para el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, correspondientes al periodo septiembre 2022 a agosto 2023.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-6ta sesión extraordinaria 24 de agosto de 2022.  JGE sesión extraordinaria 31 de agosto de 2022. Acuerdo INE/JGE177/2022

<b>4ta Sesión Extraordinaria Urgente 5 de septiembre de 2022</b>			
<b>Asunto</b>	<b>Votación o Recepción del Informe</b>	<b>Estatus</b>	<b>Tipo y Número de Sesión</b>
1. La Comisión aprobó por unanimidad enviar al Consejo General el Informe anual de actividades de la Presidencia de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional,	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-4ta sesión extraordinaria urgente 5 de septiembre de 2022.  CG sesión extraordinaria 7 de septiembre de 2022.

4ta Sesión Extraordinaria Urgente 5 de septiembre de 2022			
Asunto	Votación o Recepción del Informe	Estatus	Tipo y Número de Sesión
correspondiente al periodo del 1° de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022, con la precisión de sustituir mecanismo por sistema, cuando se alude a ascenso.			Punto 4. Informes que las Comisiones rinden al Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre el desarrollo de sus actividades.
2. La Comisión aprobó por unanimidad enviar al Consejo General el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba que la autoridad electoral nacional emita la convocatoria y se haga cargo del concurso público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional para el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-4ta sesión extraordinaria urgente 5 de septiembre de 2022.  CG sesión extraordinaria 7 de septiembre de 2022. Acuerdo INE/CG618/2022.

3ra Sesión Ordinaria 14 de septiembre de 2022			
Asunto	Votación o Recepción del Informe	Estatus	Tipo y Número de Sesión
1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de actas correspondientes a las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional celebradas los días: 13 de junio (extraordinaria urgente), 22 de junio (Ordinaria), 13 de julio, 24 de agosto (Extraordinarias) y 5 de septiembre (Extraordinaria Urgente) del 2022.	Aprobadas por unanimidad	Concluido.	CSPEN-3ra sesión ordinaria 14 de septiembre de 2022.
2. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.	Se dio por recibido y se ordenó dar por concluido el compromiso número 3,	Concluido	CSPEN-3ra sesión ordinaria 14 de septiembre de 2022.
3. Informe que presenta la Dirección Jurídica sobre la atención y resolución de los procedimientos de conciliación; laboral sancionador y recurso	Se dio por recibido con la inclusión de observaciones de la Consejera	Concluido.	CSPEN-3ra sesión ordinaria 14 de septiembre de 2022.

3ra Sesión Ordinaria 14 de septiembre de 2022			
Asunto	Votación o Recepción del Informe	Estatus	Tipo y Número de Sesión
de inconformidad, previstos en el Libro Cuarto del Estatuto.	Zavala para el próximo informe de la sesión ordinaria.		
4. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el avance en la ejecución del Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional 2022.	Se dio por recibido.	Concluido.	CSPEN-3ra sesión ordinaria 14 de septiembre de 2022.
5. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el avance en la ejecución del Plan de Trabajo SIISPEN 2022.	Se dio por recibido con observaciones de las oficinas de la Consejera Claudia Zavala y el Consejero Roberto Ruíz	Concluido.	CSPEN-3ra sesión ordinaria 14 de septiembre de 2022.
6. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el segundo bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional para el sistema del Instituto Nacional Electoral, correspondientes al periodo septiembre 2022 a agosto 2023.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-3ra sesión ordinaria 14 de septiembre de 2022. JGE sesión extraordinaria 28 de septiembre de 2022. Acuerdo INE/JGE186/2022
7. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba una meta adicional para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, correspondientes al periodo septiembre 2022 a agosto 2023.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-3ra sesión ordinaria 14 de septiembre de 2022. JGE sesión extraordinaria 28 de septiembre de 2022. Acuerdo INE/JGE187/2022
8. Asuntos generales.	No hubo agenda de asuntos generales	Concluido.	CSPEN-3ra sesión ordinaria 14 de septiembre de 2022.

7ma Sesión Extraordinaria 27 de septiembre de 2022			
Asunto	Votación o Recepción del Informe	Estatus	Tipo y Número de Sesión
1. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la declaratoria de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, que serán concursadas en la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-7ma sesión extraordinaria. 27 de septiembre de 2022.  JGE sesión extraordinaria 28 de septiembre de 2022. Acuerdo INE/JGE189/2022.
2. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-7ma sesión extraordinaria. 27 de septiembre de 2022.  JGE sesión extraordinaria 28 de septiembre de 2022. Acuerdo INE/JGE190/2022.

8va Sesión Extraordinaria 10 de octubre de 2022			
Asunto	Votación o Recepción del Informe	Estatus	Tipo y Número de Sesión
1. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre la conclusión y resultados finales de la Invitación al Tercer Certamen Interno de Ascenso 2022 para la ocupación de un cargo del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.	Se dio por recibido.	Concluido.	CSPEN-10ma sesión extraordinaria. 10 de octubre de 2022.
2. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el ascenso de la persona integrante del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto que resultó ganadora de la Invitación	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-10ma sesión extraordinaria. 10 de octubre de 2022.  JGE sesión ordinaria 13 de octubre de 2022. Acuerdo INE/JGE204/2022.

8va Sesión Extraordinaria 10 de octubre de 2022			
Asunto	Votación o Recepción del Informe	Estatus	Tipo y Número de Sesión
al Tercer Certamen Interno de Ascenso 2022, para ocupar un cargo vacante distinto de Vocalía Ejecutiva.			
3. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la plaza del cargo susceptible de incluirse en la invitación al Cuarto Certamen Interno de Ascenso 2022.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-10ma sesión extraordinaria. 10 de octubre de 2022.  JGE sesión ordinaria 13 de octubre de 2022. Acuerdo INE/JGE205/2022.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral por el que se designa al Comité Dictaminador de la Invitación al Cuarto Certamen Interno de Ascenso 2022, para la ocupación de un cargo del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-10ma sesión extraordinaria. 10 de octubre de 2022.
5. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la emisión de la Invitación al Cuarto Certamen Interno de Ascenso 2022, para la ocupación de un cargo del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-10ma sesión extraordinaria. 10 de octubre de 2022.  JGE sesión ordinaria 13 de octubre de 2022. Acuerdo INE/JGE206/2022.

9na Sesión Extraordinaria 17 de noviembre de 2022			
Asunto	Votación o Recepción del Informe	Estatus	Tipo y Número de Sesión
1. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre los resultados del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales correspondiente al periodo académico 2022/1.	La Comisión aprobó por unanimidad que el Informe sea presentado en la Junta General Ejecutiva.	<b>En curso.</b> El Informe se presentará a la JGE, una vez que se agote el proceso de notificación de las resoluciones que	CSPEN-9na sesión extraordinaria. 17 de noviembre de 2022.



9na Sesión Extraordinaria 17 de noviembre de 2022			
Asunto	Votación o Recepción del Informe	Estatus	Tipo y Número de Sesión
		recayeron a las solicitudes de revisión de las calificaciones otorgadas en el examen del programa de formación	
2. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre la actualización del Catálogo de actividades de capacitación del Servicio Profesional Electoral Nacional.	Se dio por recibido.	Concluido.	CSPEN-9na sesión extraordinaria. 17 de noviembre de 2022.
3. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban cambios de adscripción por necesidades del servicio del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-9na sesión extraordinaria. 17 de noviembre de 2022.  JGE sesión ordinaria 26 de noviembre de 2022. Acuerdo INE/JGE238/2022.
4. Presentación y en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el reconocimiento de rangos a personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, de conformidad con el modelo de equivalencias aprobado mediante el Acuerdo INE/JGE227/2017.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-9na sesión extraordinaria. 17 de noviembre de 2022.  JGE sesión ordinaria 26 de noviembre de 2022. Acuerdo INE/JGE239/2022.

4ta Sesión Ordinaria 6 de diciembre de 2022			
Asunto	Votación o Recepción del Informe	Estatus	Tipo y Número de Sesión
1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de actas correspondientes a las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional celebradas los días: 14 de septiembre (Ordinaria), 27 de septiembre, 10 de octubre y 17	Aprobadas por unanimidad	Concluido	CSPEN-4ta sesión ordinaria. 6 de diciembre de 2022.

4ta Sesión Ordinaria 6 de diciembre de 2022			
Asunto	Votación o Recepción del Informe	Estatus	Tipo y Número de Sesión
de noviembre (Extraordinarias) del 2022.			
2. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.	Se dio por recibido.	Concluido	CSPEN-4ta sesión ordinaria. 6 de diciembre de 2022.
3. Informe que presenta la Dirección Jurídica sobre la atención y resolución de los procedimientos de conciliación; laboral sancionador y recurso de inconformidad, previstos en el Libro Cuarto del Estatuto.	Se dio por recibido con la inclusión de observaciones de la Consejera De la Cruz para el próximo informe de la sesión ordinaria	Concluido	CSPEN-4ta sesión ordinaria. 6 de diciembre de 2022.
4. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre los avances relacionados con las actividades para el desarrollo de los subsistemas del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN) a realizarse durante el ejercicio 2022.	Se dio por recibido.	Concluido	CSPEN-4ta sesión ordinaria. 6 de diciembre de 2022.
5. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre los programas de mediano plazo de los Organismos Públicos Locales Electorales.	Se dio por recibido.	Concluido	CSPEN-4ta sesión ordinaria. 6 de diciembre de 2022.
6. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre la conclusión y resultados finales de la Invitación al Cuarto Certamen Interno de Ascenso 2022 para la ocupación de un cargo del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.	Se dio por recibido.	Concluido	CSPEN-4ta sesión ordinaria. 6 de diciembre de 2022.
7. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el ascenso de la persona integrante del Servicio Profesional Electoral Nacional	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-4ta sesión ordinaria. 6 de diciembre de 2022.  JGE sesión ordinaria 12 de diciembre de 2022. Acuerdo

4ta Sesión Ordinaria 6 de diciembre de 2022			
Asunto	Votación o Recepción del Informe	Estatus	Tipo y Número de Sesión
del sistema del Instituto que resultó ganadora de la Invitación al Cuarta Certamen Interno de Ascenso 2022, para ocupar un cargo vacante distinto de Vocalía Ejecutiva.			INE/JGE254/2022
8. Presentación y en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la supresión de una plaza del Servicio Profesional Electoral, Nacional en el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del estado de Chiapas.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-4ta sesión ordinaria. 6 de diciembre de 2022.  JGE sesión ordinaria 12 de diciembre de 2022. Acuerdo INE/JGE255/2022
9. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, correspondiente al periodo de septiembre 2022 a agosto 2023.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-4ta sesión ordinaria. 6 de diciembre de 2022.  JGE sesión ordinaria 12 de diciembre de 2022. Acuerdo INE/JGE256/2022
10. Presentación y en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el otorgamiento de incentivos a personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, del sistema del Instituto, correspondiente al ejercicio 2021.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-4ta sesión ordinaria. 6 de diciembre de 2022.  JGE sesión ordinaria 12 de diciembre de 2022. Acuerdo INE/JGE258/2022
11. Presentación y en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se autoriza someter a consideración del Consejo General el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-4ta sesión ordinaria. 6 de diciembre de 2022.  JGE sesión ordinaria 12 de diciembre de 2022. Acuerdo

4ta Sesión Ordinaria 6 de diciembre de 2022			
Asunto	Votación o Recepción del Informe	Estatus	Tipo y Número de Sesión
por el que se aprueba el otorgamiento del Incentivo "Premio al Mérito Extraordinario en Proceso Electoral", correspondiente al Proceso Electoral Federal 2020-2021.			INE/JGE257/2022  CG sesión extraordinaria 14 de diciembre de 2022. Acuerdo INE/CG844/2022
12. Asuntos generales.	No hubo agenda de asuntos generales.	Concluido.	CSPEN-4ta sesión ordinaria. 6 de diciembre de 2022.